INFORME DE SUPERVISION INTERCAMBIADOR TERNERA #8

Contrato LP-SID-004-2025 - CMA-SID-005-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS "



CONTRATISTA: CONSORCIO ME TERNERA

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

Periodo 1 de julio al 31 de julio del 2026

FIRMA	
NOMBRE	Adalberto Pérez Burgos
CARGO	Supervisor Contrato de Interventoría

CONTENIDO

INTRODUCCION 4
LOCALIZACION GENERAL 5
DESCRIPCION DEL PROYECTO 6
ALCANCE DEL PROYECTO 7
1. ESTADO DEL CONTRATO 9
1.1. RESUMEN DEL CONTRATO 9
1.2. Disponibilidad Presupuestal del Contrato de Obra 10
2. POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTIRIA. 11
3. POLIZAS CONTRATO OBRA 19
4. DATOS DE POLIZAS 35
4.1. Pólizas contrato de interventoría 35
4.2. Pólizas contrato de obra 36
5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 36
5.1. Descripción General De La Zona A Intervenir 36
5.2. Representantes de las entidades involucradas 37
37
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA 37
6.1. Actividades Ejecutadas Por Parte Del Contratista 37
7.1.1. Actividades Administrativas. – Servicios Públicos 37
7.1.2. Actividades Gestión y Adquisición Predial 39
6.2. Actividades De Obra – Etapa II – Ejecución del Proyecto 42
6.3. Cuadro De Seguimiento Proyecto Intercambiador Ternera Fase I 43
6.4. Cuadro De Seguimiento Proyecto Intercambiador Ternera Fase II (Componente a Precio global) 44
7. ASPECTO TÉCNICO 55
7.2. Personal de Interventoría 58
7.3. Personal del Contratista 59
8. ASPECTOS GESTION AMBIENTAL 60
8.10. Reporte de lluvias 65
9. ASPECTO GESTIÓN SOCIAL 66

10. PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA 69
11. PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 73
12. CONTROL DE PROGRAMACIÓN 75
12.1. Avance Presupuestal Interventoría 75
12.2. Avance Financiero Interventoría 75
12.3. Avance Presupuestal Contratista 76
12.4. Avance Financiero Contratista 78
12.5. Flujo del Proyecto – Curva S 78
12.6. Estructura de Desglose del Trabajo 80
13. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 81
13.1. Información General Del Contrato 82
13.2. Disponibilidad Presupuestal del Contrato de Interventoría 82
14. COMUNICADO Y REQUERIMIENTOS 83
14.1. Correspondencia Enviada 83
14.2. Correspondencia Recibida 83
15. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 83
16. LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES 87
17. REGISTRO FOTOGRÁFICO 88
18. COMENTARIOS Y/O CONCLUSIONES 89

INTRODUCCION

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES - Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Cartagena de Indias, realiza el estudio de sector para la celebración de un proceso de contratación, que tendrá como objeto «COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS». El proyecto impulsado por la Alcaldía de Cartagena tiene como principal objetivo conectar al Distrito de Cartagena y sus barrios. La buena conexión de los barrios, en especial del sur oriente de la Ciudad, es imprescindible para que los habitantes del Distrito puedan mejorar los tiempos de viaje.

Por esta razón, el DISTRITO, estructuro el proyecto y posterior a ello elaboro todos los documentos concernientes para llevar a cabo la contratación del proceso de selección, a través de la modalidad de Licitación Publica No. LP-SID-004-2025 que comprende el objeto antes enunciado, en el cual salió favorecido CONSORCIO ME TERNERA. En los estudios y documentos previos de la licitación antes mencionada, se estableció que el contrato que se derive de esta, tendría una interventoría que sería ejercida por un interventor contratado para tales efectos.

En ese orden de ideas, el Secretario de Despacho, asignado a la Secretaria de Infraestructura del Distrito de Cartagena, atendiendo a sus funciones, adelanto todos los tramites, actuaciones para la gestión de inversión y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la «INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL
DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"», siendo adjudicada al CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA. Finalmente, es importante precisar que el presente documento corresponde al informe No. 2 de interventoría, elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales de presentación de informes ante la entidad contratante, en el cual se registran las actividades desarrolladas, avances, observaciones y recomendaciones técnicas del periodo evaluado.

LOCALIZACION GENERAL

El proyecto Intercambiador de Ternera estará ubicado geográficamente sobre la vía Troncal del Caribe, en la intersección con el Colegio Nuestra Señora de Fátima, la Estación de Servicio Terpel y la Diagonal 32 del barrio Ternera, en la Localidad 3: Industrial y de la Bahía, dentro del área urbana del Distrito de Cartagena de Indias. Sus coordenadas geográficas, de acuerdo con el geoportal MIDAS del Municipio de Cartagena https://midas.cartagena.gov.co/. son 10.381984491501141, -75.46552839250676.



Ilustración zonas a Intervenir

DESCRIPCION DEL PROYECTO

La ciudad de Cartagena de Indias le apuesta en este cuatrienio a ser una ciudad de derechos y, por consiguiente, es deber de la Administración Distrital orientar las acciones hacia el cumplimiento de lo consignado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Cartagena Ciudad de Derechos".

Dentro de este instrumento de planeación, uno de los principales retos definidos -según el artículo 4 del Acuerdo 139 del 29 de mayo de 2024- es mejorar la infraestructura vial. En ese sentido, la Línea Estratégica 4 "Ciudad Conectada y Sostenible", a través de sus impulsores de avance, busca fortalecer la movilidad, la infraestructura y la accesibilidad, en armonía con la protección de los ecosistemas. Esta línea estratégica apuesta por fortalecer el ordenamiento territorial, la infraestructura y la proximidad urbana, garantizando que los ciudadanos puedan acceder de manera eficiente a los servicios básicos y promover la integración regional de la ciudad con su zona rural, municipios aledaños, la región y el país.

El proyecto busca mejorar la infraestructura vial del distrito de Cartagena de Indias mediante la construcción de intercambiadores viales para optimizar el tráfico. Este intercambiador estará localizado en la intersección de Calle 31 con la Diagonal 32, exactamente en la esquina de la estación de servicio de combustible y frente a la cárcel de Ternera.

El proyecto asumirá un rol estratégico en la optimización de la conectividad entre sectores claves de la ciudad, como instituciones educativas, centros hospitalarios, templos religiosos y otros puntos de interés comunitario. La implementación de esta solución se fundamenta en su relevancia para la movilidad cotidiana de la población cartagenera, dado que estos corredores viales operan como arterias esenciales que facilitan el acceso a servicios prioritarios y fortalecen el dinamismo económico y social del distrito.

La intervención contempla la construcción de un intercambiador vial a desnivel, junto con obras complementarias como adecuación y ampliación de calzadas, vías provisionales, andenes, pasos peatonales, señalización horizontal y vertical, drenajes, redes de servicios públicos y obras de urbanismo. Adicionalmente, se incluyen medidas de manejo de tránsito mediante la implementación de desvíos temporales, conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), para garantizar la continuidad de la movilidad durante la ejecución de las obras.

El proyecto incorpora componentes técnicos, ambientales y sociales, priorizando la gestión social con la comunidad del área de influencia, la mitigación de impactos durante la

construcción y la articulación con las autoridades competentes. Con su ejecución, el Intercambiador de Ternera contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura vial, al desarrollo urbano del sector y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios del sistema vial.

Es fundamental destacar que este proyecto se ajusta a las normativas del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en cuanto a la construcción de pavimentos y puentes, con el fin de garantizar la calidad y seguridad de las intervenciones. Se procurará cumplir con los más altos estándares para asegurar la durabilidad y el óptimo funcionamiento de las obras a lo largo del tiempo.

ALCANCE DEL PROYECTO

El contrato denominado "Complementación, Ajuste, Elaboración de Estudios y Diseños Definitivos y Ejecución de la Obra `Intercambiador de Ternera', en el Distrito de Cartagena de Indias", adjudicado mediante Licitación Publica No. LP-SID-004-2025, se desarrolla bajo la modalidad llave en mano, comprendiendo dos etapas:

1) Etapa I: Complementación, Ajuste, Elaboración de Estudios y Diseños Definitivos:

- Comprende la revisión, actualización y elaboración de todos los estudios técnicos necesarios para garantizar la viabilidad del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales vigentes.

- **Las actividades incluyen:**

 - Levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, hidráulicos y estructurales.
 - Diseño geométrico de la vía y estructuras asociadas.
 - Diseño de redes eléctricas, redes húmedas, urbanismo y señalización.
 - Elaboración del presupuesto detallado de las obras y cronograma de ejecución.
 - Tramite y obtención de aval de empresas de servicios públicos, licencias y permisos ambientales.
 - Presentación de productos para revisión, aprobación y aval por parte de la interventoría y la entidad contratante.

- **Los productos esperados de esta etapa son:**

 - Plan de Manejo de Tránsito.
 - Estudios y diseños definitivos del Intercambiador:
 - Estudio Arqueológico
 - Estudio de Transito
 - Topografía
 - Estudio Geotécnico
 - Urbanismo
 - Diseño Geométrico
 - Diseños Estructurales
 - Diseños Hidráulicos
 - Redes Eléctricas

- Redes Húmedas

- Presupuesto Oficial y Programación de Obra.
- Documento de viabilidad técnica aprobado por la Secretaría de Infraestructura Distrital.
- Armonización con Empresas de Servicios Públicos.

2) Etapa II: Ejecución de la Obra:

Una vez aprobados los estudios y diseños, el contratista procederá con la construcción del Intercambiador de Ternera, que comprende:

- Obras de movimiento de tierras, estructuras, drenajes, pavimentos y urbanismo.
- Reubicación y adecuación de redes de servicios públicos (eléctricas, sanitarias, de acueducto, telecomunicaciones) con sus respectivas certificaciones.
- Construcción de obras complementarias: andenes, zonas verdes, señalización y alumbrado público.
- Ejecución del plan de manejo de tránsito y medidas de seguridad vial durante la obra.
- Gestión predial para la liberación de las áreas requeridas.
- Implementación de medidas ambientales y sociales, en cumplimiento de la normatividad vigente.

1. ESTADO DEL CONTRATO

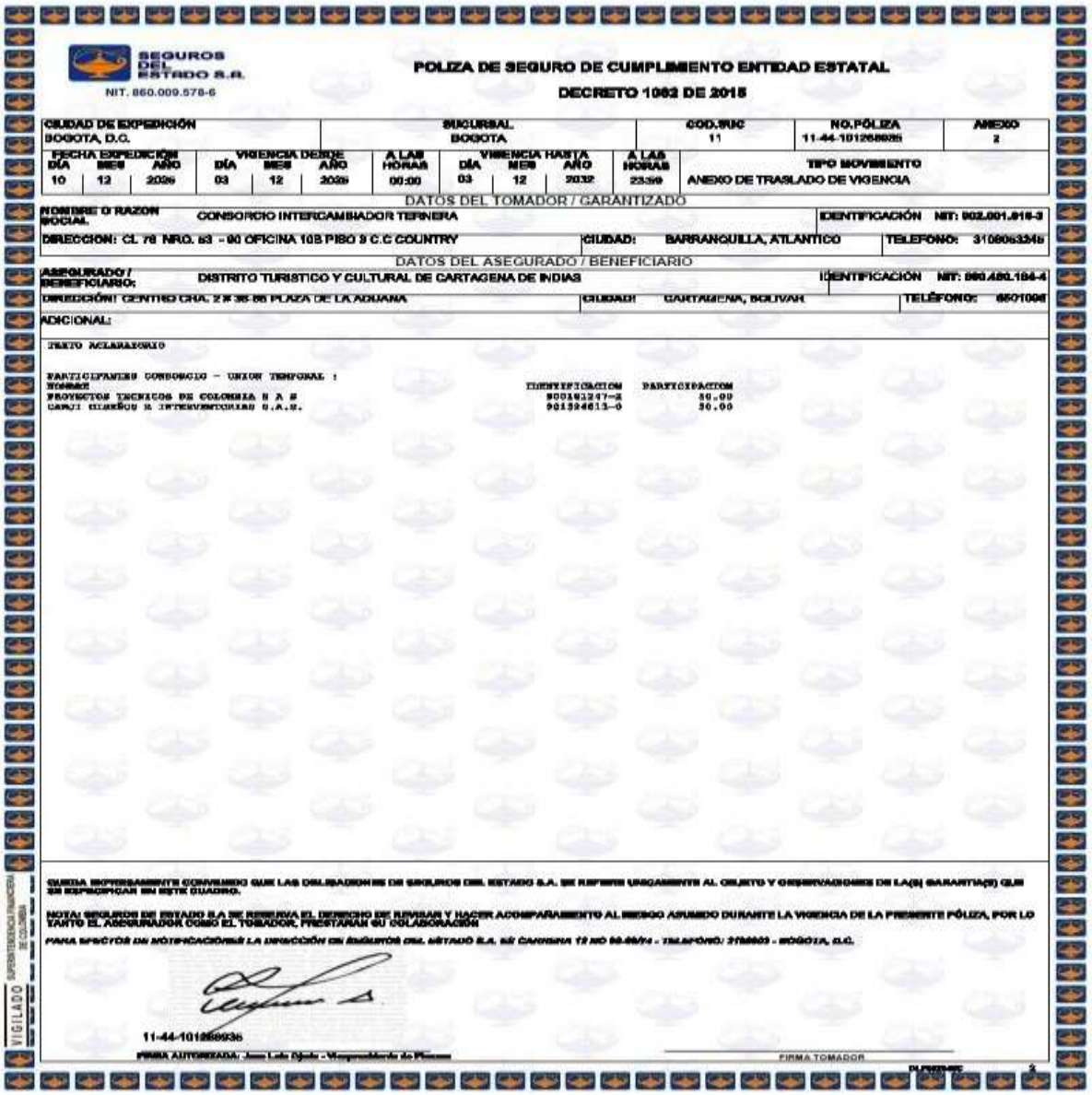
1.1. RESUMEN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.		
CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No	No. LP-SID-004-2024		
CONTRATANTE	ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS		
CONTRATISTA	CONSORCIO ME TERNERA		
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA		
SUPERVISOR	ADALBERTO PEREZ BURGOS		
PLAZO INICIAL	24 Meses		
FECHA DE INICIO	3 de Diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	2 de Diciembre de 2027		
PLAZO TRANSCURRIDO:	241 días	% de Ejecución	12.79 %
VALOR INICIAL:	$ 80.040.650.241,67		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución		
ANTICIPO:	N/A		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 0		
VALOR FACTURADO:	$ 9.654.630.666,30	12,06%	
VALOR POR FACTURAR:	$ 70.386.019.575,37		

1.2. Disponibilidad Presupuestal del Contrato de Obra

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
25001481	27 de mayo de 2025	$ 84.699.100.784,84

2. POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTIRIA.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268936	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2024	03	12	2024	00:00	03	12	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA — IDENTIFICACIÓN NIT: 902.001.816-3
DIRECCION: CL 76 NRO. 53 - 90 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY — CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO — TELEFONO: 3106063346

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.480.184-4
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-55 PLAZA DE LA ADUANA — CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR — TELÉFONO: 6501000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S A S	900192247-2	50.00
CAMJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	901394613-0	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 86-66/74 - TELEFONO: 2156603 - BOGOTA, D.C.

11-44-101268936

FIRMA AUTORIZADA: Jesus Lalo Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PAGINA: 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208836	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	03	12	2025	00:00	01	12	2033	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERRERA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.001.516-3
DIRECCIÓN: CL 79 NRO. 53 - 80 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3108063245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.480.184-4
DIRECCIÓN:	CENTRO CRA. 2 # 36-66 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO 6601096

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***15,846,060.00	$ *****25,000.00	$ ***3,015,501.00	$ ********18,886,562.00	$ ****2,710,140,399.60	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HENRY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52846	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 90-20/74 - TELEFONO: 3108063 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

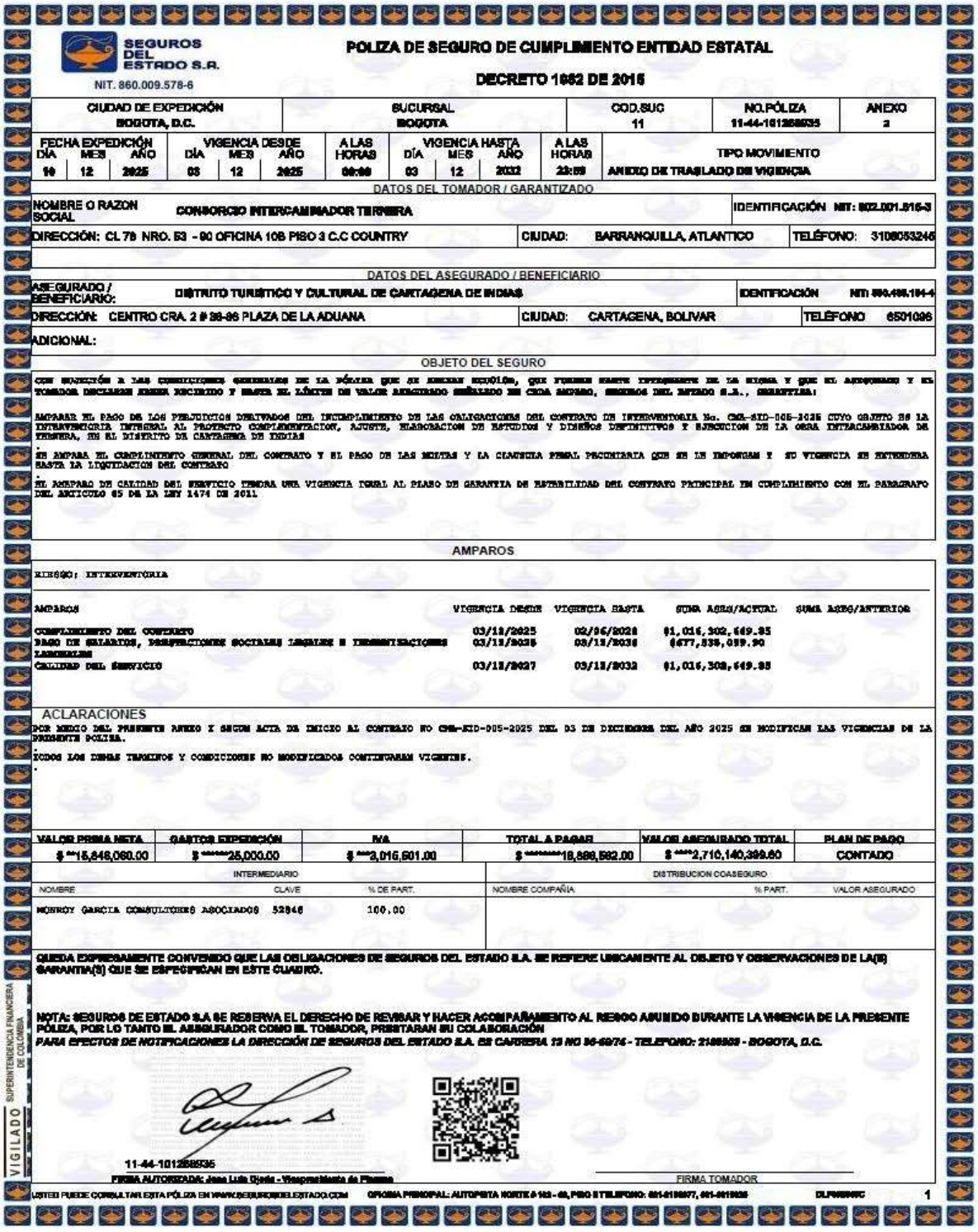
EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100063109289?(3900)000018886562(96)20251203

REFERENCIA PAGO: 1100063109289-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101288935	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	03	12	2025	00:00	03	12	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERMINA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.001.516-3
DIRECCIÓN: CL 79 NRO. 53 - 90 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT 890.480.184-4
DIRECCIÓN:	CENTRO CRA. 2 # 36-36 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO 6501096

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RECIBO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, OTORGA A SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTÍA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SID-005-2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERMINA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PACUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2025	02/06/2028	$1,016,302,649.85	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/12/2025	03/12/2038	$677,535,099.90	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/12/2027	03/12/2032	$1,016,302,649.85	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO CMA-SID-005-2025 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***15,846,060.00	$ ******25,000.00	$ ***3,016,601.00	$ *********18,886,582.00	$ ****2,710,140,399.60	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52846	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 36-6974 - TELEFONO: 2188888 - BOGOTA, D.C.

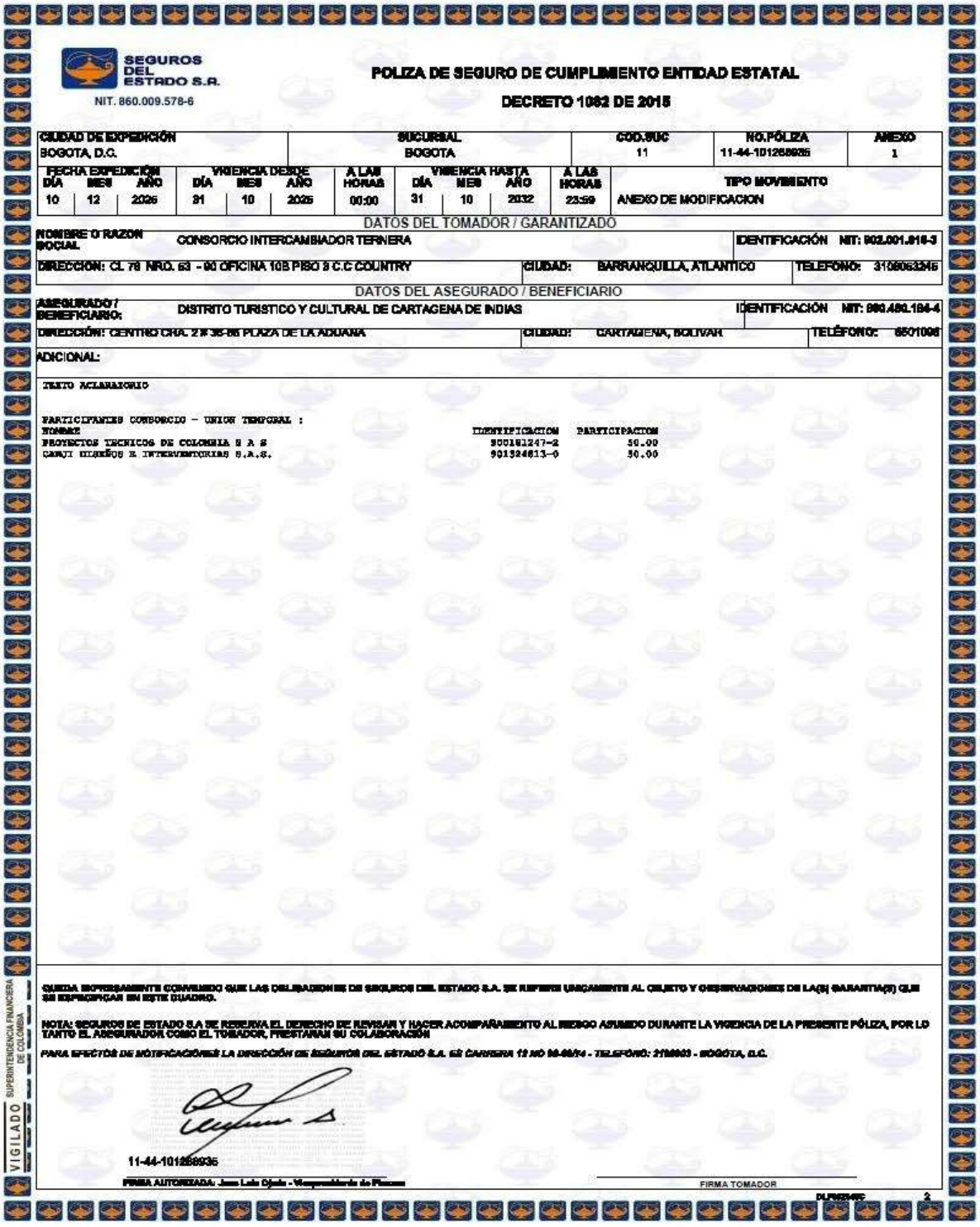
11-44-101288935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 8 TELEFONO: 601-5186077, 601-6219460 DLP0000VC 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268935	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2026	31	10	2025	00:00	31	10	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA		NIT: 902.001.916-3	
DIRECCIÓN: CL 78 NRO. 63 - 00 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO:	3106063245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		NIT: 890.480.184-4	
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	6601000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S A S	800181247-2	50.00
CARJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	901324613-0	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS DELIBERACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-66/74 - TELEFONO: 2180603 - BOGOTA, D.C.

11-44-101268935

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DUPLICADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208636	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	31	10	2025	08:00	31	10	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERMINA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.001.516-3
DIRECCIÓN: CL 79 NRO. 53 - 80 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3108063245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN NIT:	890.480.184-4
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6501086

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (15,846,060.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(3,015,501.00)	$ ******(18,886,562.00)	$ **(2,710,140,399.60)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52846	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

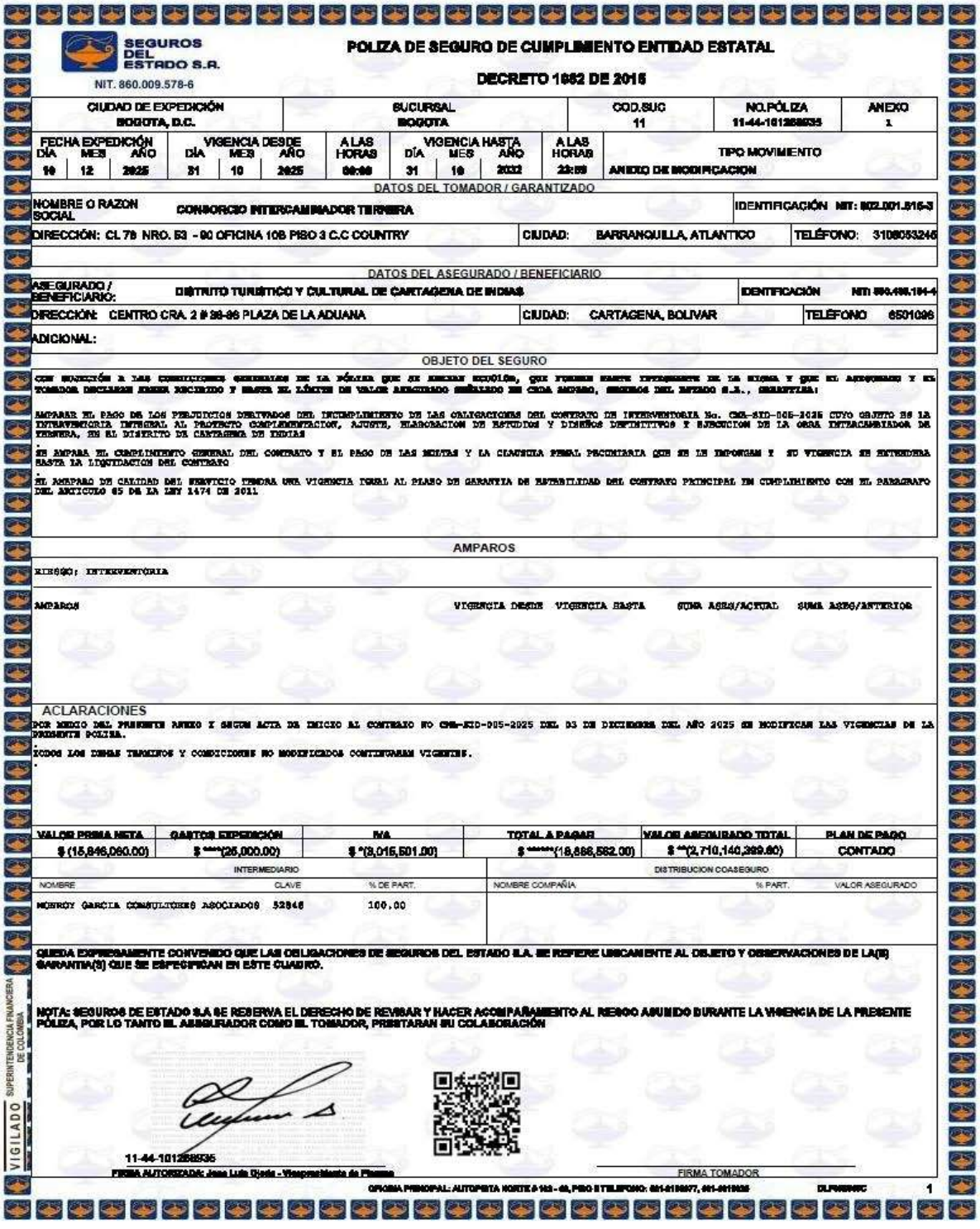
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 90-20/74 - TELEFONO: 2180883 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101288535	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	31	10	2025	00:00	31	10	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERMERA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.001.516-3
DIRECCIÓN: CL 79 NRO. 53 - 90 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT 890.480.184-4
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6501096

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESTÁTICA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HABER EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SIGNOS DEL ESTADO S.A., DESCRIPTIVA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMR-SID-005-2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERMERA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ES AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO CMR-SID-005-2025 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (15,846,060.00)	$ **(25,000.00)	$ *(3,015,501.00)	$ ******(18,886,562.00)	$ **(2,710,140,399.60)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52846	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

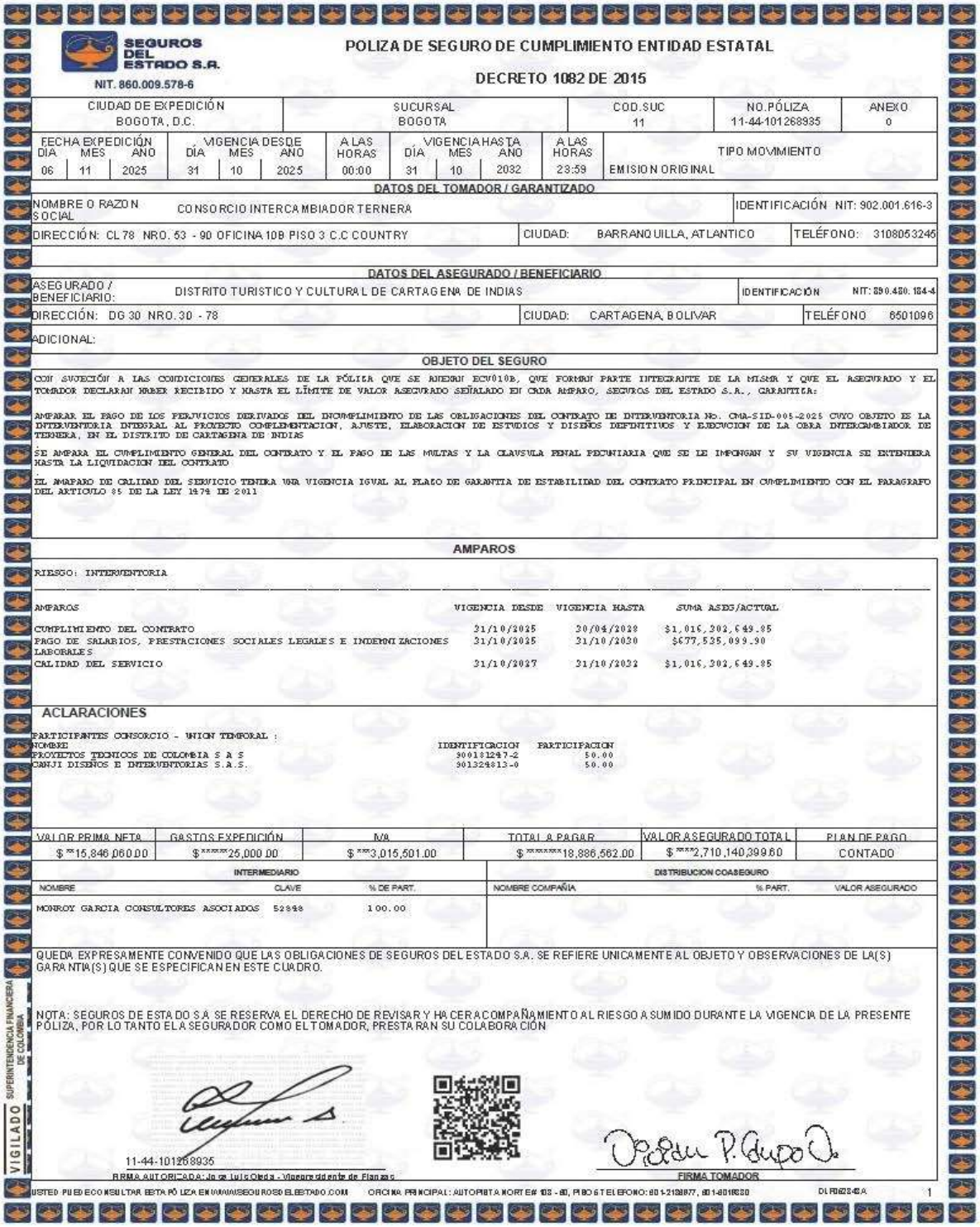
11-44-101288535

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 8 TELEFONO: 601-6180577, 601-6010626 DLPHWWC 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268935	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	11	2025	31	10	2025	00:00	31	10	2032	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.001.616-3
DIRECCIÓN:	CL 78 NRO. 53 - 90 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.480. 184-4
DIRECCIÓN:	DG 30 NRO. 30 - 78	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO 6501096
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ADJUNTA ECV010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SID-005-2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE ENTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMAPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/10/2025	20/04/2028	$1,016,202,649.85
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/10/2025	31/10/2030	$677,535,099.90
CALIDAD DEL SERVICIO	31/10/2027	31/10/2032	$1,016,202,649.85

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S A S	900181247-2	50.00
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	901328813-0	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***15,846,060.00	$ *****25,000.00	$ ***3,015,501.00	$ *******18,886,562.00	$ ****2,710,140,399.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52948	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101268935

FIRMA AUTORIZADA: Jorge Luis Oleda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 108 - 60, PISO 6 TELEFONO: 601-2128877, 601-6011630 DLR0823-A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268935, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 2025

11-44-101268935
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

3. POLIZAS CONTRATO OBRA



seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONOS: 2855600 FAX: 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-000I

No. PÓLIZA	48-100109590	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700617	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CARTAGENA DE INDIAS

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONSORCIO ME TERNERA INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99%
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $ 4.002.032.512 LIMITE POR VIGENCIA $ 4.002.032.512 SUMA ASEGURADA $ 4.002.032.512
DEDUCIBLES:

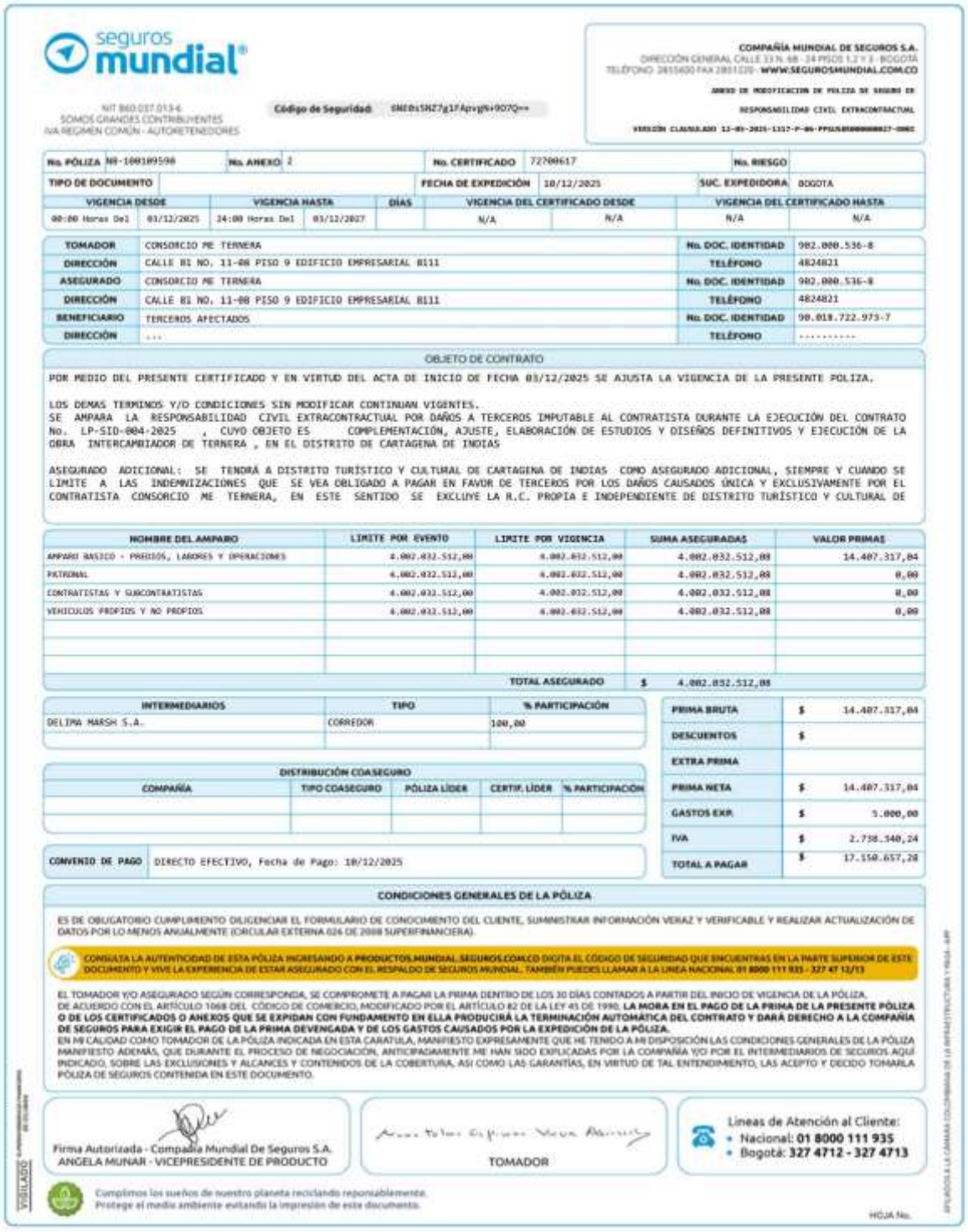
AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 0NE0s5HZ7g1FApvg%+9O7Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2815400 FAX 2881220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-09-2025-1317-P-86-PPSU0000000027-0002

No. PÓLIZA	NB-100189598	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700617	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	----------

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LP-SID-004-2025 , CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ME TERNERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	14.407.317,04
PATRONAL	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.002.032.512,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.407.317,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.407.317,04
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	2.738.340,24
TOTAL A PAGAR	$	17.150.657,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PEGA - AIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 660.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109550	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700062	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONSORCIO ME TERNERA INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99%
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $ 4.002.032.512 LIMITE POR VIGENCIA $ 4.002.032.512 SUMA ASEGURADA $ 4.002.032.512
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APP



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Yeh4aKEigsFxj/djcslQQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 11-05-2025-1317-P-86-PPSU5M0000000027-0002

No. PÓLIZA	80-100109598	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700062	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

CANCELACION POR TRASLADO DE VIGENCIA POR ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LP-SID-004-2025 , CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ME TERNERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,08	-14.407.317,04
PATRONAL	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,08	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,08	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,08	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -4.002.032.512,08	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	$	-14.407.317,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-14.407.317,04
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-2.738.348,24
TOTAL A PAGAR	$	-17.150.657,28

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y RAMA ART

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 660.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109550	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72651259	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONSORCIO ME TERNERA INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99%
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $ 4.002.032.512 LIMITE POR VIGENCIA $ 4.002.032.512 SUMA ASEGURADA $ 4.002.032.512
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

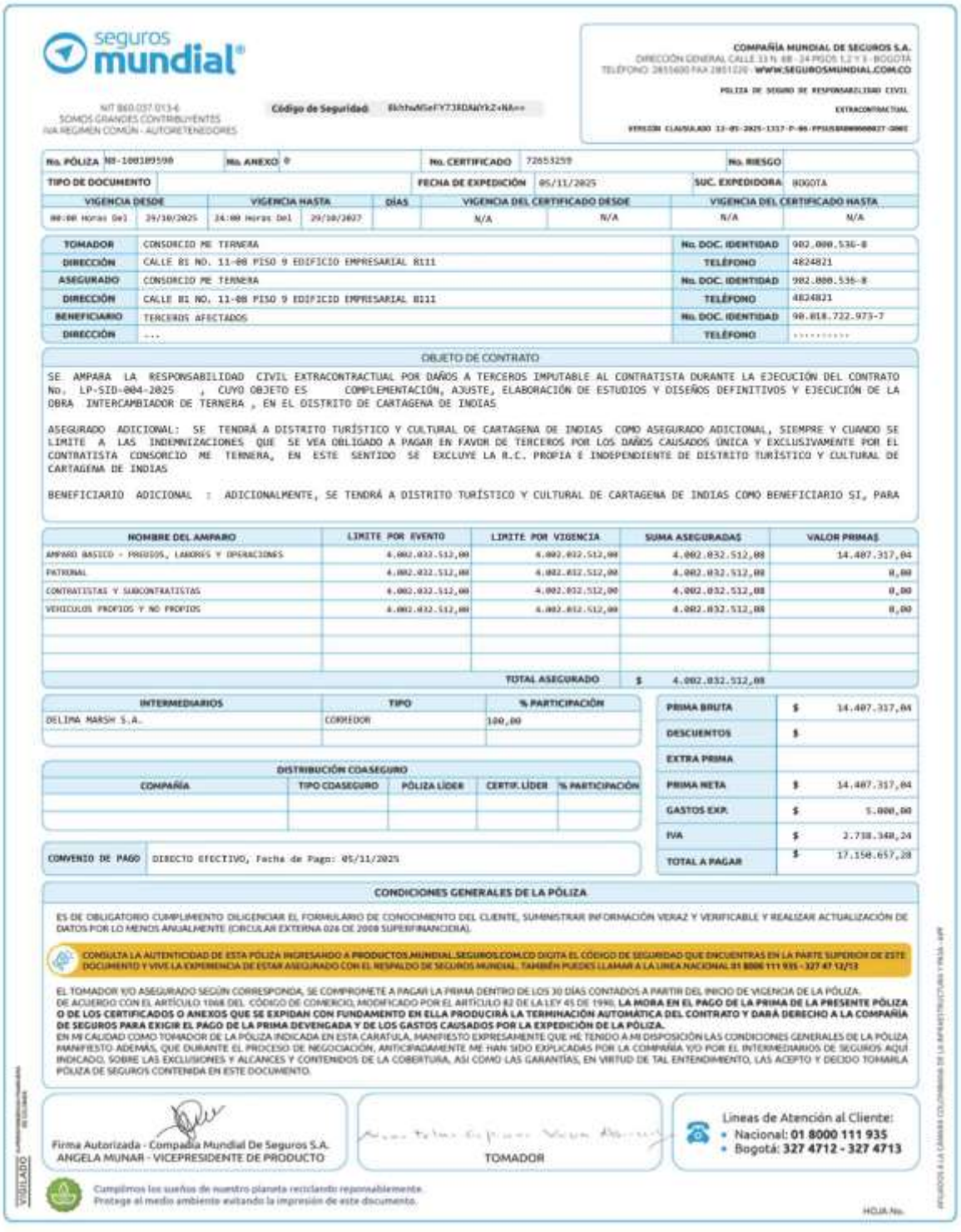
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PACA - AIP



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8khtwNSeFY73RDAdYkZ+NA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 11-05-2025-1317-P-96-PPIUSB00000027-0002

No. PÓLIZA	98-100109500	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72653259	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.818.722.973-7
DIRECCIÓN	---	TELÉFONO	**********

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LP-SID-004-2025 , CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ME TERNERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	14.407.317,04
PATRONAL	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.002.032.512,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.407.317,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.407.317,04
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	2.738.348,24
TOTAL A PAGAR	$	17.150.657,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege al medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CARÁTULA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRIMA - APP

seguros mundial

RECIBO DE CAJA No. 55169090

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA 05/11/2025

VALOR TOTAL: 129,514,676.00

RECIBO DE: 7243401 - CONSORCIO ME TERNERA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 902000536

POR CONCEPTO DE: PZ 100414878 CERT 72653241

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	15931339	15931339	BANCO DE BOGOTA	129,514,676.00

OBSERVACIONES: PZ 100414878 CERT 72653241

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
USUARIO: ADUENAS

TES-08N-05/2019 TRANSACCIÓN INTERNA: 55169090

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100414878** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ME TERNERA** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS / DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** , expedida por la Compañía en **10/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **10** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co
Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
@SegurosMundial

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100414878** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ME TERNERA** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS / DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** , expedida por la Compañía en **10/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **10** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co
Cumplimos con los cuatro de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
@SegurosMundial

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

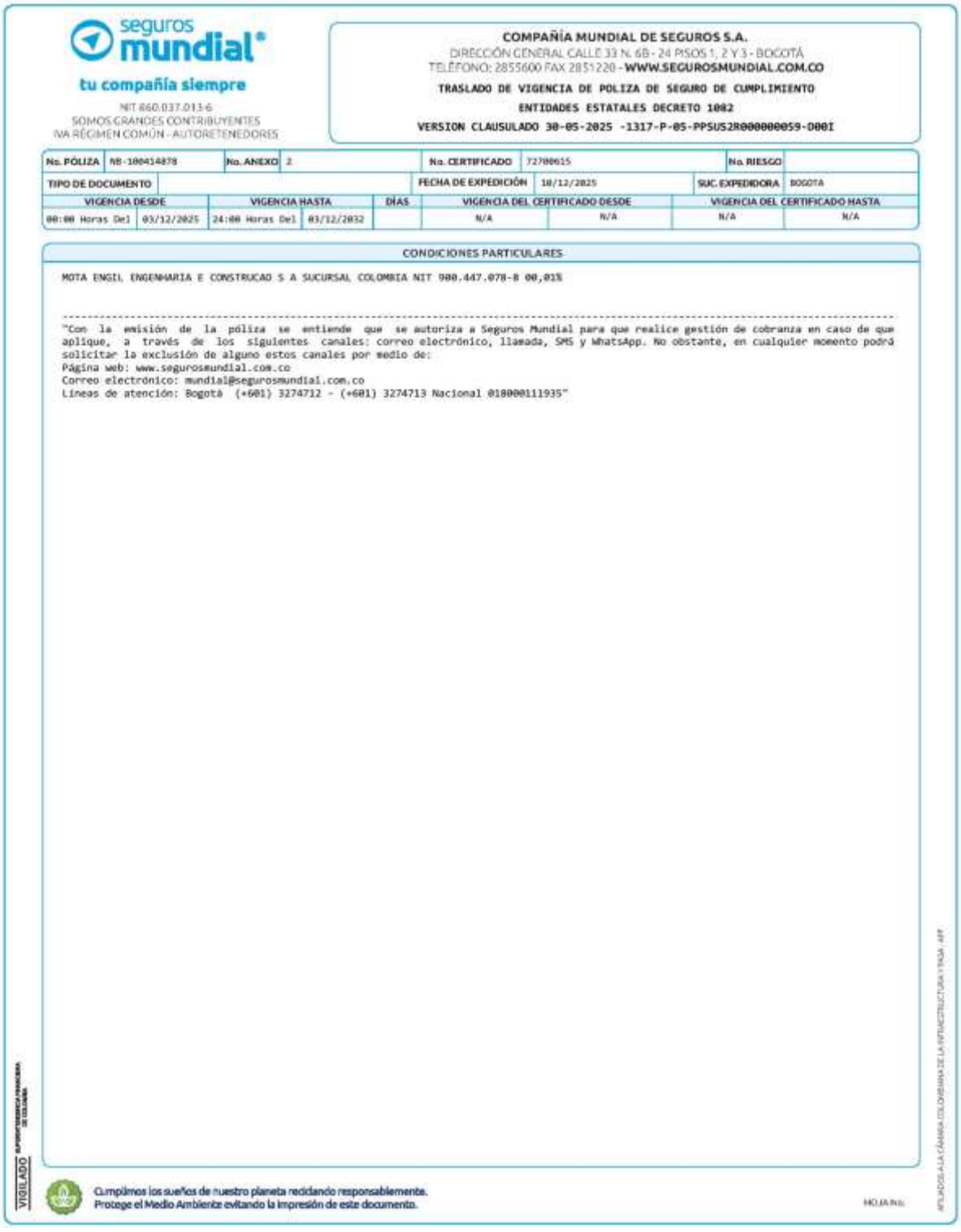
CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100414878** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ME TERNERA** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS / DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** , expedida por la Compañía en **05/11/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co
Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protegé el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
@SegurosMundial



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 660.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700615	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

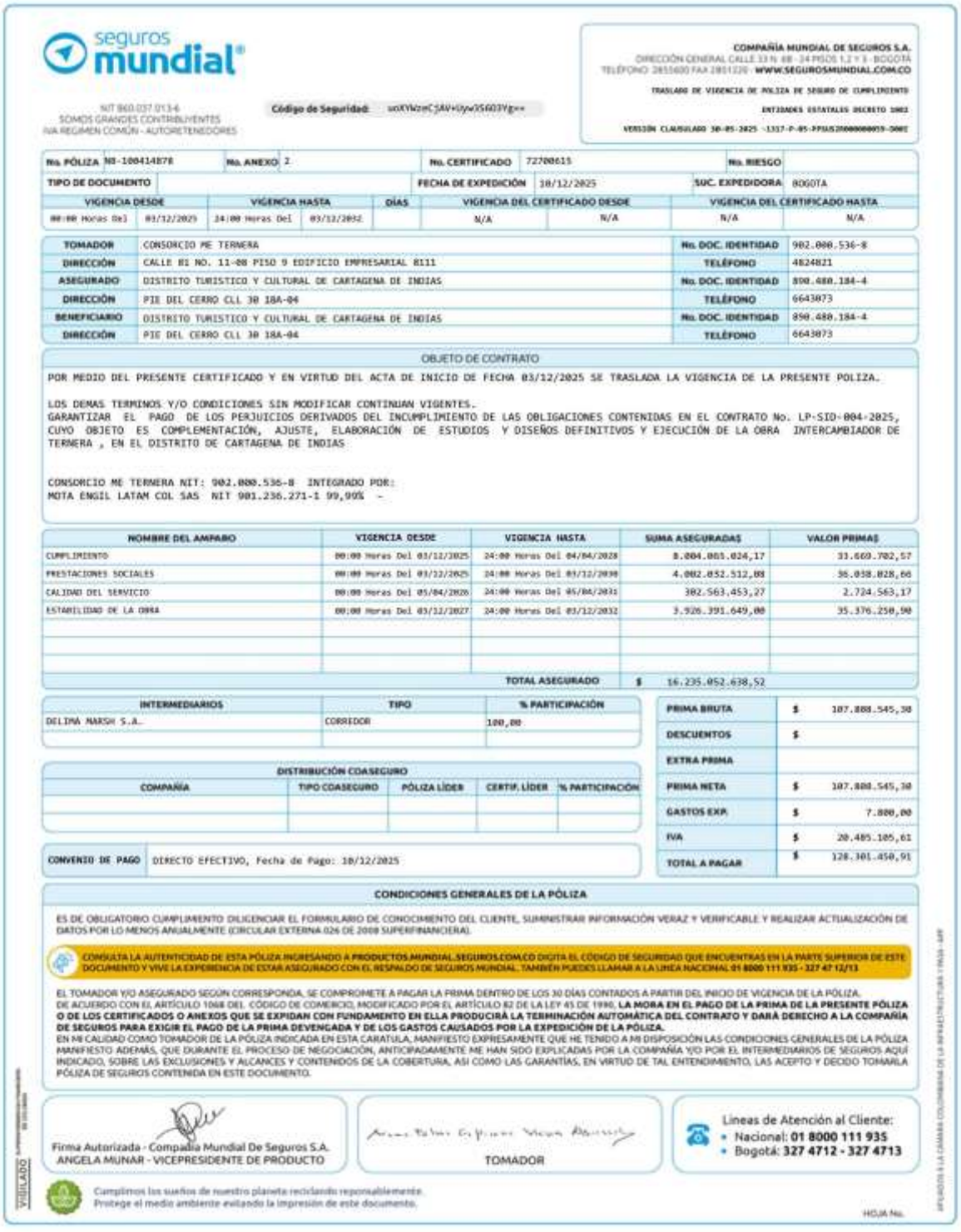
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIC - AIFP



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: soXYWzmCjAV+UywVS6O3Ygx=

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPUS250000000059-0002

No. PÓLIZA	30-100414878	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700615	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. LP-SID-004-2025, CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONSORCIO ME TERNERA NIT: 902.000.536-8 INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,90% -

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 04/04/2028	8.004.003.024,17	33.669.702,57
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 03/12/2030	4.002.052.512,08	36.038.028,66
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 05/04/2026	24:00 Horas Del 05/04/2031	382.563.453,27	2.724.563,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 03/12/2027	24:00 Horas Del 03/12/2032	3.926.391.649,00	35.376.250,90
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.235.052.638,52	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	$	107.808.545,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	107.808.545,30
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	20.485.105,61
TOTAL A PAGAR	$	128.301.450,91

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAUB - AIP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100014878	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700112	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

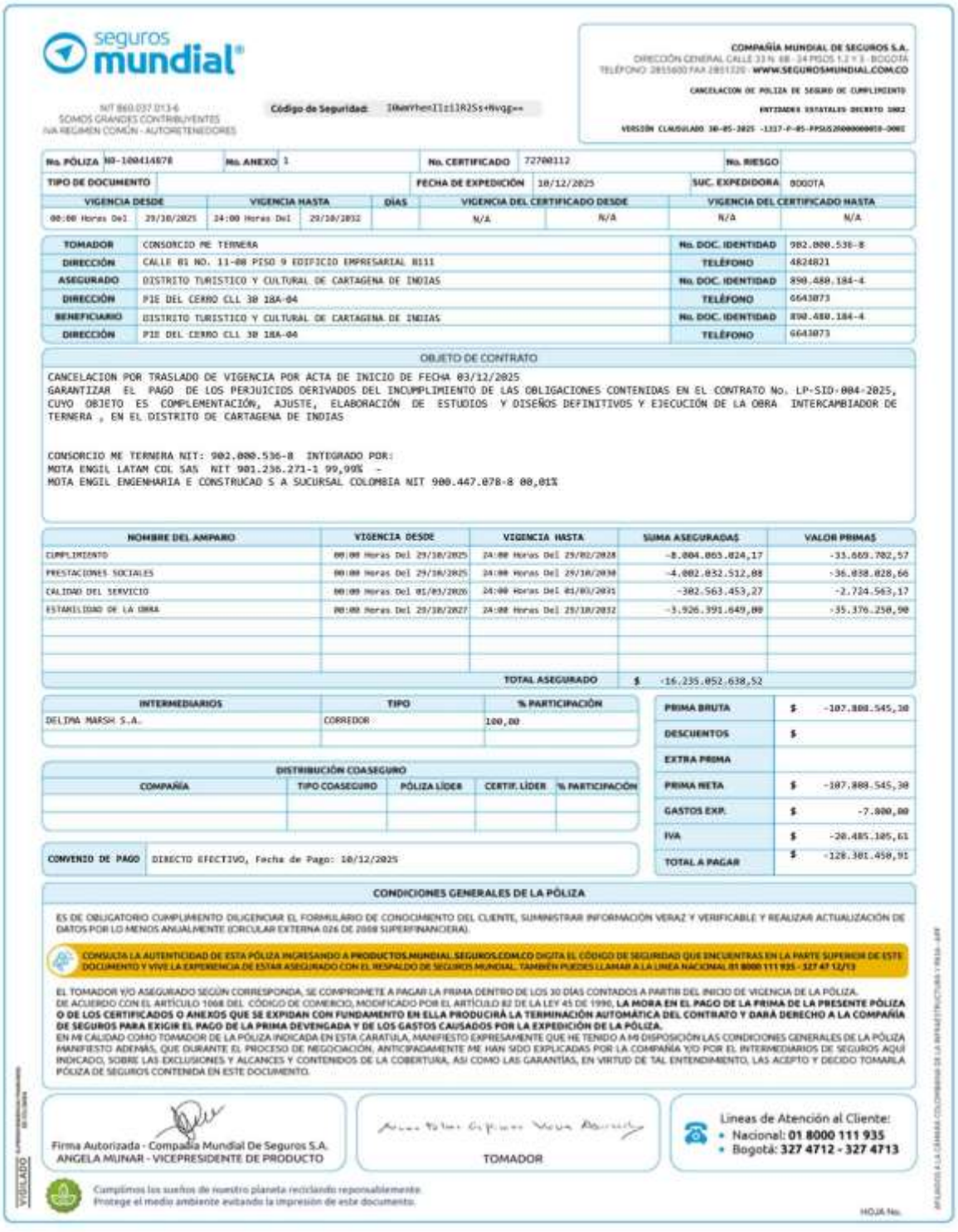
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PACA - AFF



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IHmYhenIIzi1R2Ss+Nvqg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSAS20000000010-0002

No. PÓLIZA	80-100414678	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700112	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL B111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073

OBJETO DE CONTRATO

CANCELACION POR TRASLADO DE VIGENCIA POR ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. LP-SID-004-2025, CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONSORCIO ME TERNERA NIT: 902.000.536-8 INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99% -
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAD S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/02/2028	-8.004.065.024,17	-33.669.702,57
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/10/2030	-4.002.032.512,08	-36.038.028,66
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/03/2026	24:00 Horas Del 01/03/2031	-382.563.453,27	-2.724.563,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 29/10/2027	24:00 Horas Del 29/10/2032	-3.926.391.649,00	-35.376.250,90
		TOTAL ASEGURADO	$ -16.235.052.638,52	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-107.808.545,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-107.808.545,30
GASTOS EXP.	$	-7.800,00
IVA	$	-20.485.105,61
TOTAL A PAGAR	$	-128.301.450,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

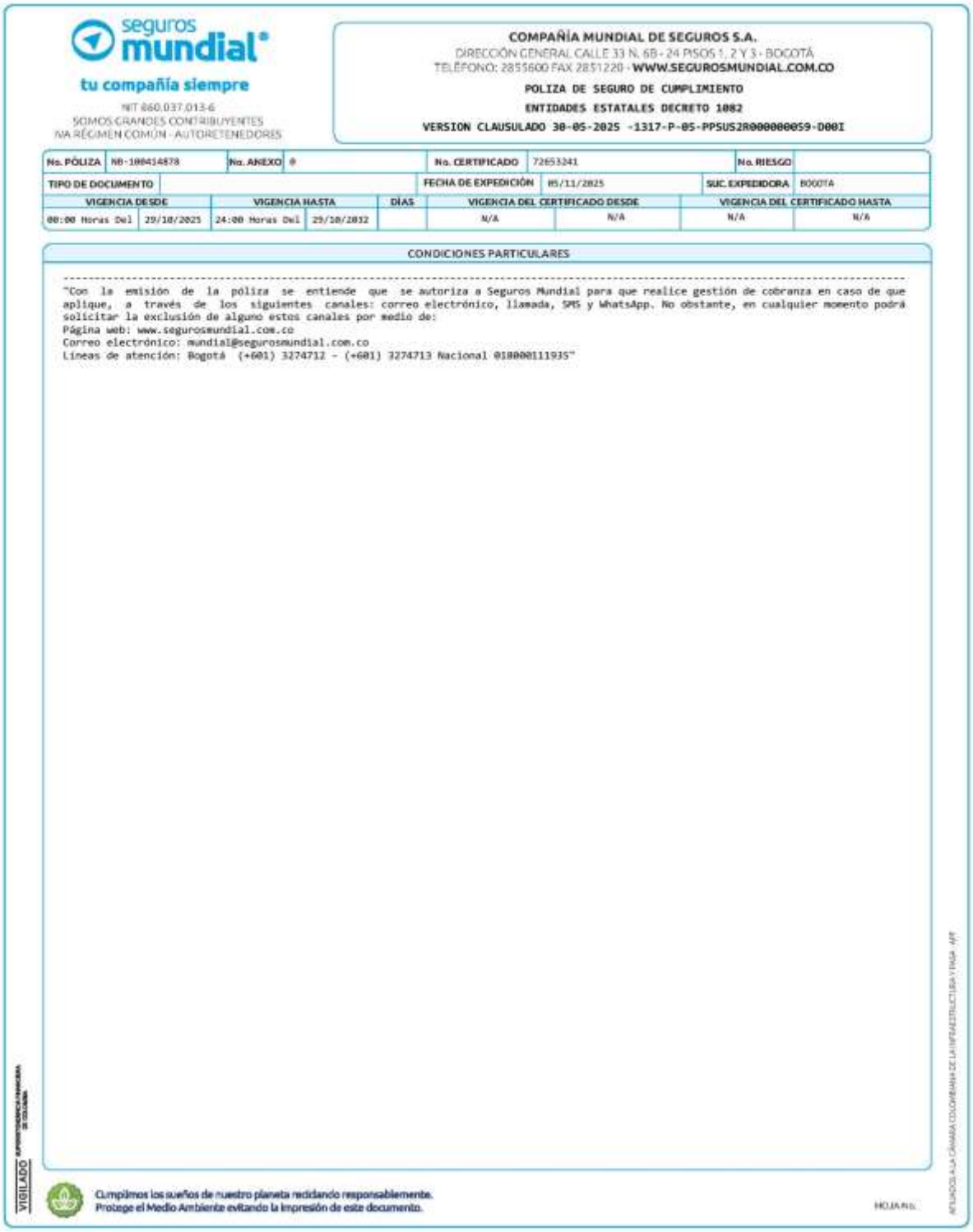
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72653241	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

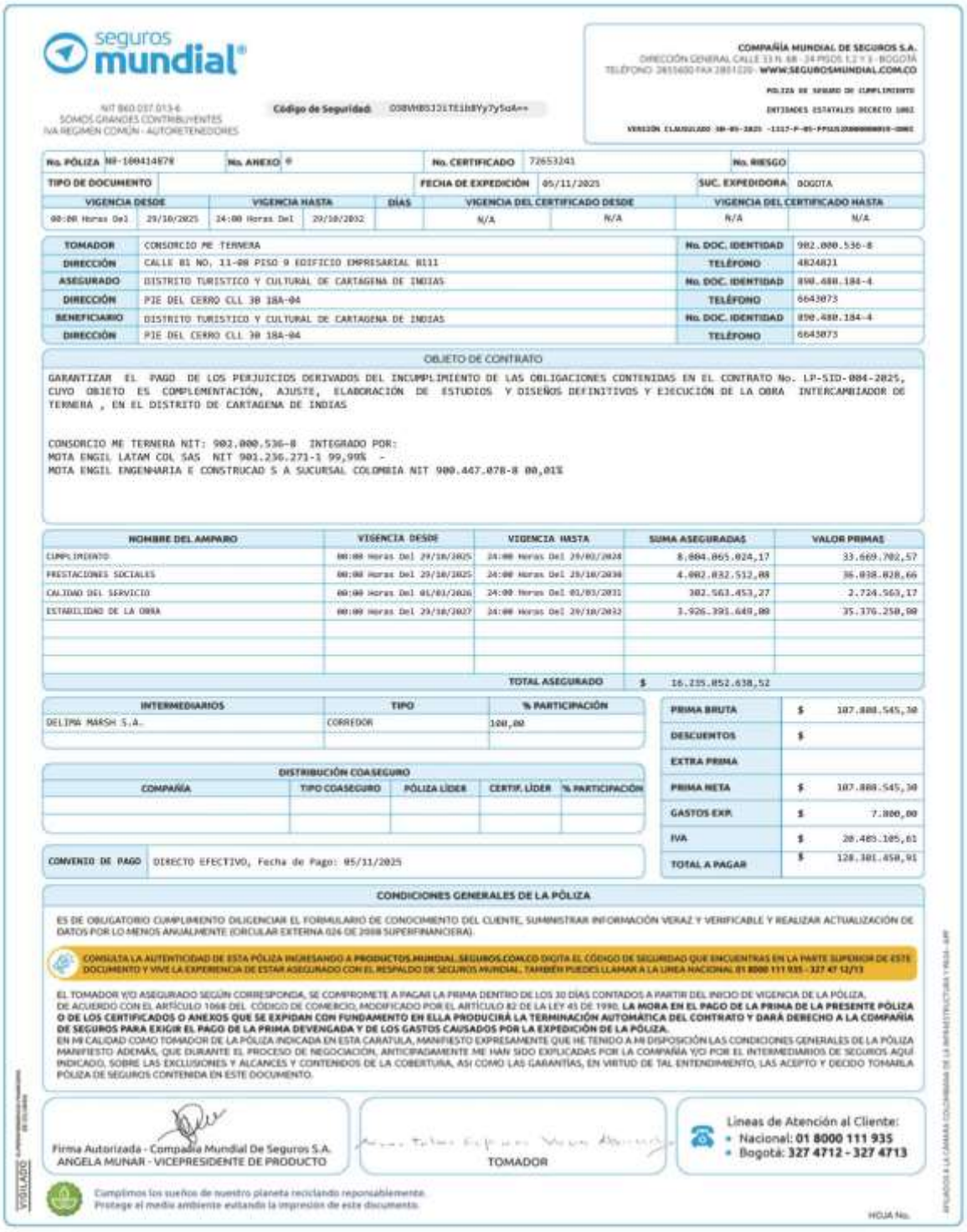
CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 008WHB5JJ1TE1b8Yy7y5o4==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 10-05-2021 -1317-P-05-PPSUS2000000010-0002

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72653241	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL B111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. LP-SID-084-2025, CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONSORCIO ME TERNERA NIT: 902.000.536-8 INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99% -
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.467.078-8 00,01%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/03/2026	8.884.865.024,17	33.669.702,57
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/10/2030	4.092.832.512,00	86.038.828,66
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/03/2026	24:00 Horas Del 01/03/2031	382.563.453,27	2.724.563,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 29/10/2027	24:00 Horas Del 29/10/2032	3.926.391.648,00	35.376.250,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.235.852.638,52	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	107.888.545,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	107.888.545,30
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	20.485.105,61
TOTAL A PAGAR	$	128.381.450,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y RIESGO - APP



seguros mundial

RECIBO DE CAJA No. 55169162

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA 05/11/2025

VALOR TOTAL: 18,148,497.00

RECIBO DE: 7243401 - CONSORCIO ME TERNERA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 902000536

POR CONCEPTO DE: CERT 72653259

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	15931340	15931340	BANCO DE BOGOTA	18,148,497.00

OBSERVACIONES: CERT 72653259

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
USUARIO: ADUENAS

TES-08N-05/2019 TRANSACCIÓN INTERNA: 55169162

Tabla Pólizas según Acta de Inicio

4. DATOS DE POLIZAS

4.1. Pólizas contrato de interventoría

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento General del Contrato	11-44-101268935 Anexo 2	$ 1,016,302,649.85	02/06/2028	Seguros del Estado S.A.
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnización laborales		$ 677,535,099.90	03/12/2030	
Calidad del servicio		$ 1,016,302,649.85	03/12/2032	

4.2. Pólizas contrato de obra

AMPARO	NÚMERO		VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
Cumplimiento de Contrato	NB-100414878 Anexo 2		$ 8.004.065.024,17	04/04/2028	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnización laborales			$ 4.002.032.512,08	03/12/2030	
Estabilidad de la Obra			$ 3.926.391.649,00	03/12/2032	
Calidad del Servicio			$ 302.563.453,27	05/04/2031	
PÓLIZA DE SEGURO RCE					
Predios, Labores y Operaciones	NB-100109590 Anexo 2		$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Contratistas y Subcontratistas			$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	
Responsabilidad Civil Patronal			$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	
Vehículos Propios y No Propios			$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

5.1. Descripción General De La Zona A Intervenir

En la actualidad, las vías principales y alternas del sector se encuentran deterioradas, con pavimentos en mal estado, materiales de baja calidad, ausencia de drenajes eficientes y deficiente mantenimiento, lo cual genera restricciones de tránsito, demoras y congestión generalizada. El acelerado crecimiento urbano, residencial y comercial en esta zona ha sobrepasado la capacidad del sistema vial existente, produciendo un nivel de servicio clasificado en categoría F, caracterizado por un flujo vehicular congestionado y demoras significativas.

La Calle 31 o Av. Pedro Heredia está compuesta por 2 calzadas de 2 carriles cada una, con estructura de pavimento flexible, con anchos promedio de 7 metros por calzada, la vía conduce en sentido noroccidente a nororiente hacía la salida en sentido al municipio de Turbaco, a la variante Mamonal Gambote, en sentido nororiente a noroccidente hacía vías principales como la Avenida Pedro de Heredia, Avenida del Bosque y Avenida Pedro Romero que conectar con el interior de la ciudad.

5.2. Representantes de las entidades involucradas

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	WILMER IRIARTE
	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	ADALBERTO PEREZ BURGOS
CORREO ELECTRONICO	aperezb@cartagena.gov.co	

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO ANDRES BARROSO CABARCAS
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO
CORREO ELECTRONICO	c.interternera@gmail.com	

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO ME TERNERA	REPRESENTANTE LEGAL	NUNO TELMO CIPRIANO VRIANA ABRANCHES
	DIRECTOR DE NTERVENTORIA	OSCAR JAVIER MULETT FLOREZ
CORREO ELECTRONICO	consorciometernera@gmail.com	

6. INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA

En este periodo de tiempo se desarrolló seguimiento a las actividades realizadas por el contratista de obra

6.1. Actividades Ejecutadas Por Parte Del Contratista

Durante el periodo de reporte de este informe, el contratista continúa con las actividades de gestión y adquisición predial; suministro y fabricación de estructura metálica; y fabricación de paneles de concreto texturizados, estas actividades se realizan en diferentes sitios y los cuales se detallan a continuación:

7.1.1. Actividades Administrativas. – Servicios Públicos

La interventoría realiza seguimiento a los proyectos y diseños eléctricos presentados por el contratista por medio de la empresa ELECTROMAC S.A.S. a la empresa AFINIA E.S.P. necesarios para el desarrollo de las obras del intercambiador vial de Ternera, conforme a la información suministrada por el contratista y la consultada en el

aplicativo de la empresa prestadora del servicio, por lo que a cierre del presente periodo se tiene lo siguiente:

- Alumbrado del Intercambiador de Ternera - Expediente: P22202026040037 El contratista realizó y presentó los cálculos requeridos ante AFINIA y el estado en el aplicativo del Operador de red se encuentra "En revisión de los requisitos del diseño eléctrico". Se espera que no se encuentre ninguna observación y el proyecto quedaría listo para su ejecución.

- **Redes de Media Tensión (MT)**

 Se Expediente: P22202026060023. Durante el presente mes, el contratista realizó la entrega de soportes técnicos requeridos por la empresa AFINIA E.S.P. del proyecto "RETRANQUEO DE REDES DE MT (CIRCUITOS DE TERNERA)", como, detalles constructivos, certificados, fichas técnicas y cálculos justificativos. Así como, el inicio de las mesas de trabajo para aprobación del proyecto. Por lo que, en el aplicativo del operador de red el estado es "En revisión de los requisitos del diseño eléctrico".

- **Redes de Alta Tensión (AT) –** Sin Expediente.

 Durante el presente periodo, se iniciaron las mesas de trabajo para realizar y acordar la ingeniería de detalle requerida para aprobación del diseño. El contratista manifestó que se vienen trabajando en los diseños y detalles constructivos acordados en la mesa de trabajo realizada a mediados del mes de julio 2026.

 Con base en el avance de estado de los proyectos eléctricos y lo informado por el contratista en reunión realizada el día 10 de julio de 2026, en el que se requiere una adición presupuestal de Diez mil millones de pesos, por concepto de actividades no previstas en las redes eléctricas. La interventoría solicitó la entrega de la solicitud soportada, balance de obra, actividades no previstas, APU´s, planos avalados por el operador de red para su revisión y concepto de la interventoría al contratista y entidad contratante para su trámite.

 Por otro lado, El contratista no ha dado respuesta al comunicado CIT-066-2026 del 16 de junio de 2026, en donde se le solicitó definir procedimiento y cronograma de las actividades de reubicación de las redes existente de las otras redes de servicios públicos que se afectan con la ejecución de las obras del Intercambiador Vial de

Ternera, tales como: Gas Natural, Acueducto, Alcantarillado y redes de telecomunicaciones.

7.1.2. Actividades Gestión y Adquisición Predial

En referencia a las actividades administrativas de gestión y adquisición predial, la actividad tiene un avance del 61%. Durante el presente periodo, se destacó que el contratista adelantó reuniones con los propietarios, representantes, ocupantes y/o herederos de los predios requeridos para la construcción del intercambiador vial de Ternera, con la finalidad de buscar alternativas para lograr permisos de intervención y entrega anticipada de predios. Resultado de ello, en el presente periodo el contratista logró el permiso de intervención y entrega anticipada de dos predios, luego de llegar acuerdo con los ocupantes y herederos de estos predios.

A continuación, se informa el estado de la gestión y adquisición predial de cada uno de los predios:

- El predio de folio 060-7217 de propiedad de la señora María Blanca Vergara Ariza (Fallecida): la titularidad del predio se encuentra en proceso de sucesión a los herederos. sin embargo, el contratista realizó propuestas con los residentes del inmueble para lograr el permiso de intervención y entrega anticipada del predio, las cuales fueron aceptadas. El predio fue entregado por los ocupantes el día 21 de julio de 2026 y se llevó a cabo la demolición de la edificación existente entre los días 22 y 24 de julio de 2026.

- El predio de folio 060-24855 de propiedad de la señora Josefina Salas Mendoza (Fallecida), la titularidad del predio se encuentra en proceso de sucesión a los herederos. sin embargo, el contratista realizó propuestas con los residentes del inmueble para lograr el permiso de intervención y entrega anticipada del predio, las cuales fueron aceptadas. El predio fue entregado por los ocupantes el día 25 de julio de 2026 y se llevó a cabo la demolición de la edificación existente entre los días 27 y 29 de julio de 2026.

- El predio de folio 060-81892 de propiedad de la señora María Teresa Caraballo Puello (Fallecida): La titularidad del predio se encuentra en proceso de sucesión a los herederos, no se llegaron acuerdos con la totalidad de los herederos para el retiro voluntario de los ocupantes y la firma de los permisos de intervención

voluntaria, por lo cual se está a la espera de la emisión del acto administrativo expropiación del predio.

- El predio de folio 060-7216 de propiedad de la señora Olga Beatriz Mera Herrera (Fallecida): Se destacó que durante el presente periodo se finalizó el proceso de sucesión del predio, por lo que se debe presentar nuevamente la oferta económica a los nuevos propietarios, en caso de no llegar acuerdo la secretaría de infraestructura del distrito, se debe iniciar el proceso administrativo para la emisión del acto de expropiación del inmueble.

- El predio de folio 060-52676 de propiedad de la empresa COMBUGAS S.A.S., a la fecha no se habido pronunciamiento de la secretaria de Infraestructura Distrital con referencia a las pretensiones económicas adicionales solicitadas por el propietario, relacionadas con los cambios que este debe hacer en la E.D.S. La Troncal para continuar con su funcionamiento y cumplimiento normativo. En caso de aceptación se debe presentar ajuste de la oferta predial y en caso de no aceptación informar de manera inmediata al propietario para realizar mesas de trabajo para llegar algún acuerdo. Es importante resaltar que, el propietario firmó el permiso de intervención y entrega anticipada del predio desde el mes de mayo 2026.

- El predio de folio 060-252147 donde funciona la cárcel San Sebastián de Ternera y de propiedad del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), se viene estudiando el comunicado emitido por el INPEC en donde solicita estudio técnico y valuatorio complementario al presentado, inclusión del análisis económico del daño emergente, Inclusión dentro del proceso valuatorio la infraestructura tecnológica y de seguridad, y definición de las mesas técnicas con contratista e interventoría, garantizar que las compensaciones permitan la reposición funcional equivalente a la infraestructura y servicios prestados, y no tomar como valores definitivos la propuesta inicial presentada. Adicionalmente, la USPEC no hapresentado los diseños ni las especificaciones técnicas de las obras requeridas para la entrega del predio y el funcionamiento de la cárcel sin ningún contratiempo.

- El predio de folio 060-76801 de propiedad de la organización TERPEL S.A: El representante de la organización aceptó la oferta económica presentada por la secretaria de infraestructura Distrital por los 100,5 m2. Sin embargo, no autorizan el permiso de intervención y entrega anticipada del predio hasta que se realice el

trámite de escrituración del área a comprar. Se viene adelantando los trámites para realizar la escrituración y compra del predio a nombre del distrito de Cartagena.

- El predio de folio 060-287432 de propiedad del señor Vladimir Buelvas Barrios, se encuentra en custodia del consorcio ME Ternera, luego de que su propietario aceptara la oferta económica, y firmara el acta de entrega e intervención anticipada del predio. Los arrendatarios u ocupantes del predio se retiraron voluntariamente desde el día 25 de mayo de 2026 y su demolición se realizó entre el 26 y 28 de mayo 2026. Se viene adelantando los trámites para realizar la escrituración y compra del predio a nombre del distrito de Cartagena.

- El predio de folio 060-7252146 donde funciona el colegio Nuestra Señora de Fátima de propiedad de la Policía Nacional: I: A la espera de respuesta y aceptación de parte de la Policia Nacional de la oferta actualizada y la firma del permiso de intervención y entrega anticipada del predio. Se proyecta que una vez firmado el permiso de intervención el contratista iniciará con el nuevo cerramiento, garita, portón de ingreso e instalación de las redes de media tensión y la acometida para la conexión de la subestación eléctrica.

- Predio en posesión de herederos y/o ocupantes de la señora Rita Barragan Chico (Sin FMI): A la espera de emisión por parte de instrumentos públicos la declaración del predio como baldío e iniciar el proceso de recuperación del predio, se destaca que se llegaron a acuerdos con los negocios que se encuentran funcionando actualmente para su retiro voluntario (llantería y Autolujos).

- Predio en posesión de herederos y/o ocupantes de la señora Enriqueta Martínez Marriaga (Sin FMI): A la espera de emisión por parte de instrumentos públicos la declaración del predio como baldío e iniciar el proceso de recuperación del predio.

No.	Propietario	Diagnóstico	Avalúo Comercial	Oferta	Negociación	Legalización	Entrega	AVANCE COMPLETO 61%
		Identificación física y jurídica (títulos).	Visita de peritos y estudio de mercado.	Notificación administrativa al propietario.	Etapa de enajenación voluntaria.	Permiso de Intervención	Desembolso final y recibo del inmueble.	
		Ficha Predial Técnica.	Informe de Avalúo.	Oficio de Oferta Formal.	Aceptación de Oferta		Acta de Entrega y Recibo.	
1	COMBUGAS S A S	✔	✔	✔	✖	✔	✖	67%
2	Maria Blanca Vergara Ariza	✔	✔	✔	✔	✔	✖	8 %
5	Rita Barragan Chico	✔	✔	✖	✖	✖	✖	33%

6	Josefina Mendoza Salas	✔	✔	✔	✔	✔	✖	8 %
8	Maria Carballo	✔	✔	✔	✖	✖	✖	50%
7	Enriqueta Martinez	✔	✔	✖	✖	✖	✖	33%
4	Vladimir Buelvas	✔	✔	✔	✔	✔	✖	8 %
3	Olga Mera Herrera	✔	✔	✔	✖	✖	✖	50%
9	La Nacion Policia Nacional	✔	✔	✔	✖	✖	✖	50%
10	INPEC	✔	✔	✔	✖	✖	✖	50%
11	ORGANIZACION TERPEL S A	✔	✔	✔	✔	✔	✖	8 %

La interventoría recomienda al contratista evaluar y presentar plan de trabajo ante las dificultades que se vienen presentando en la adquisición de los predios y/o los permisos de intervención y entrega anticipada de los mismos, debido a que no se llevaron a cabo las actividades establecidas por ejecutar en el cronograma de hitos y subhitos de pago en el mes de julio 2026.

6.2. Actividades De Obra – Etapa II – Ejecución del Proyecto

Se inicia continua con las actividades de la etapa II del proyecto en dos frentes de obras, como se mencionan a continuación:

- **Frente de obra DINACOL S.A. sede Ceballos:**

 - Figurado de acero de refuerzo de diámetro ½".
 - Corte de geomalla para tabs embebidos en los paneles de concreto texturizados.
 - Instalación de formaleta metálica, armado de acero de refuerzo e instalación de tabs para paneles en concreto texturizado de referencia S4 y M2.
 - Entre el 01 y 18 de julio de 2026, el contratista realizó la fabricación de 130 paneles de concreto texturizado de referencia S4 Con concreto de 3000 PSI a 36 horas (resistencia a la compresión a 28 días 43 MPa) de la concretera ULTRACEM. Con lo anterior, se tiene un total de 554 paneles prefabricados de concreto texturizado de referencia S4 y 172 paneles de referencia M2.
 - Cargue y transporte de paneles prefabricados de concreto texturizados a predios en sitio donde se desarrollará el proyecto (Organización TERPEL S.A. y COMBUGAS S.A.S.), quedando en bodega 42 elementos.

- **Frente de obra DINACOL S.A. sede Galapa:**

- No se ha iniciado la actividad de granallado y pintura de la estructura metálica

- **Frente de obra Predios del proyecto:**

 - Acopio de Acopio de paneles prefabricados de concreto texturizados a predios en sitio donde se desarrollará el proyecto (Organización TERPEL S.A. y COMBUGAS S.A.S.), entre el 20 de mayo y el 31 de julio de 2026, el contratista a llevado a sitio de obra 684 paneles de concreto texturizado en 24 viajes.

 - Se realiza demolición de la edificación del predio de FMI 060-7217 entre el 22 y 24 de julio de 2026.

 - Se realiza demolición de la edificación del predio de FMI 060-24855 entre el 27 y 29 de julio de 2026.

6.3. Cuadro De Seguimiento Proyecto Intercambiador Ternera Fase I

CUADRO SEGUIMIENTO PROYECTO INTERCAMBIADOR TERNERA									
No.	**ACTIVIDADES**	**ETAPAS**					**POR EJECUTAR**	**COMPLETO**	
		INICIO	EJECUCIÓN	MONITOREO	AJUSTE	CIERRE			
1	**TOPOGRAFIA**							**96.67%**	
	Levantamiento Topográfico	V	V	V	V	V	**0%**	100%	
	Informe con Evidencia Fotográfica	V	V	V	V	V	**0%**	100%	
	Plano Topográfico	V	V	V	V	V	**0%**	100%	
2	**ESTUDIO DE SUELOS**							**98.33%**	
	Sondeo, Perforaciones & Apiques	V	V	V	V	V	**0%**	100%	
	Informe con Evidencia Fotográfica	V	V	V	V	V	**0%**	100%	
	Informe de Suelos & Recomendaciones Geotécnica	V	V	V	V	F	**5%**	95%	
3	**ESTUDIO ARQUEOLOGICO**							**93.33%**	
	Resultados de revisión de base de datos previos en ICANH	V	V	V	V	V	**0%**	100%	
	Reconocimiento Superficial, Pozos de Sondeo, Recorridos Sistemáticos & fotografías	V	V	V	V	F	**10%**	90%	
	Informe Arqueológico	V	V	V	V	F	**10%**	90%	
4	**ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO**							**97.50%**	
	Recolección & análisis de Información Segundaria	V	V	V	V	V	**0%**	100%	
	Informe Técnico	V	V	V	V	F	**5%**	95%	
5	**ESTUDIO DE TRANSITO**							**100.00%**	
	Recolección de Datos (aforos)	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%	

	Informe Técnico	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
6	**ESTUDIOS DE PREDIOS**							**100.00%**
	Recolección Información Segundaria	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
	Diagnostico Predial	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
7	**DISEÑO GEOMETRICO**							**100.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
8	**DISEÑO ESTRUCTURAL**							**100.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
9	**DISEÑO DE PAVIMENTO**							**95.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	F	**5%**	95.00%
10	**DISEÑO DE REDES**							**95.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	F	**5%**	95.00%
11	**DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN**							**95.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	F	**5%**	95.00%
12	**DISEÑO DE URBANISMO**							**95.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	F	**5%**	95.00%
13	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO**							**100.00%**
	Especificaciones	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
14	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**							**95.00%**
	Especificaciones	V	V	V	V	F	**5%**	95.00%
15	**PRESUPUESTO & ESPECIFICACIONES**							**61.00%**
	Documento	V	V	V	F	F	**39%**	61.00%
ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS							**4.99**	**95.01%**
PROYECTO							**98.2**	**1.80%**

6.4. Cuadro De Seguimiento Proyecto Intercambiador Ternera Fase II (Componente a Precio global)

El contratista como producto de la finalización de la etapa de estudios y diseño del proyecto presenta presupuesto obras intercambiador vial (Componente a Precio global), el cual fue avalado por la interventoría. El presupuesto que a continuación se presenta da estricto cumplimiento a lo establecido en la cláusula 10. Obligaciones Especificas del Contratista (numeral (ii) del inciso X Productos de la Etapa de Estudios y Diseños, 10.2 Obligaciones específicas Etapa I: Estudios y Diseños).

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
Hito 1	**PRELIMINARES**				**7,64%**	**$ 4.522.542.867,00**
Sub Hito 1.1	Localización y Replanteo Topográfico	M2	19500,00	$ 16.000,00	0,53%	$ 312.000.000,00
Sub Hito 1.2	Campamento de Obra	Global	1,00	$ 223.874.867,00	0,38%	$ 223.874.867,00
Sub Hito 1.3.1	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 1	M2	441,00	$ 280.000,00	0,21%	$ 123.480.000,00
Sub Hito 1.3.2	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 2	M2	230,00	$ 280.000,00	0,11%	$ 64.400.000,00

Sub Hito 1.3.3	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 3	M2	415,00	$ 280.000,00	0,20%	$ 116.200.000,00
Sub Hito 1.3.4	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 4	M2	304,00	$ 280.000,00	0,14%	$ 85.120.000,00
Sub Hito 1.3.5	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 5	M2	896,00	$ 280.000,00	0,42%	$ 250.880.000,00
Sub Hito 1.3.6	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 6	M2	225,00	$ 280.000,00	0,11%	$ 63.000.000,00
Sub Hito 1.3.7	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 7	M2	537,00	$ 280.000,00	0,25%	$ 150.360.000,00
Sub Hito 1.3.8	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 8	M2	657,00	$ 280.000,00	0,31%	$ 183.960.000,00
Sub Hito 1.3.9	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 9	M2	311,00	$ 280.000,00	0,15%	$ 87.080.000,00
Sub Hito 1.3.10	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 10	M2	3073,00	$ 280.000,00	1,45%	$ 860.440.000,00
Sub Hito 1.3.11	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 11	M2	100,00	$ 280.000,00	0,05%	$ 28.000.000,00

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
Sub Hito 1.4.1	Demolición de Pavimento Existente (Asfaltico y/o Concreto) (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) avance 20%	M2	1745,20	$ 198.000,00	0,58%	$ 345.549.600,00
Sub Hito 1.4.2	Demolición de Pavimento Existente (Asfaltico y/o Concreto) (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) avance 40%	M2	1745,20	$ 198.000,00	0,58%	$ 345.549.600,00
Sub Hito 1.4.3	Demolición de Pavimento Existente (Asfaltico y/o Concreto) (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) avance 60%	M2	1745,20	$ 198.000,00	0,58%	$ 345.549.600,00
Sub Hito 1.4.4	Demolición de Pavimento Existente (Asfaltico y/o Concreto) (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) avance 80%	M2	1745,20	$ 198.000,00	0,58%	$ 345.549.600,00
Sub Hito 1.4.5	Demolición de Pavimento Existente (Asfaltico y/o Concreto) (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) avance 100%	M2	1745,20	$ 198.000,00	0,58%	$ 345.549.600,00
Sub Hito 1.5	Cerramiento Provisional (Incluye Soportes, Anclajes, Lona, etc)	ML	3000,00	$ 60.000,00	0,30%	$ 180.000.000,00
Sub Hito 1.6	Reposición de Cerramientos Existentes (Incluye Cimentación, Accesos, Portones)	ML	22,00	$ 3.000.000,00	0,11%	$ 66.000.000,00
Hito 2	**PUENTE TERNERA**				**18,93%**	**$ 11.196.638.300,00**
Sub Hito 2.1.1	Suministro y Fabricación de Estructura Metálica del Puente (Incluye Transporte a Bodegas de Fabricación, Corte y Perforación de Acero, Desperdicios, Soldadura, Izajes, Ensayos de Calidad)	KG	137.921,00	$ 40.000,00	9,33%	$ 5.516.840.000,00
Sub Hito 2.1.2	Granallado y Pintura de Estructura Metálica del Puente (Incluye Transporte Interno, Desperdicio, Izajes, Ensayos de Calidad)	KG	137.921,00	$ 2.000,00	0,47%	$ 275.842.000,00
Sub Hito 2.2.1	Transporte de Estructura Metálica Puente (Logística Especializada/Cargas Extra Dimensionadas) avance 50%	KG	68.960,50	$ 3.200,00	0,37%	$ 220.673.600,00
Sub Hito 2.2.2	Transporte de Estructura Metálica Puente (Logística Especializada/Cargas Extra Dimensionadas) avance 100%	KG	68.960,50	$ 3.200,00	0,37%	$ 220.673.600,00
Sub Hito 2.3.1	Montaje de Estructura Metálica Puente (Uso de Grúas de Alto Tonelaje y Maniobras) (Incluye Trasiego, Izaje, Pernado, Nivelación, Reparación de Pintura, Andamios) avance 20%	KG	27.584,20	$ 17.100,00	0,80%	$ 471.689.820,00
Sub Hito 2.3.2	Montaje de Estructura Metálica Puente (Uso de Grúas de Alto Tonelaje y Maniobras) (Incluye Trasiego, Izaje, Pernado, Nivelación, Reparación de Pintura, Andamios) avance 40%	KG	27.584,20	$ 17.100,00	0,80%	$ 471.689.820,00
Sub Hito 2.3.3	Montaje de Estructura Metálica Puente (Uso de Grúas de Alto Tonelaje y Maniobras) (Incluye Trasiego, Izaje, Pernado, Nivelación, Reparación de Pintura, Andamios) avance 60%	KG	27.584,20	$ 17.100,00	0,80%	$ 471.689.820,00

Sub Hito 2.3.4	Montaje de Estructura Metálica Puente (Uso de Grúas de Alto Tonelaje y Maniobras) (Incluye Trasiego, Izaje, Pernado, Nivelación, Reparación de Pintura, Andamios) avance 80%	KG	27.584,20	$ 17.100,00	0,80%	$ 471.689.820,00
Sub Hito 2.3.5	Montaje de Estructura Metálica Puente (Uso de Grúas de Alto Tonelaje y Maniobras) (Incluye Trasiego, Izaje, Pernado, Nivelación, Reparación de Pintura, Andamios) avance 100%	KG	27.584,20	$ 17.100,00	0,80%	$ 471.689.820,00
Sub Hito 2.4	Construcción de Tablero en Concreto Reforzado (Incluye Acero de Refuerzo, Metaldeck, Formaleta Metálica, Juntas, Topes Sísmicos, Neoprenos, Mortero de Nivelación, Tuberías para Bajantes y Drenajes, Curado)	M2	339,00	$ 5.400.000,00	3,09%	$ 1.830.600.000,00
Sub Hito 2.5	Construcción de Losa de Aproximación en Concreto Reforzado Estribo 1 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado)	M2	54,00	$ 1.500.000,00	0,14%	$ 81.000.000,00
Sub Hito 2.6	Construcción de Losa de Aproximación en Concreto Reforzado Estribo 2 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado)	M2	54,00	$ 1.500.000,00	0,14%	$ 81.000.000,00
Sub Hito 2.7.1	Construcción de Estribo 1 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado) avance 20%	M3	12,80	$ 3.750.000,00	0,08%	$ 48.000.000,00
Sub Hito 2.7.2	Construcción de Estribo 1 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado) avance 40%	M3	12,80	$ 3.750.000,00	0,08%	$ 48.000.000,00

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
Sub Hito 2.7.3	Construcción de Estribo 1 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado) avance 60%	M3	12,80	$ 3.750.000,00	0,08%	$ 48.000.000,00
Sub Hito 2.7.4	Construcción de Estribo 1 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado) avance 80%	M3	12,80	$ 3.750.000,00	0,08%	$ 48.000.000,00
Sub Hito 2.7.5	Construcción de Estribo 1 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado) avance 100%	M3	12,80	$ 3.750.000,00	0,08%	$ 48.000.000,00
Sub Hito 2.8.1	Construcción de Estribo 2 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado) avance 20%	M3	12,80	$ 3.750.000,00	0,08%	$ 48.000.000,00
Sub Hito 2.8.2	Construcción de Estribo 2 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado) avance 40%	M3	12,80	$ 3.750.000,00	0,08%	$ 48.000.000,00
Sub Hito 2.8.3	Construcción de Estribo 2 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado) avance 60%	M3	12,80	$ 3.750.000,00	0,08%	$ 48.000.000,00
Sub Hito 2.8.4	Construcción de Estribo 2 en Concreto (Estribo, Silleta y ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado) avance 80%	M3	12,80	$ 3.750.000,00	0,08%	$ 48.000.000,00
Sub Hito 2.8.5	Construcción de Estribo 2 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado) avance 100%	M3	12,80	$ 3.750.000,00	0,08%	$ 48.000.000,00
Sub Hito 2.9.1	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas) avance 20%	ML	18,40	$ 1.430.000,00	0,04%	$ 26.312.000,00
Sub Hito 2.9.2	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas) avance 40%	ML	18,40	$ 1.430.000,00	0,04%	$ 26.312.000,00
Sub Hito 2.9.3	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas) avance 60%	ML	18,40	$ 1.430.000,00	0,04%	$ 26.312.000,00
Sub Hito 2.9.4	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas) avance 80%	ML	18,40	$ 1.430.000,00	0,04%	$ 26.312.000,00
Sub Hito 2.9.5	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas) avance 100%	ML	18,40	$ 1.430.000,00	0,04%	$ 26.312.000,00
Hito 3	**MURO DE TIERRA REFORZADO**				**45,93%**	**$ 27.173.847.660,00**

Sub Hito 3.1.1	Excavaciones Varias para MSE Estribo 1 (En Material Común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas) avance 20%	M3	3.430,00	$ 89.900,00	0,52%	$ 308.357.000,00
Sub Hito 3.1.2	Excavaciones Varias para MSE Estribo 1 (En Material Común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas) avance 40%	M3	3.430,00	$ 89.900,00	0,52%	$ 308.357.000,00
Sub Hito 3.1.3	Excavaciones Varias para MSE Estribo 1 (En Material común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas) avance 60%	M3	3.430,00	$ 89.900,00	0,52%	$ 308.357.000,00
Sub Hito 3.1.4	Excavaciones Varias para MSE Estribo 1 (En Material común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas) avance 80%	M3	3.430,00	$ 89.900,00	0,52%	$ 308.357.000,00
Sub Hito 3.1.5	Excavaciones Varias para MSE Estribo 1 (En Material común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas) avance 100%	M3	3.430,00	$ 89.900,00	0,52%	$ 308.357.000,00
Sub Hito 3.2.1	Excavaciones Varias para MSE Estribo 2 (En Material común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas) avance 20%	M3	2.899,00	$ 89.900,00	0,44%	$ 260.620.100,00
Sub Hito 3.2.2	Excavaciones Varias para MSE Estribo 2 (En Material común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas) avance 40%	M3	2.899,00	$ 89.900,00	0,44%	$ 260.620.100,00

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
Sub Hito 3.2.3	Excavaciones Varias para MSE Estribo 2 (En Material común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas) avance 60%	M3	2.899,00	$ 89.900,00	0,44%	$ 260.620.100,00
Sub Hito 3.2.4	Excavaciones Varias para MSE Estribo 2 (En Material común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas) avance 80%	M3	2.899,00	$ 89.900,00	0,44%	$ 260.620.100,00
Sub Hito 3.2.5	Excavaciones Varias para MSE Estribo 2 (En Material común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas) avance 100%	M3	2.899,00	$ 89.900,00	0,44%	$ 260.620.100,00
Sub Hito 3.3.1	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 1 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajón, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento) avance 20%	M3	2.058,00	$ 349.180,00	1,21%	$ 718.612.440,00
Sub Hito 3.3.2	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 1 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajón, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento) avance 40%	M3	2.058,00	$ 349.180,00	1,21%	$ 718.612.440,00
Sub Hito 3.3.3	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 1 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajón, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento) avance 60%	M3	2.058,00	$ 349.180,00	1,21%	$ 718.612.440,00
Sub Hito 3.3.4	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 1 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajón, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento) avance 80%	M3	2.058,00	$ 349.180,00	1,21%	$ 718.612.440,00
Sub Hito 3.3.5	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 1 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajón, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento) avance 100%	M3	2.058,00	$ 349.180,00	1,21%	$ 718.612.440,00

Sub Hito 3.4.1	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 2 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajón, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento) avance 20%	M3	1.739,40	$ 349.180,00	1,03%	$ 607.363.692,00
Sub Hito 3.4.2	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 2 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajón, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento) avance 40%	M3	1.739,40	$ 349.180,00	1,03%	$ 607.363.692,00
Sub Hito 3.4.3	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 2 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajón, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento) avance 60%	M3	1.739,40	$ 349.180,00	1,03%	$ 607.363.692,00
Sub Hito 3.4.4	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 2 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajón, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento) avance 80%	M3	1.739,40	$ 349.180,00	1,03%	$ 607.363.692,00
Sub Hito 3.4.5	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 2 (Incluye Concreto Ciclopeo y/o Piedra Rajon, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento) avance 100%	M3	1.739,40	$ 349.180,00	1,03%	$ 607.363.692,00
Sub Hito 3.5.1	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 1 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta) avance 20%	ML	101,00	$ 350.000,00	0,06%	$ 35.350.000,00
Sub Hito 3.5.2	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 1 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta) avance 40%	ML	101,00	$ 350.000,00	0,06%	$ 35.350.000,00
Sub Hito 3.5.3	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 1 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta) avance 60%	ML	101,00	$ 350.000,00	0,06%	$ 35.350.000,00

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
Sub Hito 3.5.4	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 1 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta) avance 80%	ML	101,00	$ 350.000,00	0,06%	$ 35.350.000,00
Sub Hito 3.5.5	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 1 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta) avance 100%	ML	101,00	$ 350.000,00	0,06%	$ 35.350.000,00
Sub Hito 3.6.1	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 2 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta) avance 20%	ML	71,80	$ 350.000,00	0,04%	$ 25.130.000,00
Sub Hito 3.6.2	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 2 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta) avance 40%	ML	71,80	$ 350.000,00	0,04%	$ 25.130.000,00
Sub Hito 3.6.3	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 2 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta) avance 60%	ML	71,80	$ 350.000,00	0,04%	$ 25.130.000,00
Sub Hito 3.6.4	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 2 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta) avance 80%	ML	71,80	$ 350.000,00	0,04%	$ 25.130.000,00
Sub Hito 3.6.5	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 2 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta) avance 100%	ML	71,80	$ 350.000,00	0,04%	$ 25.130.000,00
Sub Hito 3.7.1	Suministro de Geomallas, Geotextiles, Geodrenes para MSE (Incluye Desperdicio, Traslapo, Anclaje) avance 20%	M2	15.670,80	$ 60.000,00	1,59%	$ 940.248.000,00
Sub Hito 3.7.2	Suministro de Geomallas, Geotextiles, Geodrenes para MSE (Incluye Desperdicio, Traslapo, Anclaje) avance 40%	M2	15.670,80	$ 60.000,00	1,59%	$ 940.248.000,00
Sub Hito 3.7.3	Suministro de Geomallas, Geotextiles, Geodrenes para MSE (Incluye Desperdicio, Traslapo, Anclaje) avance 60%	M2	15.670,80	$ 60.000,00	1,59%	$ 940.248.000,00
Sub Hito 3.7.4	Suministro de Geomallas, Geotextiles, Geodrenes para MSE (Incluye Desperdicio, Traslapo, Anclaje) avance 80%	M2	15.670,80	$ 60.000,00	1,59%	$ 940.248.000,00
Sub Hito 3.7.5	Suministro de Geomallas, Geotextiles, Geodrenes para MSE (Incluye Desperdicio, Traslapo, Anclaje) avance 100%	M2	15.670,80	$ 60.000,00	1,59%	$ 940.248.000,00

Sub Hito 3.8.1	Fabricación de Paneles de Concreto Texturizado para MSE (Incluye Acero de Refuerzo, Concreto, Formaletas, Moldes, Alambre, Aditivos, Desmoldantes, Pintura de Ganchos, Recubrimiento Epóxico) avance 20%	M2	560,00	$ 1.130.500,00	1,07%	$ 633.080.000,00
Sub Hito 3.8.2	Fabricación de Paneles de Concreto Texturizado para MSE (Incluye Acero de Refuerzo, Concreto, Formaletas, Moldes, Alambre, Aditivos, Desmoldantes, Pintura de Ganchos, Recubrimiento Epóxico) avance 40%	M2	560,00	$ 1.130.500,00	1,07%	$ 633.080.000,00
Sub Hito 3.8.3	Fabricación de Paneles de Concreto Texturizado para MSE (Incluye Acero de Refuerzo, Concreto, Formaletas, Moldes, Alambre, Aditivos, Desmoldantes, Pintura de Ganchos, Recubrimiento Epóxico) avance 60%	M2	560,00	$ 1.130.500,00	1,07%	$ 633.080.000,00
Sub Hito 3.8.4	Fabricación de Paneles de Concreto Texturizado para MSE (Incluye Acero de Refuerzo, Concreto, Formaletas, Moldes, Alambre, Aditivos, Desmoldantes, Pintura de Ganchos, Recubrimiento Epóxico) avance 80%	M2	560,00	$ 1.130.500,00	1,07%	$ 633.080.000,00
Sub Hito 3.8.5	Fabricación de Paneles de Concreto Texturizado para MSE (Incluye Acero de Refuerzo, Concreto, Formaletas, Moldes, Alambre, Aditivos, Desmoldantes, Pintura de Ganchos, Recubrimiento Epóxico) avance 100%	M2	560,00	$ 1.130.500,00	1,07%	$ 633.080.000,00
Sub Hito 3.9.1	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 1 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes) avance 20%	M3	2.486,00	$ 386.750,00	1,63%	$ 961.460.500,00
Sub Hito 3.9.2	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 1 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes) avance 40%	M3	2.486,00	$ 386.750,00	1,63%	$ 961.460.500,00
Sub Hito 3.9.3	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 1 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes) avance 60%	M3	2.486,00	$ 386.750,00	1,63%	$ 961.460.500,00
Sub Hito 3.9.4	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 1 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes) avance 80%	M3	2.486,00	$ 386.750,00	1,63%	$ 961.460.500,00
Sub Hito 3.9.5	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 1 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes) avance 100%	M3	2.486,00	$ 386.750,00	1,63%	$ 961.460.500,00
Sub Hito 3.10.1	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 2 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes) avance 20%	M3	2.029,60	$ 386.750,00	1,33%	$ 784.947.800,00

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
Sub Hito 3.10.2	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 2 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes) avance 40%	M3	2.029,60	$ 386.750,00	1,33%	$ 784.947.800,00
Sub Hito 3.10.3	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 2(Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes) avance 60%	M3	2.029,60	$ 386.750,00	1,33%	$ 784.947.800,00
Sub Hito 3.10.4	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 2 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes) avance 80%	M3	2.029,60	$ 386.750,00	1,33%	$ 784.947.800,00
Sub Hito 3.10.5	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 2 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes) avance 100%	M3	2.029,60	$ 386.750,00	1,33%	$ 784.947.800,00
Sub Hito 3.11.1	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 1 avance 20%	M2	319,20	$ 285.000,00	0,15%	$ 90.972.000,00
Sub Hito 3.11.2	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 1 avance 40%	M2	319,20	$ 285.000,00	0,15%	$ 90.972.000,00
Sub Hito 3.11.3	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 1 avance 60%	M2	319,20	$ 285.000,00	0,15%	$ 90.972.000,00
Sub Hito 3.11.4	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 1 avance 80%	M2	319,20	$ 285.000,00	0,15%	$ 90.972.000,00
Sub Hito 3.11.5	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 1 avance 100%	M2	319,20	$ 285.000,00	0,15%	$ 90.972.000,00
Sub Hito 3.12.1	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 2 avance 20%	M3	240,80	$ 285.000,00	0,12%	$ 68.628.000,00
Sub Hito 3.12.2	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 2 avance 40%	M4	240,80	$ 285.000,00	0,12%	$ 68.628.000,00
Sub Hito 3.12.3	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 2 avance 60%	M5	240,80	$ 285.000,00	0,12%	$ 68.628.000,00
Sub Hito 3.12.4	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 2 avance 80%	M6	240,80	$ 285.000,00	0,12%	$ 68.628.000,00
Sub Hito 3.12.5	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 2 avance 100%	M7	240,80	$ 285.000,00	0,12%	$ 68.628.000,00
Hito 4	**PAVIMENTO**				**16,23%**	**$ 9.601.800.000,00**
Sub Hito 4.1.1	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno con Material Seleccionado (Incluye Transporte) avance 20%	M3	1.070,00	$ 156.000,00	0,28%	$ 166.920.000,00
Sub Hito 4.1.2	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno con Material Seleccionado (Incluye Transporte) avance 40%	M3	1.070,00	$ 156.000,00	0,28%	$ 166.920.000,00

Sub Hito 4.1.3	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno con Material Seleccionado (Incluye Transporte) avance 60%	M3	1.070,00	$ 156.000,00	0,28%	$ 166.920.000,00
Sub Hito 4.1.4	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno con Material Seleccionado (Incluye Transporte) avance 80%	M3	1.070,00	$ 156.000,00	0,28%	$ 166.920.000,00
Sub Hito 4.1.5	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno con Material Seleccionado (Incluye Transporte) avance 100%	M3	1.070,00	$ 156.000,00	0,28%	$ 166.920.000,00
Sub Hito 4.2.1	Suministro e Instalación de Subbase Granular (Incluye Transporte) avance 20%	M2	2.240,00	$ 175.500,00	0,66%	$ 393.120.000,00
Sub Hito 4.2.2	Suministro e Instalación de Subbase Granular (Incluye Transporte) avance 40%	M2	2.240,00	$ 175.500,00	0,66%	$ 393.120.000,00
Sub Hito 4.2.3	Suministro e Instalación de Subbase Granular (Incluye Transporte) avance 60%	M2	2.240,00	$ 175.500,00	0,66%	$ 393.120.000,00
Sub Hito 4.2.4	Suministro e Instalación de Subbase Granular (Incluye Transporte) avance 80%	M2	2.240,00	$ 175.500,00	0,66%	$ 393.120.000,00
Sub Hito 4.2.5	Suministro e Instalación de Subbase Granular (Incluye Transporte) avance 100%	M2	2.240,00	$ 175.500,00	0,66%	$ 393.120.000,00
Sub Hito 4.3.1	Suministro e Instalación de Base Granular (Incluye Transporte) avance 20%	M2	2.240,00	$ 214.500,00	0,81%	$ 480.480.000,00
Sub Hito 4.3.2	Suministro e Instalación de Base Granular (Incluye Transporte) avance 40%	M2	2.240,00	$ 214.500,00	0,81%	$ 480.480.000,00
Sub Hito 4.3.3	Suministro e Instalación de Base Granular (Incluye Transporte) avance 60%	M2	2.240,00	$ 214.500,00	0,81%	$ 480.480.000,00
Sub Hito 4.3.4	Suministro e Instalación de Base Granular (Incluye Transporte) avance 80%	M2	2.240,00	$ 214.500,00	0,81%	$ 480.480.000,00
Sub Hito 4.3.5	Suministro e Instalación de Base Granular (Incluye Transporte) avance 100%	M2	2.240,00	$ 214.500,00	0,81%	$ 480.480.000,00
Sub Hito 4.4.1	Suministro e Instalación de Pavimento Rígido (Incluye Transporte, Acero, Juntas, Curado, Formaletas, Desmoldantes, Antisol y Acabados) avance 20%	M2	480,00	$ 728.000,00	0,59%	$ 349.440.000,00
Sub Hito 4.4.2	Suministro e Instalación de Pavimento Rígido (Incluye Transporte, Acero, Juntas, Curado, Formaletas, Desmoldantes, Antisol y Acabados) avance 40%	M2	480,00	$ 728.000,00	0,59%	$ 349.440.000,00
Sub Hito 4.4.3	Suministro e Instalación de Pavimento Rígido (Incluye Transporte, Acero, Juntas, Curado, Formaletas, Desmoldantes, Antisol y Acabados) avance 60%	M2	480,00	$ 728.000,00	0,59%	$ 349.440.000,00
Sub Hito 4.4.4	Suministro e Instalación de Pavimento Rigido (Incluye Transporte, Acero, Juntas, Curado, Formaletas, Desmoldantes, Antisol y Acabados) avance 80%	M2	480,00	$ 728.000,00	0,59%	$ 349.440.000,00
Sub Hito 4.4.5	Suministro e Instalación de Pavimento Rigido (Incluye Transporte, Acero, Juntas, Curado, Formaletas, Desmoldantes, Antisol y Acabados) avance 100%	M2	480,00	$ 728.000,00	0,59%	$ 349.440.000,00

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
Sub Hito 4.5.1	Suministro e Instalación de Pavimento Asfaltico (Incluye Transporte, Imprimación, Riego de Liga) avance 20%	M2	1.700,00	$ 312.000,00	0,90%	$ 530.400.000,00
Sub Hito 4.5.2	Suministro e Instalación de Pavimento Asfaltico (Incluye Transporte, Imprimación, Riego de Liga) avance 40%	M2	1.700,00	$ 312.000,00	0,90%	$ 530.400.000,00
Sub Hito 4.5.3	Suministro e Instalación de Pavimento Asfaltico (Incluye Transporte, Imprimación, Riego de Liga) avance 60%	M2	1.700,00	$ 312.000,00	0,90%	$ 530.400.000,00
Sub Hito 4.5.4	Suministro e Instalación de Pavimento Asfaltico (Incluye Transporte, Imprimación, Riego de Liga) avance 80%	M2	1.700,00	$ 312.000,00	0,90%	$ 530.400.000,00
Sub Hito 4.5.5	Suministro e Instalación de Pavimento Asfaltico (Incluye Transporte, Imprimación, Riego de Liga) avance 100%	M2	1.700,00	$ 312.000,00	0,90%	$ 530.400.000,00
Hito 5	**URBANISMO**				**5,31%**	**$ 3.138.404.000,00**
Sub Hito 5.1.1	Construcción de Andenes en Concreto (Incluye Subbase, Preparación de Superficie, Malla Electrosoldada, Cortes con Pulidora, Sello de Juntas) avance 20%	M2	300,20	$ 384.000,00	0,19%	$ 115.276.800,00
Sub Hito 5.1.2	Construcción de Andenes en Concreto (Incluye Subbase, Preparación de Superficie, Malla Electrosoldada, Cortes con Pulidora, Sello de Juntas) avance 40%	M2	300,20	$ 384.000,00	0,19%	$ 115.276.800,00
Sub Hito 5.1.3	Construcción de Andenes en Concreto (Incluye Subbase, Preparación de Superficie, Malla Electrosoldada, Cortes con Pulidora, Sello de Juntas) avance 60%	M2	300,20	$ 384.000,00	0,19%	$ 115.276.800,00
Sub Hito 5.1.4	Construcción de Andenes en Concreto (Incluye Subbase, Preparación de Superficie, Malla Electrosoldada, Cortes con Pulidora, Sello de Juntas) avance 80%	M2	300,20	$ 384.000,00	0,19%	$ 115.276.800,00

Sub Hito 5.1.5	Construcción de Andenes en Concreto (Incluye Subbase, Preparación de Superficie, Malla Electrosoldada, Cortes con Pulidora, Sello de Juntas) avance 100%	M2	300,20	$ 384.000,00	0,19%	$ 115.276.800,00
Sub Hito 5.2.1	Construcción de Andenes en Adoquín (Incluye Transporte, Arena, Subbase y Preparación de Superficie) (Incluye Demarcadores Visuales, Alertas Visuales y Alertas táctiles) avance 20%	M2	248,40	$ 480.000,00	0,20%	$ 119.232.000,00
Sub Hito 5.2.2	Construcción de Andenes en Adoquín (Incluye Transporte, Arena, Subbase y Preparación de Superficie) (Incluye Demarcadores Visuales, Alertas Visuales y Alertas táctiles) avance 40%	M2	248,40	$ 480.000,00	0,20%	$ 119.232.000,00
Sub Hito 5.2.3	Construcción de Andenes en Adoquín (Incluye Transporte, Arena, Subbase y Preparación de Superficie) (Incluye Demarcadores Visuales, Alertas Visuales y Alertas táctiles) avance 60%	M2	248,40	$ 480.000,00	0,20%	$ 119.232.000,00
Sub Hito 5.2.4	Construcción de Andenes en Adoquín (Incluye Transporte, Arena, Subbase y Preparación de Superficie) (Incluye Demarcadores Visuales, Alertas Visuales y Alertas táctiles) avance 80%	M2	248,40	$ 480.000,00	0,20%	$ 119.232.000,00
Sub Hito 5.2.5	Construcción de Andenes en Adoquín (Incluye Transporte, Arena, Subbase y Preparación de Superficie) (Incluye Demarcadores Visuales, Alertas Visuales y Alertas táctiles) avance 100%	M2	248,40	$ 480.000,00	0,20%	$ 119.232.000,00
Sub Hito 5.3.1	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas) avance 20%	ML	166,00	$ 1.430.000,00	0,40%	$ 237.380.000,00
Sub Hito 5.3.2	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas) avance 40%	ML	166,00	$ 1.430.000,00	0,40%	$ 237.380.000,00
Sub Hito 5.3.3	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas) avance 60%	ML	166,00	$ 1.430.000,00	0,40%	$ 237.380.000,00
Sub Hito 5.3.4	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas) avance 80%	ML	166,00	$ 1.430.000,00	0,40%	$ 237.380.000,00
Sub Hito 5.3.5	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas) avance 100%	ML	166,00	$ 1.430.000,00	0,40%	$ 237.380.000,00
Sub Hito 5.4.1	Suministro e Instalación de Bordillos Prefabricados de 45cm Tres Caras, Juntas Ranuradas (0,15x0,45x0,80) Prefabricado (Incluye Transporte, Suministro de Mezcla de Concreto Fc 210 para Ajustes, Cortes y Concretos para Colocación, Excavación, Conformación del Terreno, Ajustes del Concreto o Pavimento donde sea Necesario, Mortero de Asiento y Pega) avance 20%	ML	371,40	$ 280.000,00	0,18%	$ 103.992.000,00

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
Sub Hito 5.4.2	Suministro e Instalación de Bordillos Prefabricados de 45cm Tres Caras, Juntas Ranuradas (0,15x0,45x0,80) Prefabricado (Incluye Transporte, Suministro de Mezcla de Concreto Fc 210 para Ajustes, Cortes y Concretos para Colocación, Excavación, Conformación del Terreno, Ajustes del Concreto o Pavimento donde sea Necesario, Mortero de Asiento y Pega) avance 40%	ML	371,40	$ 280.000,00	0,18%	$ 103.992.000,00
Sub Hito 5.4.3	Suministro e Instalación de Bordillos Prefabricados de 45cm Tres Caras, Juntas Ranuradas (0,15x0,45x0,80) Prefabricado (Incluye Transporte, Suministro de Mezcla de Concreto Fc 210 para Ajustes, Cortes y Concretos para Colocación, Excavación, Conformación del Terreno, Ajustes del Concreto o Pavimento donde sea Necesario, Mortero de Asiento y Pega) avance 60%	ML	371,40	$ 280.000,00	0,18%	$ 103.992.000,00
Sub Hito 5.4.4	Suministro e Instalación de Bordillos Prefabricados de 45cm Tres Caras, Juntas Ranuradas (0,15x0,45x0,80) Prefabricado (Incluye Transporte, Suministro de Mezcla de Concreto Fc 210 para Ajustes, Cortes y Concretos para Colocación, Excavación, Conformación del Terreno, Ajustes del Concreto o Pavimento donde sea Necesario, Mortero de Asiento y Pega) avance 80%	ML	371,40	$ 280.000,00	0,18%	$ 103.992.000,00

Sub Hito 5.4.5	Suministro e Instalación de Bordillos Prefabricados de 45cm Tres Caras, Juntas Ranuradas (0,15x0,45x0,80) Prefabricado (Incluye Transporte, Suministro de Mezcla de Concreto Fc 210 para Ajustes, Cortes y Concretos para Colocación, Excavación, Conformación del Terreno, Ajustes del Concreto o Pavimento donde sea Necesario, Mortero de Asiento y Pega) avance 100%	ML	371,40	$ 280.000,00	0,18%	$ 103.992.000,00
Sub Hito 5.5.1	Empradización (Incluye Agua, Tierra Negra, Césped, Abono, Gancho y Mantenimiento) avance 20%	M2	925,00	$ 56.000,00	0,09%	$ 51.800.000,00
Sub Hito 5.5.2	Empradización (Incluye Agua, Tierra Negra, Césped, Abono, Gancho y Mantenimiento) avance 40%	M2	925,00	$ 56.000,00	0,09%	$ 51.800.000,00
Sub Hito 5.5.3	Empradización (Incluye Agua, Tierra Negra, Césped, Abono, Gancho y Mantenimiento) avance 60%	M2	925,00	$ 56.000,00	0,09%	$ 51.800.000,00
Sub Hito 5.5.4	Empradización (Incluye Agua, Tierra Negra, Césped, Abono, Gancho y Mantenimiento) avance 80%	M2	925,00	$ 56.000,00	0,09%	$ 51.800.000,00
Sub Hito 5.5.5	Empradización (Incluye Agua, Tierra Negra, Césped, Abono, Gancho y Mantenimiento) avance 1000%	M2	925,00	$ 56.000,00	0,09%	$ 51.800.000,00
Hito 6	**ALUMBRADO**				**1,24%**	**$ 736.070.400,00**
Sub Hito 6.1	Suministro e Instalación de Transformador Monofásico de 15KVA con relación de transformación de 13200/480/240V (Incluye: Cajas Cortacircuitos, DPS Poliméricos 15KV, Herrajes, Cables de Bajantes e Interconexión) (Incluye Medida Directa en Poste con Medidor Homologado OR y Gabinete para Alojamiento de Medida en Poste, Puesta a Tierra de Transformador en forma de Anillo, más Varilla COPPERWELD y Cable 2/0 Desnudo de Cobre.	UND	1,00	$ 39.936.000,00	0,07%	$ 39.936.000,00
Sub Hito 6.2.1	Suministro e Instalación de Poste de Fibra de 9m, con Brazo Metálico para Lámparas de 1m de 10° de Inclinación y Lámpara de Alumbrado Público 80w - 120/277v - 5000k-6500k (Marcas Certificadas) (Incluye Aproximadamente 15 metros de Cable Encauchetado 3X14 AWG por cada Poste) avance 20%	UND	14,00	$ 7.987.200,00	0,19%	$ 111.820.800,00
Sub Hito 6.2.2	Suministro e Instalación de Poste de Fibra de 9m, con Brazo Metálico para Lámparas de 1m de 10° de Inclinación y Lámpara de Alumbrado Público 80w - 120/277v - 5000k-6500k (Marcas Certificadas) (Incluye Aproximadamente 15 metros de Cable Encauchetado 3X14 AWG por cada Poste) avance 40%	UND	14,00	$ 7.987.200,00	0,19%	$ 111.820.800,00
Sub Hito 6.2.3	Suministro e Instalación de Poste de Fibra de 9m, con Brazo Metálico para Lámparas de 1m de 10° de Inclinación y Lámpara de Alumbrado Público 80w - 120/277v - 5000k-6500k (Marcas Certificadas) (Incluye Aproximadamente 15 metros de Cable Encauchetado 3X14 AWG por cada Poste) avance 60%	UND	14,00	$ 7.987.200,00	0,19%	$ 111.820.800,00
Sub Hito 6.2.4	Suministro e Instalación de Poste de Fibra de 9m, con Brazo Metálico para Lámparas de 1m de 10° de Inclinación y Lámpara de Alumbrado Público 80w - 120/277v - 5000k-6500k (Marcas Certificadas) (Incluye Aproximadamente 15	UND	14,00	$ 7.987.200,00	0,19%	$ 111.820.800,00

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
	metros de Cable Encauchetado 3X14 AWG por cada Poste) avance 80%					
Sub Hito 6.2.5	Suministro e Instalación de Poste de Fibra de 9m, con Brazo Metálico para Lámparas de 1m de 10° de Inclinación y Lámpara de Alumbrado Público 80w - 120/277v - 5000k-6500k (Marcas Certificadas) (Incluye Aproximadamente 15 metros de Cable Encauchetado 3X14 AWG por cada Poste) avance 100%	UND	14,00	$ 7.987.200,00	0,19%	$ 111.820.800,00
Sub Hito 6.3.1	Suministro e Instalación de Acometida Eléctrica de Alumbrado Público en Cable de Aluminio Serie 8000 2F+1N+1T (2FX#2 +1NX#2) AWG AL+1TX#6 AWG AL (Incluye Tubo PVC 1" Certificado) avance 20%	ML	180,00	$ 152.256,00	0,05%	$ 27.406.080,00
Sub Hito 6.3.2	Suministro e Instalación de Acometida Eléctrica de Alumbrado Público en Cable de Aluminio Serie 8000 2F+1N+1T (2FX#2 +1NX#2) AWG AL+1TX#6 AWG AL (Incluye Tubo PVC 1" Certificado) avance 40%	ML	180,00	$ 152.256,00	0,05%	$ 27.406.080,00

Sub Hito 6.3.3	Suministro e Instalación de Acometida Eléctrica de Alumbrado Público en Cable de Aluminio Serie 8000 2F+1N+1T (2FX#2 +1NX#2) AWG AL+1TX#6 AWG AL (Incluye Tubo PVC 1" Certificado) avance 60%	ML	180,00	$ 152.256,00	0,05%	$ 27.406.080,00
Sub Hito 6.3.4	Suministro e Instalación de Acometida Eléctrica de Alumbrado Público en Cable de Aluminio Serie 8000 2F+1N+1T (2FX#2 +1NX#2) AWG AL+1TX#6 AWG AL (Incluye Tubo PVC 1" Certificado) avance 80%	ML	180,00	$ 152.256,00	0,05%	$ 27.406.080,00
Sub Hito 6.3.5	Suministro e Instalación de Acometida Eléctrica de Alumbrado Público en Cable de Aluminio Serie 8000 2F+1N+1T (2FX#2 +1NX#2) AWG AL+1TX#6 AWG AL (Incluye Tubo PVC 1" Certificado) avance 100%	ML	180,00	$ 152.256,00	0,05%	$ 27.406.080,00
Hito 7	**DRENAJE AGUAS LLUVIAS**				**4,14%**	**$ 2.447.771.320,00**
Sub Hito 7.1.1	Construcción de Cuneta de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 21 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación con Sello de Poliuretano. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable, así como el Suministro, Colocación y Compactación de Material Seleccionado para Relleno. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo) avance 20%	ML	200	$ 980.000,00	0,33%	$ 196.000.000,00
Sub Hito 7.1.2	Construcción de Cuneta de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 21 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación con Sello de Poliuretano. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable, así como el Suministro, Colocación y Compactación de Material Seleccionado para Relleno. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo) avance 40%	ML	200	$ 980.000,00	0,33%	$ 196.000.000,00
Sub Hito 7.1.3	Construcción de Cuneta de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 21 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación con Sello de Poliuretano. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable, así como el Suministro, Colocación y Compactación de Material Seleccionado para Relleno. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo) avance 60%	ML	200	$ 980.000,00	0,33%	$ 196.000.000,00
Sub Hito 7.1.4	Construcción de Cuneta de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 21 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación con Sello de Poliuretano. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable, así como el Suministro, Colocación y Compactación de Material Seleccionado para Relleno. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo) avance 80%	ML	200	$ 980.000,00	0,33%	$ 196.000.000,00

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
Sub Hito 7.1.5	Construcción de Cuneta de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 21 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación con Sello de Poliuretano. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable, así como el Suministro, Colocación y Compactación de Material Seleccionado para Relleno. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo) avance 100%	ML	200	$ 980.000,00	0,33%	$ 196.000.000,00

Sub Hito 7.2.1	Construcción de Canal de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 28 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo) avance 20%	ML	140	$ 1.134.000,00	0,27%	$ 158.760.000,00
Sub Hito 7.2.2	Construcción de Canal de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 28 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo) avance 40%	ML	140	$ 1.134.000,00	0,27%	$ 158.760.000,00
Sub Hito 7.2.3	Construcción de Canal de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 28 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo) avance 60%	ML	140	$ 1.134.000,00	0,27%	$ 158.760.000,00
Sub Hito 7.2.4	Construcción de Canal de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 28 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo) avance 80%	ML	140	$ 1.134.000,00	0,27%	$ 158.760.000,00
Sub Hito 7.2.5	Construcción de Canal de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 28 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo) avance 100%	ML	140	$ 1.134.000,00	0,27%	$ 158.760.000,00
Sub Hito 7.3	Suministro, Transporte e Instalación de Sumidero Tipo B, Incluye Rejilla Tipo Panal de Sumidero 0,8mx0,50m; Concreto Impermeable de 28 MPA (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado, Acero de Refuerzo)	UND	3,00	$ 4.200.000,00	0,02%	$ 12.600.000,00
Sub Hito 7.4	Disipadores de Energía y Sedimentos en Concreto Ciclópeo (14 MPa)	UND	2,00	$ 1.000.000,00	0,00%	$ 2.000.000,00
Sub Hito 7.5	Suministro e Instalación de Tubería GRP DN de 1600 mm	ML	180,00	$ 3.113.174,00	0,95%	$ 560.371.320,00
Sub Hito 7.6	Cámara de Alcantarillado	UND	3,00	$ 33.000.000,00	0,17%	$ 99.000.000,00
Hito 8	**SEÑALIZACIÓN**				**0,32%**	**$ 191.675.000,00**
Sub Hito 8.1	Suministro e Instalación de Señal Vertical de Transito con Lamina Retrorreflectiva Tipo IV (Señal Reglamentaria y Señal Preventiva) de Dimensiones entre 60 cm a 90 cm (Incluye Poste Galvanizado, Herrajes, Nivelación y Anclaje en Concreto Fundido en Sitio)	UND	25,00	$ 1.950.000,00	0,08%	$ 48.750.000,00
Sub Hito 8.2	Suministro e Instalación de Señal Informativa Tipo SI-05 o SI-06 en Lámina de Acero Galvanizado Calibre 20 con Retrorreflectiva Tipo XL. Incluye Plegado, Perforación, Poste Galvanizado, Herrajes, Pintura Protectora y Anclaje en Concreto Fundido en Sitio)	UND	4,00	$ 13.000.000,00	0,09%	$ 52.000.000,00

HITO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTANCIA	VALOR PARCIAL
Sub Hito 8.3.1	Línea de Demarcación con Pintura en Frío (Demarcación con Pintura Acrílica a Base de Agua, Línea de 12 cm de ancho y 12 mils de espesor mínimo de Película Seca) avance 50%	ML	2.500,00	$ 4.160,00	0,02%	$ 10.400.000,00

Sub Hito 8.3.2	Línea de Demarcación con Pintura en Frío (Demarcación con Pintura Acrílica a Base de Agua, Línea de 12 cm de ancho y 12 mils de espesor mínimo de Película Seca) avance 100%	ML	2.500,00	$ 4.160,00	0,02%	$ 10.400.000,00
Sub Hito 8.4.1	Marca Vial con Pintura en Frío (Demarcación con Pintura Acrílica a Base de Agua, Medida por m2 y 12 mils de espesor mínimo de Película Seca) (Incluye Tachas Reflectivas) avance 50%	M2	425,00	$ 82.500,00	0,06%	$ 35.062.500,00
Sub Hito 8.4.2	Marca Vial con Pintura en Frío (Demarcación con Pintura Acrílica a Base de Agua, Medida por m2 y 12 mils de espesor mínimo de Película Seca) (Incluye Tachas Reflectivas) avance 50%	M2	425,00	$ 82.500,00	0,06%	$ 35.062.500,00
Hito 9	**ENTREGA FINAL**				**0,25%**	**$ 150.000.000,48**
Sub Hito 9.1	Prueba de Carga para Puente Instrumentada con Deformímetros y Equipos de Topografía	UND	1,00	$ 120.000.000,48	0,20%	$ 120.000.000,48
Sub Hito 9.2	Limpieza General de Obra	M2	20.000,00	$ 1.500,00	0,05%	$ 30.000.000,00
	SUBTOTAL CAPITULO A PRECIO GLOBAL (con AIU 30%)				**100,00%**	**$ 59.158.749.547,48**
	COSTOS PLAN MANEJO TRANSITO (PMT)				2,00%	$ 1.183.174.990,95
	COSTOS AMBIENTALES (PMA)				2,00%	$ 1.183.174.990,95
	COSTOS SOCIALES (PMS)				2,00%	$ 1.183.174.990,95
	ARQUEOLOGIA				0,50%	$ 295.793.747,74
	VALOR TOTAL CAPITULO A PRECIO GLOBAL					**$ 63.004.068.268,07**

7. ASPECTO TÉCNICO

Comité de Obra No 16 del 10/07/2026

LUGAR: Oficina DINACOL S.A.

HORA: 09:00 am

ASISTENTES:

- Supervisor de contrato interventoría SID: Adalberto Perez Burgos.
- Asesor especializado de la SID: Deivis Rodriguez Elles.
- Director de Obra Consorcio ME Ternera: Ing. Óscar Mulett Flórez
- Coordinador Administrativo Consorcio ME Ternera: Ing. Amaury Osorio Meza
- Coordinadora Interventoría: Arq. Marcia Camerano.
- Residente de interventoría: Ing. Leonardo García Álvarez.

Comité de Obra No 17 del 30/07/2026

LUGAR: Oficina DINACOL S.A.

HORA: 09:00 am

ASISTENTES:

- Asesor Director de Obra Consorcio ME Ternera: Ing. Óscar Mulett Flórez
- Coordinador Administrativo Consorcio ME Ternera: Ing. Amaury Osorio Meza
- Director de Interventoría: Ing. Maryury Liliana Barreto Gomez.
- Coordinadora Interventoría: Arq. Marcia Camerano.
- Residente de interventoría: Ing. Leonardo García Álvarez.
- Topógrafo de Interventoría: Edwin Rodriguez Salazar.

7.1. Control de calidad QAQC

Durante el periodo de reporte de este documento, esta interventoría ha realizado seguimiento y ha realizado solicitudes en cumplimiento a la calidad de los materiales empleados en el proyecto, por lo que se destaca lo siguiente:

- El contratista realiza ensayo de asentamiento del concreto premezclado de cada mixer que llega al sitio donde se vienen fabricando los paneles de concreto texturizado, este ensayo se basa en la NTC 396. Durante el presente, el asentamiento del concreto en todos los mixeres se encuentra conforme a lo requerido en el diseño de mezcla.

- El contratista realiza toma de seis cilindros de concreto de 300 x 150 mm para realizar los ensayos de resistencia a la compresión durante la fundida de los días 01, 03, 06, 08, 10, 14 y 16 de julio de 2026.

- El contratista no ha presentado el procedimiento ajustado para el granallado y aplicación de pintura para la estructura metálica del puente del intercambiador de ternera, conforme a las observaciones encontradas por la interventoría y remitida mediante el oficio CIT-067-2026, es preciso recordar que el documento inicialmente presentado por el contratista se encontró que es de carácter general y no permite verificar adecuadamente las condiciones particulares de ejecución

previstas para el proyecto. La interventoría ha sido enfática que el inicio de la actividad depende de la validación y aprobación del procedimiento por parte del asesor estructural.

- El contratista no ha realiza entrega de resultados de resistencia de la compresión del concreto empleado para la fabricación de los paneles de concreto texturizado a los 7, 14 y 28 días de los meses de junio y julio 2026.

- El contratista continúa sin presentar la actualización del Plan de Inspección y Ensayo de Materiales y Aseguramiento de Calidad del proyecto solicitado por la interventoría.

- La interventoría realiza jornadas inspección de los paneles de concreto texturizados fundidos al 18 julio de 2026, en donde se encontraron las siguientes observaciones:

 - Se evidencia fisura superficial inducidas en la geomalla embebida de los siguientes paneles prefabricados en concreto texturizado: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8,20, 25, 31, 158, 159, 160, 185,186, 187, 188, 189, 190, 195, 197, 199, 206,207, 212, 217, 226, 227, 228, 233, 243, 250, 259, 260, 261, 263, 273, 274,275, 280, 281, 282, 284, 285, 291, 292, 293, 294, 296, 297, 302, 303, 304,305, 307, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 324, 325, 326, 327, 328, 329,330, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 358, 359, 360, 379, 380, 381, 382,383, 384, 385, 386, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 407, 415, 417, 429,469, 533, 546, 556, 557, 572, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 606, 607,608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 628, 629,630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644,645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659,660, 661, 662, 663, 664, 666, 667, 670, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679,680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694,695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709,710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724,725 y 726.

- Fisuras longitudinales y transversales por curado inadecuado en los elementos fundidos el día 18 de abril de 2026, los paneles con esta observación: 33, 36, 37,38, 39, 40 y 41.

- Junta fría por discontinuidad en la fundida en el panel 8 fundido el 07 de abril de 2026.

- Desportillamiento en el acabado al momento del desencofre en los paneles 26, 29, 161, 247, 330, 336, 394, 418, 438, 440, 470, 544, 549, 562, 563, 570,577, 588, 589, 590, 591, 592, 593 y 604.

- Observaciones en cara de concreto texturizados de los paneles por falta de manejabilidad de la mezcla de concreto, los paneles que presenta esta observación son los siguientes: 3, 68, 73, del 86 al 93, del 127 al 145, del 158 al 161, del 185 al 190; 195, 197, 199, 624, 625, 626, 627.

Con lo anterior, se logra evidenciar 133 nuevos paneles que presenten algún tipo de observación resultantes de las inspecciones realizadas por la interventoría en el mes de junio de 2026, Llegando a 282 elementos con observaciones. El día 09 de junio 2026, la interventoría mediante el comunicado CIT-063-2026 reiteró al contratista procedimiento de reparación de los paneles afectados e informe de medidas constructivas para minimizar la aparición de fisuras, desportillamientos y hormigueros en los nuevos paneles de concreto a fabricar, en el que se incluya ajuste de protocolo de izaje de los paneles prefabricados.

7.2. Personal de Interventoría

No	CARGO	PERSONAL APROBADO
1	Director de Interventoría	Vladimir Ilich Arenas Quintero
2	Coordinador de Interventoría	Marcia Viviana Camerano Pérez
3	Ingeniero Residente 1	Leonardo Andrés García Álvarez
4	Ingeniero Residente 2	Samir Antonio González Ballesteros
5	Especialista en Geotecnia	Emiro Félix Vanegas Gómez
6	Especialista en Pavimentos	Carlos Neftali Benavides Cuadros
7	Especialista Estructural	Sergio Villar Salinas
8	Especialista Ambiental	Laura Cristina Lambraño Zuluaga
9	Especialista en Redes de Telecomunicaciones y/o afines	Carlos Hernando Leyva Rolon
10	Especialista en Vías Tránsito y transporte	Emiro Félix Vanegas Gómez
11	Especialista BIM/CAD	Jorge Enrique Agudelo Aguilar
12	Ingeniero Programador	Andrés Felipe Martelo Oclassen
13	Profesional SISO	Jairizinho Mauricio López Monroy
14	Abogado	María Angelica Otero Mercado
15	Contador	Deiber José Márquez Cedeño
16	Profesional Social	Sirey Margarita Siado Torrenegra
17	Técnico HSEQ 1	Lauren Faneyte Silva
18	Técnico HSEQ 2	Durley Andrea Rodríguez Baracaldo

19	Topógrafo 1	Edwin Alfonso Rodríguez Salazar
20	Topógrafo 2	José Daniel Landinez Porras
21	Cadenero 1	Esnaider Herrera Baza
22	Cadenero 2	Juan Carlos Balaguera Cely
23	Cadenero 3	Cristian Leonardo Gaviria
24	Cadenero 4	Rafael Guerra Bojacá
25	Secretaria	Yessica María De Las Aguas Maza
26	Auxiliar contable	Diana Paola Diaz Padilla
27	Mensajero	William Oswaldo Ramírez Patiño
Personal Adicional		
28	Inspector	Humberto Vega Hernández

7.3. Personal del Contratista

No	CARGO	PERSONAL APROBADO
1	Director de Consultoría	Oscar Javier Mulett Flórez
2	Ingeniero Coordinador 1	Orlando Isaac Castellon Marrugo
3	Ingeniero Coordinador 2	Paola Patricia Gutiérrez Castellanos
4	Especialista en Vías 1	Antonio José González Álvarez
5	Especialista en Vías 2	Mauricio Javier Espinosa Cabarcas
6	Especialista en Estructuras	Amaury Salas Madrigal
7	Especialista en Geotecnia	Jaime Martínez Pino
8	Especialista en Pavimentos	Heddy Andrea Santana Hernández
9	Programador de Obra	Martin Alonso Sabalza Méndez
10	Ingeniero Modelación Bim/CAD	Hugo Anaya Rodríguez
11	Ingeniero Ambiental	Olga Lucia Banquez
12	Ingeniero Residente 1	José Jaime Ricardo Andrade
13	Ingeniero Residente 2	Edelmira Beatriz Cabarcas Puello
14	Profesional SISO	Sarith Pacheco Estrada
15	Profesional Social 1	Erika Patricia Peña Bastidas
16	Profesional Social 2	Katy Milena Vitola Suarez
17	Abogado	José Martínez Miranda
18	Contador	Eileen Andrade Flórez
19	Topógrafo 1	Edgar Morales Pajaro
20	Topógrafo 2	Manuela Arcila Gómez
21	Cadenero 1	Alejandro Estupiñán Zúñiga
22	Cadenero 2	Ervinto Jesús Gil Crespo
23	Cadenero 3	María Alejandra Domínguez Gulloso
24	Cadenero 4	Hans Williams Barrios Gutiérrez
25	Técnico HSEQ 1	Alcides Eduadro Tejedor Carvajalino
26	Técnico HSEQ 2	Paula Andrea Beltran Balanta
27	Secretaria	Kelly Yohana Pérez Marrugo
28	Auxiliar contable	Ronaldo José Bru Hernández

29	Mensajero	John Jairo Julio Gazabon

8. ASPECTOS GESTION AMBIENTAL

8.1. Supervisión Del Cumplimiento Al Plan De Gestión Ambiental

En el marco del proyecto "Complementación, ajuste, elaboración de estudios y diseños definitivos y ejecución de la obra Intercambiador de Ternera", durante el período objeto del presente informe el contratista desarrolló actividades de demolición de dos edificaciones existentes, fabricación de paneles de concreto texturizados y transporte de estos al sitio de obra. En el cual se destacó el retiro de RCD producto de la demolición de las edificaciones por parte del contratista.

En consecuencia, el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) continuó constituyéndose como el principal instrumento de gestión ambiental para orientar la ejecución de las actividades constructivas bajo criterios de prevención, mitigación, control y seguimiento de los impactos ambientales asociados al proyecto, manteniendo la aplicación de las medidas de manejo previamente establecidas.

Las actividades desarrolladas continúan generando impactos ambientales potenciales relacionados con excavaciones, movimiento de tierras, transporte de materiales, operación de maquinaria y equipos, manejo de residuos y demás labores propias de la etapa constructiva, razón por la cual permanecen vigentes las medidas de manejo ambiental implementadas por el contratista y objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

Durante el período de seguimiento, se le solicitó al contratista realiza la entrega de los soportes del material retirado a sitio de disposición final establecido en el PAGA y los respectivos indicadores. Se destaca que durante la actividad el contratista realizó el control de emisiones atmosféricas, manejo de residuos, protección del suelo, control de ruido, manejo de materiales, componente biótico y demás programas ambientales del proyecto.

Adicionalmente, la Interventoría realizó seguimiento específico al componente forestal del proyecto y, solicitó el cumplimiento del requerimiento establecido en el oficio CIT-061-2026, que consiste en la elaboración y presentación del inventario forestal de los individuos arbóreos presentes dentro del área de influencia del proyecto, así como la definición de las medidas de manejo correspondientes y la

identificación de los permisos ambientales que resulten aplicables para cada intervención, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y prevenir afectaciones sobre la cobertura vegetal existente

8.2. Manejo De Materiales De Construcción

Durante el período objeto del presente informe, el contratista no desarrolló actividades adicionales a las reportadas en el período anterior. En consecuencia, no se evidenciaron cambios en las condiciones previamente evaluadas respecto al manejo de materiales de construcción.

Las medidas establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) para el almacenamiento, transporte y utilización de materiales pétreos, concretos, asfaltos, acero y demás insumos continúan vigentes como lineamientos que deberán ser implementados durante la fase de ejecución de las obras, una vez esta inicie.

De igual manera, se mantiene la obligación de que los proveedores de materiales cuenten con los permisos ambientales y mineros correspondientes, con el fin de garantizar la legalidad de las fuentes de abastecimiento que serán utilizadas en el proyecto.

8.3. Gestión Integral De Residuos De Construcción Y Demolición (Rcd)

Durante el período objeto del presente informe, el contratista no desarrolló actividades diferentes a las reportadas en el mes anterior. En consecuencia, no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD) asociados a la ejecución de obras civiles.

No obstante, el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) contempla los procedimientos para la adecuada segregación, almacenamiento temporal, reutilización, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición que se generen durante la futura etapa constructiva.

Dichos lineamientos establecen que los residuos aprovechables deberán ser separados para su reutilización cuando sus características técnicas lo permitan, mientras que los residuos no aprovechables deberán ser transportados a sitios autorizados por la autoridad ambiental competente. Asimismo, se prevén medidas para evitar la disposición inadecuada de materiales en el espacio público, zonas verdes o cuerpos de drenaje, así como la realización de inspecciones periódicas a las áreas de acopio temporal y el mantenimiento del orden y aseo de los frentes de trabajo una vez inicien las actividades constructivas.

8.4. Manejo De Residuos Sólidos Domésticos Y Residuos Peligrosos

Durante el período objeto del presente informe, el contratista no desarrolló actividades diferentes a las reportadas en el mes anterior, por lo que no se generaron residuos peligrosos asociados a actividades de construcción, mantenimiento de maquinaria o manipulación de sustancias químicas propias de la etapa constructiva.

No obstante, el PAGA contempla la separación de residuos en la fuente mediante un sistema de clasificación que permite diferenciar residuos ordinarios, reciclables y peligrosos, estableciendo los lineamientos para su adecuado manejo durante la ejecución de las obras.

De igual forma, el PAGA dispone que los residuos peligrosos que lleguen a generarse, tales como aceites usados, filtros contaminados, envases de pinturas, solventes, combustibles y demás sustancias químicas, deberán ser almacenados temporalmente en áreas debidamente señalizadas y entregados posteriormente a gestores autorizados para su tratamiento y disposición final, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, el instrumento ambiental establece procedimientos de respuesta ante contingencias por derrames y contempla la realización de actividades de capacitación y sensibilización al personal sobre el manejo seguro de residuos y sustancias peligrosas, medidas

8.5. Manejo De Aguas Residuales Y Residuos Líquidos

Durante el período objeto del presente informe, el contratista no desarrolló actividades diferentes a las reportadas en el mes anterior. En consecuencia, no se generaron aguas residuales ni residuos líquidos asociados a actividades constructivas que representaran riesgo de contaminación de suelos o sistemas de drenaje.

No obstante, el PAGA establece como medida preventiva la prohibición de realizar vertimientos directos al terreno, canales, cunetas, redes de alcantarillado o cuerpos de agua, con el propósito de prevenir la contaminación de estos recursos durante la futura ejecución de las obras. Asimismo, se contempla, una vez inicie la etapa constructiva, que las necesidades sanitarias del personal deberán ser atendidas mediante la instalación de unidades sanitarias portátiles administrados por empresas autorizadas,

garantizando su mantenimiento periódico y la adecuada disposición de los residuos generados.

De igual manera, se establecen controles para evitar el lavado de maquinaria, herramientas y equipos directamente sobre el suelo o en las proximidades de los sistemas de drenaje, así como otras medidas orientadas a prevenir la contaminación del recurso hídrico y del suelo durante la ejecución del proyecto.

8.6. Control De Emisiones Atmosféricas Y Calidad Del Aire

Durante el período objeto del presente informe, el contratista no desarrolló actividades diferentes a las reportadas en el mes anterior. En consecuencia, no se generaron emisiones atmosféricas ni material particulado asociados a actividades propias de la ejecución de obras civiles.

Cabe recordar que el PAGA establece un conjunto de medidas preventivas orientadas a minimizar la generación de material particulado y emisiones atmosféricas durante la futura etapa constructiva, considerando las condiciones climáticas del Distrito de Cartagena y las características del proyecto. Entre las principales medidas previstas se encuentran:

- Humectación periódica de superficies expuestas y áreas de trabajo, cuando las condiciones de la obra lo requieran.
- Cubrimiento obligatorio de los materiales transportados.
- Control de la velocidad de circulación de maquinaria y vehículos dentro de las áreas de intervención.
- Mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipos y vehículos vinculados al proyecto.
- Verificación del cumplimiento de la normativa vigente en materia de emisiones atmosféricas para la maquinaria y los vehículos utilizados.
- Prohibición de realizar quemas a cielo abierto.

La implementación de estas medidas permitirá minimizar la dispersión de material particulado y reducir las posibles afectaciones sobre la calidad del aire, así como los impactos potenciales a trabajadores, residentes y demás receptores ubicados en el área de influencia del proyecto, una vez se inicie la fase de ejecución de las obras

8.7. Control De Ruido Ambiental

Durante el período objeto del presente informe, el contratista no desarrolló actividades diferentes a las reportadas en el mes anterior, por lo tanto, no se

generaron emisiones de ruido asociadas a la operación de maquinaria pesada o a actividades propias de la ejecución de las obras.

No obstante, el PAGA establece medidas preventivas orientadas a minimizar las posibles afectaciones por ruido durante la futura etapa constructiva. Entre estas se contempla la programación de las actividades dentro de los horarios permitidos por la normatividad vigente, el mantenimiento preventivo de la maquinaria y los equipos, así como el seguimiento a sus condiciones operativas para evitar la generación de emisiones sonoras innecesarias.

De igual manera, el documento prevé el monitoreo y la atención oportuna de las posibles quejas o reclamaciones que puedan presentar los residentes y demás actores del área de influencia del proyecto en relación con el ruido generado durante la ejecución de las obras.

8.8. Protección Del Suelo Y Prevención De Contaminación

Durante el período objeto del presente informe, el contratista no desarrolló actividades diferentes a las reportadas en el mes anterior, y no se ejecutaron actividades como excavaciones, movimientos de tierra, almacenamiento de materiales o manipulación de combustibles y otras sustancias químicas que pudieran generar afectaciones al recurso suelo.

Sin embargo, el contratista diseña un Plan de Adaptación de la Guia Ambiental, en donde se establece medidas preventivas orientadas a evitar la alteración y contaminación del suelo durante la futura etapa de construcción. Entre estas se contemplan controles para el adecuado almacenamiento de materiales e insumos, la disponibilidad de kits para la atención de contingencias por derrames, el manejo apropiado de residuos peligrosos y la implementación de procedimientos de respuesta inmediata ante cualquier evento que pueda ocasionar contaminación del suelo.

Estas medidas constituyen lineamientos de obligatorio cumplimiento para la fase de ejecución del proyecto y tienen como finalidad prevenir impactos ambientales sobre este recurso, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

8.9. Protección De La Vegetación Y Del Componente Biótico

Debido a que el proyecto se desarrolla en un entorno urbano consolidado, las afectaciones sobre la flora y fauna continúan siendo limitadas; sin embargo, se mantienen vigentes las medidas preventivas orientadas a proteger los individuos

arbóreos presentes dentro del área de influencia del proyecto y minimizar las posibles afectaciones a la cobertura vegetal existente durante la ejecución de las obras.

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría requirió formalmente al contratista, mediante oficio CIT-061-2026, la elaboración del inventario forestal detallado de los individuos arbóreos localizados dentro del área de influencia del proyecto, así como la presentación del análisis técnico para determinar las medidas de manejo aplicables a cada espécimen, incluyendo conservación, protección, trasplante, poda, aprovechamiento forestal o tala, cuando técnicamente corresponda y previa obtención de las autorizaciones ambientales respectivas.

Al cierre del presente período, la Interventoría se encuentra a la espera de la entrega de la información solicitada, la cual permitirá evaluar técnicamente las posibles interferencias entre la infraestructura proyectada y la cobertura vegetal existente, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al componente forestal.

8.10. Reporte de lluvias

Este informe ofrece datos actualizados sobre las precipitaciones, permitiendo una mejor comprensión de las condiciones actuales de las lluvias en la región. Durante el presente periodo se reportaron lluvias fuertes por espacio de 2:50 horas en tres días diferentes. Sin embargo, este evento no afectó el desarrollo de las actividades en obra. A continuación, se presenta el reporte recolectado en campo y sustentado en la bitácora de obra

CONTROL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO									
PROYECTO	COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS								
MES	JULIO DE 2025								
FECHA	INTENSIDAD	MAÑANA		TARDE		NOCHE		MADRUGADA	
		INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									

10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24	LLOVIZNA	7:00	8:15						
25	LLOVIZNA			14:00	14:30				
26									
27									
28									
29									
30									
31									

Cuadro de Reporte de Lluvias en Campo

9. ASPECTO GESTIÓN SOCIAL

➢ INTRODUCCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL

Mediante el presente informe, la Interventoría continua con la Gestión Social presenta los resultados y avances correspondientes al período de ejecución del 1 al 30 de junio de 2026, relacionado con la etapa de preliminares, para la intervención del contrato de la interventoría integral al proyecto "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA 'INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

El componente social se concibe como el conjunto de acciones y estrategias orientadas al manejo de los efectos producidos en el territorio y en la dinámica comunitaria, se espera que ejecutando cada una de las acciones que comprende las actividades de los programas del Plan de Gestión Social se mitigue las posibilidades de impactos negativos durante los procesos constructivos.

Presentación de los programas: Servicio a la ciudadanía, Dialogo y participación ciudadana, Acompañamiento a actividades técnicas, Información para el desarrollo del proyecto, Cultura ciudadana.

En este sentido, desde la Gestión Social de la Interventoría, se realizara un acompañamiento, seguimiento y apoyo constante a las múltiples actividades que se desarrollen en el marco del proyecto, velando siempre por la atención ciudadana y la participación activa de la comunidad del área de influencia directa, garantizando que sus necesidades, inquietudes y propuestas sean debidamente consideradas y atendidas, en aras de asegurar la sostenibilidad y el impacto positivo del proyecto ubicado en la provincia de Cartagena, Bolívar, específicamente en la intersección entre la Calle 31 y la Diagonal 32 en el barrio Ternera.

JUSTIFICACIÓN

Este documento brindará las herramientas necesarias para que la interventoría verifique que las obligaciones del Plan de Gestión Social se desarrollen de acuerdo con los lineamientos establecidos y como resultado de dicho procedimiento, se obtengan los resultados previstos por el Plan de Gestión Social.
Es indispensable realizar el seguimiento continuo a las actividades del Plan de Gestión Social, que se efectúen durante el desarrollo del contrato, con el fin de garantizar que la comunidad conozca y participe de las decisiones sociales relacionadas con su entorno, razón por la cual deben ser informadas oportunamente y dejar sustentadas todas las acciones realizadas en los informes mensuales.

OBJETIVOS

Objetivo General

Verificar y garantizar que los procesos desarrollados por el contratista se realicen de acuerdo con los lineamientos y criterios de calidad, suficiencia y oportunidad, establecidos en el Plan de Gestión Social.

Objetivos Específicos

1) Realizar un proceso de seguimiento, acompañamiento, verificación y evaluación con respecto a labor desarrollada por el contratista, en cumplimiento de las actividades planteadas en el PGS.
2) Realizar verificación y seguimiento a los indicadores de productividad, participación y cumplimiento de cada una de las acciones, propias de los programas contenidos en el Plan de Gestión Social.

3) Comprobar, vigilar y realizar seguimiento a través de comités y mesas de trabajo, y acompañamientos al desempeño por parte del contratista sobre las actividades establecidas para cada uno de los programas del PGS.

BENEFICIOS DE LA GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

A continuación, se presentan algunos ítems fundamentales que, desde la Gestión Social, promueven la mitigación de impactos negativos durante el desarrollo y construcción del intercambiador del sector de la Ternara.

- Comunicación asertiva: para informar y resolver problemáticas con la comunidad del área de influencia directa.
- Participación de la comunidad: para fomentar el sentido de pertenencia y buen uso de las instalaciones.
- Mantenimiento de áreas de influencia: para garantizar que estas se mantengan en igual o mejores condiciones que al inicio de las obras.
- Promoción de empleo para mano de obra no calificada de las zonas del AID del proyecto.

Programa Acompañamiento a Actividades Técnicas

Para este programa, se crea la necesidad de trabajo en equipo con el área técnica, en el entendido que existe una responsabilidad directa del equipo técnico de la obra, para la elaboración de cada una de las actividades contenidas en este programa

Actividades a ejecutar en el desarrollo de obra

Actas de vecindad	El contratista realizó 249 actas vecindad, las cuales fueron verificadas y avaladas por la interventoría.
Contratación de Mano de obra no calificada	Se cuenta con 10 trabajadores para el desarrollo de la actividad de fabricación de paneles de concreto prefabricado.

10. PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA

«COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRTO DE CARTAGENA DE INDIAS»						
1,0 COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS						
ITEM	***PERFIL***	***CANTIDAD***	***DEDICACION***	***VALOR MES***	***TIEMPO EN MESES***	***SUBTOTAL***
1	**PERSONAL PROFESIONAL**					**$ 341.800.000**
1,1	Director de Consultoría	1,00	50%	$ 14.500.000	4,00	$ 29.000.000
1,2	Arquitecto Urbanista	1,00	50%	$ 10.600.000	4,00	$ 21.200.000
1,3	Arquitecto	1,00	50%	$ 6.500.000	4,00	$ 13.000.000
1,4	Especialista en geotecnia	1,00	50%	$ 8.500.000	4,00	$ 17.000.000
1,5	Especialista en estructuras	1,00	50%	$ 8.500.000	4,00	$ 17.000.000
1,6	Especialista hidráulico	1,00	50%	$ 7.500.000	4,00	$ 15.000.000
1,7	Arqueólogo	1,00	50%	$ 5.800.000	4,00	$ 11.600.000
1,8	Ingeniero Eléctrico	1,00	50%	$ 5.800.000	4,00	$ 11.600.000
1,9	Ingeniero Ambiental	1,00	50%	$ 6.500.000	4,00	$ 13.000.000
1,10	Ingeniero de sistemas de redes de telecomunicaciones y/o afines	1,00	50%	$ 5.200.000	4,00	$ 10.400.000
1,11	Especialista en Vías y Transito	1,00	50%	$ 8.500.000	4,00	$ 17.000.000
1,12	Ingeniero Modelación CAD	1,00	100%	$ 8.500.000	4,00	$ 34.000.000
1,13	Economista	1,00	100%	$ 5.500.000	4,00	$ 22.000.000
1,14	Abogado	1,00	100%	$ 9.500.000	4,00	$ 38.000.000
1,15	Contador	1,00	100%	$ 4.500.000	4,00	$ 18.000.000
1,16	Ingeniero auxiliar	3,00	100%	$ 4.500.000	4,00	$ 54.000.000
				SUBTOTAL RECURSO HUMANO (1+2)		**$ 341.800.000**
				FACTOR MULTIPLICADOR (FM)		**2,40**
A	**SUBTOTAL RECURSO HUMANO (1+2)*FACTOR MULTIPLICADOR (FM)**					**$ 820.320.000**
2	**TRABAJO EN CAMPO**					**$ 174.000.000**
1.2.1	Levantamiento topográfico	1,00	100%	$ 16.000.000	1,00	$ 16.000.000
1.2.2	Estudio de suelos	1,00	100%	$ 40.000.000	1,00	$ 40.000.000
1.2.3	Levantamiento de redes	1,00	100%	$ 9.000.000	1,00	$ 9.000.000
1.2.4	Levantamiento predial	1,00	100%	$ 9.000.000	1,00	$ 9.000.000
1.2.5	Levantamiento actas de vecindad	1,00	100%	$ 100.000.000	1,00	$ 100.000.000
3	**COSTOS DIRECTOS**					**$ 276.955.014**
3,1	Alquiler de Equipos de Topografía (RTK, GPS, Estacion Total, Drones)	2,00	100%	$ 17.820.000	2,00	$ 71.280.000
3,2	Laboratorios - Ensayos (Incluyen equipos, entrega de informe de ensayos y resultados)	1,00	100%	$ 66.343.342	1,50	$ 99.515.014
3,3	Alquiler de Vehículos para transporte	2,00	100%	$ 8.750.000	4,00	$ 70.000.000
3,4	Impresión de Memorias e Informes de avances	2,00	100%	$ 1.820.000	4,00	$ 14.560.000
3,5	Gastos asociados a Socialización del Proyecto	1,00	100%	$ 10.800.000	2,00	$ 21.600.000
B				**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**		**$ 450.955.014**
C				**TOTAL, COSTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (A+B)**		**$ 1.271.275.014**
D					**IVA (19%)**	**$ 241.542.253**
	1,0 VALOR TOTAL COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS					**$ 1.512.817.266**
2,0 CAPITULOS A PRECIOS UNITARIOS						

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REUBICACIÓN - REDES AGUAS NEGRAS**				
1.1	**Puntos**				
1.1.1	Puntos Empalme a Cámara Existente - Tipo 1	UN	3,00	$ 7.800.000,00	$ 23.400.000,00
1.1.2	Puntos Empalme a Cámara Existente - Tipo 2	UN	2,00	$ 9.100.000,00	$ 18.200.000,00
1.2	**Tubería Colectores Enterrados**				
1.2.1	Tubería GRP DN de 1600 mm	M	500,00	$ 3.113.174,00	$ 1.556.587.000,00
1.3	**Accesorios GRP**				
1.3.1	Acoples GRP DN de 1600 mm	M	104,00	$ 1.900.921,00	$ 197.695.784,00
1.4	**Manhole**				
1.4.1	Cámara de alcantarillado	UN	10,00	$ 32.500.000,00	$ 325.000.000,00
1.5	**Demoliciones**				
1.5.1	Perfilada con Cortadora	M	120,00	$ 37.486,00	$ 4.498.320,00
1.5.2	Demolición de Pavimento Rígido e=0.20m	M2	350,00	$ 49.529,00	$ 17.335.150,00
1.6	**Reconstrucción**				
1.6.1	Reconstrucción de Pavimento Rígido e=0.20m	M2	250,00	$ 416.000,00	$ 104.000.000,00
1.7	**Movimientos de Tierra**				
1.7.1	Excavación	M3	5.521,00	$ 39.000,00	$ 215.319.000,00
1.7.2	Relleno Material Seleccionado Cimentación	M3	1.000,00	$ 234.000,00	$ 234.000.000,00
1.7.3	Relleno Material Seleccionado Final	M3	3.540,00	$ 97.500,00	$ 345.150.000,00
1.7.4	Retiro a Botadero Certificado	M3	5.177,00	$ 78.000,00	$ 403.806.000,00
1.7.5	Entibado Metálico	M2	3.683,00	$ 45.500,00	$ 167.576.500,00
				Subtotal	**$ 3.612.567.754,00**
2	**AFECTACIÓN DE REDES HUMEDAS DURANTE LA EJECUCIÓN**				
2.1	Servicios Afectados	GLB	1,00	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00
2.2	Contingencias	GLB	1,00	$ 84.500.000,00	$ 84.500.000,00
2.3	Reubicación de redes de gas	GLB	1,00	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00
				Subtotal	**$ 344.500.000,00**

3	**RETRANQUEO REDES MT**				
3.1	**RED DE M.T. AEREA**				
3.1.1	Suministro e instalación de poste de hormigón 12 m - 1030 daN, incluye cimentación normalizada	UN	4,00	$ 5.765.917,00	$ 23.063.668,00
3.1.2	Suministro e instalación de poste de hormigón 12 m - 2500 daN, incluye cimentación normalizada	UN	1,00	$ 10.756.126,00	$ 10.756.126,00
3.1.3	Suministro e instalación de poste de hormigón 14 m - 2500 daN, incluye cimentación normalizada	UN	1,00	$ 14.732.621,00	$ 14.732.621,00
3.1.4	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico fin de línea disposición horizontal 13.2 kv (331)	UN	1,00	$ 2.195.613,00	$ 2.195.613,00
3.1.5	Armado simple circuito trifásico alineación y ángulo <5: disposición horizontal 13.2 kv (332)	UN	2,00	$ 1.269.337,00	$ 2.538.674,00
3.1.6	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico fin de línea disposición horizontal 13.2 kv (321)	UN	2,00	$ 1.832.519,00	$ 3.665.038,00
3.1.7	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico alineación y ángulo <5: a 30 disposición bandera 13.2 kv (133)	UN	2,00	$ 2.698.097,00	$ 5.396.194,00
3.1.8	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico fin de línea disposición compacta 13.2 kv (531)	UN	1,00	$ 1.832.519,00	$ 1.832.519,00
3.1.9	Suministro e instalación de aislador compuesto tipo suspensión polimérico 27 kv	UN	10,00	$ 260.443,00	$ 2.604.430,00

3.1.10	Suministro e instalación de aislador line post polimérico para 15kv hibrido	UN	19,00	$ 458.428,00	$ 8.710.132,00
3.1.11	Suministro e instalación de kid de puesta a tierra para poste en acero austenítico para poste de 12 m	UN	5,00	$ 1.045.994,00	$ 5.229.970,00
3.1.12	Suministro e instalación de kid de puesta a tierra para poste en acero austenítico para poste de 14 m	UN	1,00	$ 1.144.660,00	$ 1.144.660,00
3.1.13	Suministro y tendido de conductor trifásico de 123,3 AAAC	M	30,00	$ 54.621,00	$ 1.638.630,00
3.1.14	Suministro e instalación de derivación rígida (394.5-123.3 / 336.4-1/0)	UN	5,00	$ 724.718,00	$ 3.623.590,00
3.1.15	Suministro e instalación de derivación rígida (394.5-246.9 / 336.4-4/0)	UN	2,00	$ 1.541.991,00	$ 3.083.982,00
3.1.16	Suministro e instalación de retenida a tierra para poste de media tensión	UN	1,00	$ 1.274.098,00	$ 1.274.098,00
3.1.17	Suministro e instalación de tres cortacircuitos de 27 kv	UN	1,00	$ 2.470.722,00	$ 2.470.722,00
3.1.18	Suministro de canasta y protecciones para trabajos en tensión	DIA	3,00	$ 5.041.542,00	$ 15.124.626,00
3.1.19	Apertura o cierre de equipo de maniobra	UN	4,00	$ 437.546,00	$ 1.750.184,00
3.2	**RED DE M.T. SUBTERRANEA**				
3.2.1	Suministro e instalación de paso aéreo - subterráneo trifásico 13,2 kv 500 MCM incluye pararrayos y premoldeados	JGO-3	4,00	$ 10.142.993,00	$ 40.571.972,00
3.2.2	Suministro e instalación de paso aéreo - subterráneo bifásico 13,2 kv 4/0 AWG incluye pararrayos y premoldeados	JGO-3	2,00	$ 6.363.712,00	$ 12.727.424,00
3.2.3	Construcción de registro tipo SB-300 MT	UN	2,00	$ 4.261.252,00	$ 8.522.504,00
3.2.4	Construcción de registro tipo SB-305-310 MT	UN	2,00	$ 8.844.115,00	$ 17.688.230,00
3.2.5	Construcción de canalización con 2 tubos de 4"	M	48,00	$ 228.666,00	$ 10.975.968,00
3.2.6	Construcción de canalización con 6 tubos de 6"	M	78,00	$ 591.418,00	$ 46.130.604,00
3.2.7	Suplemento para canalización alto nivel freático	M	564,00	$ 153.435,00	$ 86.537.340,00
3.2.8	Suministro e instalación de conductor trifásico de 4/0 AWG XLPE 15 kv AL 100%	M	68,00	$ 352.438,00	$ 23.965.784,00
3.2.9	Suministro e instalación de conductor trifásico de 500 MCM XLPE 15 kv AL 100% (dos conductores por fase)	M	206,00	$ 846.138,00	$ 174.304.428,00
				Subtotal	**$ 532.259.731,00**
4	**RED DE BT AEREA**				
4.1	Suministro e instalación de poste de hormigón 9 m - 1030 daN, incluye	UN	1,00	$ 4.082.582,00	$ 4.082.582,00
4.2	Suministro e instalación de kit pat BT en poste para poste secundario de 9 m	UN	1,00	$ 724.269,00	$ 724.269,00
4.3	Suministro e instalación de armado red BT trenzada fin de línea	UN	2,00	$ 330.994,00	$ 661.988,00
4.4	Suministro e instalación de armado red BT trenzada anclaje	UN	1,00	$ 527.696,00	$ 527.696,00
4.5	Suministro y tendido de conductor trenzado AL tríplex 4/0	M	30,00	$ 112.424,00	$ 3.372.720,00
4.6	Suministro e instalación de caja de abonados de 9 usuarios	UN	2,00	$ 1.143.804,00	$ 2.287.608,00
				Subtotal	**$ 11.656.863,00**
5	**REUBICACIÓN Y DESMONTE**				
5.1	Reubicación de transformador monofásico 13.2 kv en poste	UN	2,00	$ 2.524.982,00	$ 5.049.964,00
5.2	Reubicaciòn de conductor de MT aéreo tres fases	M	60,00	$ 29.912,00	$ 1.794.720,00
5.3	Desmontaje de retenida sencilla primaria	UN	2,00	$ 204.785,00	$ 409.570,00
5.4	Desmontaje de derivación trifásica MT aérea	UN	4,00	$ 197.383,00	$ 789.532,00
5.5	Desmontaje de derivación bifásica MT aérea	UN	3,00	$ 180.688,00	$ 542.064,00
5.6	Desmontaje de poste de hormigón de 14 m	UN	1,00	$ 695.657,00	$ 695.657,00
5.7	Desmontaje de poste de hormigón de 12 m	UN	7,00	$ 582.824,00	$ 4.079.768,00

5.8	Desmontaje de armado MT en cruceta sencilla	UN	5,00	$ 197.383,00	$ 986.915,00
5.9	Desmontaje de armado MT en cruceta doble	UN	7,00	$ 345.420,00	$ 2.417.940,00
5.10	Desmontaje de conductor de MT aéreo tres fases	M	79,00	$ 37.010,00	$ 2.923.790,00
5.11	Desmontaje de conductor de MT aéreo dos fases	M	58,00	$ 23.396,00	$ 1.356.968,00
5.12	Desmontaje de cortacircuitos	UN	3,00	$ 246.730,00	$ 740.190,00
5.13	Desmontaje de poste de hormigón de 9 m	UN	1,00	$ 413.572,00	$ 413.572,00
5.14	Desmontaje de armado BT red trenzada	UN	4,00	$ 126.187,00	$ 504.748,00
5.15	Desmontaje de luminaria de alumbrado publico	UN	20,00	$ 123.365,00	$ 2.467.300,00
5.16	Desmontaje de conductor trenzado	M	30,00	$ 49.345,00	$ 1.480.350,00
5.17	Desmontaje de caja de abonados	UN	2,00	$ 180.267,00	$ 360.534,00
5.18	Desmontaje de acometida aérea domiciliaria	UN	4,00	$ 123.365,00	$ 493.460,00
				Subtotal	**$ 27.507.042,00**
6	**TRAMITES Y CERTIFICADOS**				
6.1	Certificación RETIE	GLB	1,00	$ 5.814.900,00	$ 5.814.900,00
6.2	Certificación RETILAP	GLB	1,00	$ 6.322.680,00	$ 6.322.680,00
6.3	Gestiones ante AFINIA	GLB	1,00	$ 4.684.680,00	$ 4.684.680,00
				Subtotal	**$ 16.822.260,00**
				SUBTOTAL OBRAS A PRECIOS UNITARIOS	**$4.545.313.650,0**

	VALOR PRECIOS UNITARIOS (con AIU 30%)	**$ 4.545.313.650,00**
	COSTOS PLAN MANEJO TRANSITO (PMT) (2%)	**$ 90.906.273,00**
	COSTOS AMBIENTALES PMA (2%)	**$ 90.906.273,00**
	COSTOS SOCIALES PMS (2%)	**$ 90.906.273,00**
	ARQUEOLOGIA (0,5%)	**$ 22.726.568,25**
2,0 VALOR TOTAL CAPITULOS A PRECIOS UNITARIOS		**$ 4.840.759.037,25**
3,0 ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL		
ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL (con AIU 30%)		**$ 59.158.749.547,48**
	COSTOS PLAN MANEJO TRANSITO (PMT) (2%)	**$ 1.183.174.990,95**
	COSTOS AMBIENTALES PMA (2%)	**$ 1.183.174.990,95**
	COSTOS SOCIALES PMS (2%)	**$ 1.183.174.990,95**
	ARQUEOLOGIA (0,5%)	**$ 295.793.747,74**
3,0 VALOR TOTAL ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL		**$ 63.004.068.268,07**
4,0 ESTIMADO ADQUISICION PREDIAL		
	ADQUISICION PREDIAL	**$ 10.683.005.670,00**
4,0 VALOR TOTAL ADQUISICION PREDIAL		**$ 10.683.005.670,00**
1,0 VALOR TOTAL COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS		**$ 1.512.817.266,35**

2,0 VALOR TOTAL CAPITULOS A PRECIOS UNITARIOS	$ 4.840.759.037,25
3,0 VALOR TOTAL ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL	$ 63.004.068.268,07
4,0 VALOR TOTAL ESTIMADO ADQUISICION PREDIAL	$ 10.683.005.670,00
VALOR TOTAL «COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRTO DE CARTAGENA DE INDIAS»	$ 80.040.650.241,67

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	22,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	3,00%
	UTILIDAD	**U=**	5,00%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30,00%

11. PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

«INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DE COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»

PROPUESTA ECONOMICA

CARGO/OFICIO	CANTIDAD	UNIDAD	SUELDO O TARIFA	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL ($)
ETAPA 1 DE COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
Personal Profesional:						
Director de interventoría	1	Mes	$ 7.500.000,00	100%	4,00	$ 30.000.000,00
Asesor Urbanismo	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Arquitectura	1	Mes	$ 6.000.000,00	50%	4,00	$ 12.000.000,00
Asesor en Geotecnia	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Estructural	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor en Hidráulica	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor en Arqueología	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Eléctrico	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Ambiental	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor de Redes de Telecomunicaciones y/o afines	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor en Vías Tránsito y Transporte	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor BIM/CAD	1	Mes	$ 6.000.000,00	100%	4,00	$ 24.000.000,00
Economista y/o Financiero	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Abogado	1	Mes	$ 6.000.000,00	50%	4,00	$ 12.000.000,00
Contador	1	Mes	$ 4.500.000,00	50%	4,00	$ 9.000.000,00
Ingeniero Auxiliar	1	Mes	$ 4.500.000,00	100%	4,00	$ 18.000.000,00
Profesional Social	1	Mes	$ 3.500.000,00	50%	4,00	$ 7.000.000,00
Personal Técnico No Profesional:						

Topógrafo	1	Mes	$ 3.800.000,00	50%	4,00	$ 7.600.000,00
Cadenero	2	Mes	$ 2.500.000,00	100%	4,00	$ 20.000.000,00
Secretaria	1	Mes	$ 2.200.000,00	50%	4,00	$ 4.400.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 284.000.000,00**
Factor Multiplicador						**2,40**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)						**$ 681.600.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						
(Gastos Reembolsables)						
Alquiler de equipos de topografía	1	Mes	$ 5.500.000,00	50%	4,00	$ 11.000.000,00
Fotocopias, ediciones informes, registros fotográficos entre otros	1	Mes	$ 650.000,00	100%	4,00	$ 2.600.000,00
Comunicaciones (teléfono, fax, internet)	1	Mes	$ 1.000.000,00	100%	4,00	$ 4.000.000,00
Alquiler de Vehículos de transporte, (Incluye conductor y combustible)	1	Mes	$ 8.750.000,00	100%	4,00	$ 35.000.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 52.600.000,00**
VALOR BÁSICO (A + B)						**$ 734.200.000,00**
IVA (19%)						**$ 139.498.000,00**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 873.698.000,00**

ETAPA 2 ETAPA DE EJECUCION DE OBRA						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
Personal Profesional:						
Director de interventoría	1	Mes	$ 7.500.000,00	100%	20,00	$ 150.000.000,00
Coordinador de interventoría	1	Mes	$ 5.000.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Especialista en Geotecnia	1	Mes	$ 7.000.000,00	30%	20,00	$ 42.000.000,00
Especialista en Pavimentos	1	Mes	$ 7.000.000,00	30%	20,00	$ 42.000.000,00
Especialista Estructural	1	Mes	$ 7.000.000,00	30%	20,00	$ 42.000.000,00
Especialista Ambiental	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	20,00	$ 70.000.000,00
Especialista de Redes de Telecomunicaciones y/o afines	1	Mes	$ 7.000.000,00	20%	20,00	$ 28.000.000,00
Especialista en Vías Tránsito y Transporte	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	20,00	$ 70.000.000,00
Especialista BIM/CAD	1	Mes	$ 6.000.000,00	100%	20,00	$ 120.000.000,00
Ingeniero Programador	1	Mes	$ 5.000.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Ingeniero Residente	2	Mes	$ 4.500.000,00	100%	20,00	$ 180.000.000,00
Profesional SISO	1	Mes	$ 5.000.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Abogado	1	Mes	$ 6.000.000,00	20%	20,00	$ 24.000.000,00
Contador	1	Mes	$ 4.500.000,00	50%	20,00	$ 45.000.000,00
Profesional Social	1	Mes	$ 3.500.000,00	100%	20,00	$ 70.000.000,00
Personal Técnico No Profesional:						
Técnico HSEQ	2	Mes	$ 2.500.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Topógrafo	2	Mes	$ 3.800.000,00	100%	20,00	$ 152.000.000,00
Cadenero	4	Mes	$ 2.500.000,00	100%	20,00	$ 200.000.000,00
Secretaria	1	Mes	$ 2.200.000,00	100%	20,00	$ 44.000.000,00
Auxiliar Contable	1	Mes	$ 2.200.000,00	100%	20,00	$ 44.000.000,00
Mensajero	1	Mes	$ 1.700.000,00	100%	20,00	$ 34.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.757.000.000,00**
Factor Multiplicador						**2,40**

TOTAL, COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)						**$ 4.216.800.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						
(Gastos Reembolsables)						
Alquiler de equipos de topografía	2	Mes	$ 5.500.000,00	100%	20,00	$ 220.000.000,00
Fotocopias, ediciones informes, registros fotográficos entre otros	1	Mes	$ 650.000,00	100%	20,00	$ 13.000.000,00
Comunicaciones (teléfono, fax, internet)	1	Mes	$ 1.000.000,00	100%	20,00	$ 20.000.000,00
Alquiler de Vehículos de transporte, (Incluye conductor y combustible)	2	Mes	$ 8.750.000,00	100%	20,00	$ 350.000.000,00
Ensayos de laboratorio	1	Mes	$ 6.978.613,40	100%	20,00	$ 139.572.268,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 742.572.268,00**
VALOR BÁSICO (A + B)						**$ 4.959.372.268,00**
IVA (19%)						**$ 942.280.730,92**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 5.901.652.998,92**

12. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Control de Programación, se puede revisar el detallado del control de programación de obras. Para el presente periodo a corte del presente informe mensual, se tienen los siguientes avances de actividades en seguimiento al cronograma de obra:

12.1. Avance Presupuestal Interventoría

MAYO - 2026	PROGRAMADO		EJECUTADO		DIFERENCIA	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
AVANCE FISICO ETAPA I (%)	0,00%	100,00%	0,00%	95,00%	0,00%	-5,00%
AVANCE FISICO ETAPA II (%)	4,82%	16,08%	3,27%	14,18%	-1,55%	-1,90%
AVANCE FISICO PROYECTO (%)	4,20%	26,90%	2,85%	24,61%	-1,35%	-2,30%
AVANCE PRESUPUESTO ($)	$ 284.459.674,55	$ 1.822.683.802,23	$ 192.866.020,00	$ 1.667.103.561,37	-$ 91.593.654,54	-$ 155.580.240,86

Nota: El 2,30% de atraso presente en el presente proyecto obedece al 5% pendiente por cobrar de la Etapa I hasta la entrega final de los Diseños y el 1,90% en las actividades de etapa II que el contratista viene dejando de ejecutar, debido a que a la fecha no se cuentan con todos los predios adquiridos para la ejecución de las actividades del Intercambiador Vial de Ternera.

12.2. Avance Financiero Interventoría

CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:	$ 6.775.350.998,92
VALOR ADICIONAL INTERVENTORÍA:	
CONTRATO ACTUAL INTERVENTORÍA:	$ 6.775.350.998,92
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 1 (Etapa I – Estudios y Diseños)	$ 436.849.000,00
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 2 (Etapa I – Estudios y Diseños)	$ 209.687.520,00
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 3 (Etapa I – Estudios y Diseños)	$183.476.580,00
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 4 (Etapa II – Ejecución de Obra)	$147.541.324,97
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 5 (Etapa II – Ejecución de Obra)	$349.141.791,42
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 6 (Etapa II – Ejecución de Obra)	$147.541.324,97
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 7 (Etapa II – Ejecución de Obra)	$192.866.020,00
VALOR ACTA ACUMULADO A LA FECHA:	**$ 1.667.103.561,37,00**
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO:	**24,61%**
VALOR SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 5. 108.247.437,55

En el avance financiero de interventoría, se corrige el valor del acta parcial No. 6, la cual en el informe de interventoría No.7 del mes de junio se reportó por valor de $ 188.144.697,61. El avance financiero aprobado y facturado del acta parcial No. 6 quedó en $ 147.541.324,97 que equivale al valor fijo, ya que el contratista facturó el avance para los meses de mayo, junio y julio.
En el valor del acta No. 7 se reporta el avance de obra en 1,92% lo que da un total junto con el valor fijo y variable de $ 192.866.020,00

12.3. Avance Presupuestal Contratista

MAYO - 2026	PROGRAMADO		EJECUTADO		DIFERENCIA	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
AVANCE FISICO ETAPA I (%)	0,00%	100,00%	0,00%	99,00%	0,00%	-1,00%
AVANCE FISICO ETAPA II (%)	3,08%	9,40%	1,65%	10,27%	-1,44%	0,86%
AVANCE FISICO PROYECTO (%)	3,02%	11,12%	1,62%	11,94%	-1,41%	0,83%
AVANCE PRESUPUESTO ($)	$ 2.421.069.355,92	$ 8.896.845.666,31	$ 1.352.088.447,18	$ 9.559.559.641,19	-$ 1.068.980.908,75	$ 662.713.974,87

Durante el período se continuaron con las actividades de la Etapa II del proyecto, las cuales dieron inicio desde el 03 de abril de 2026, logrando alcanzar un porcentaje de ejecución del 11,13%, versus 15,20% programado. Por tanto, el porcentaje general acumulado de avance del proyecto incluyendo la Etapa I y la II es del 12,79% versus el acumulado programado del 16,80%. La Interventoría ha identificado que la causa principal para que genere el atraso del 4,01% reportado, obedece a las dificultades en la adquisición o permisos de intervención anticipada otorgada por los propietarios y ocupantes de los 11 predios requeridos para la construcción del intercambiador vial de ternera. Lo cual viene generando atrasos en las siguientes actividades: Demolición de edificaciones existentes (se han realizado la demolición en tres de los once predios), demolición del pavimiento existente (no ha iniciado la actividad), Campamento de obra (no ha iniciado la actividad), Granallado y Pintura de Estructura Metálica del Puente (no ha iniciado la actividad), Excavaciones Varias para MSE Estribo 1 y 2 (no ha iniciado la actividad), Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 1 y 2 (no ha iniciado la actividad). Con referencia a la actividad de fabricación de paneles de concreto texturizado este presenta un adelanto superior a lo programado, llegando al 75,43%. Es importante mencionar que la programación de obra que actualmente se le viene haciendo seguimiento en el proyecto se basa en el cronograma de hitos y subhitos de pagos radicado a la entidad contratante el día 01 de junio de 2026 mediante el comunicado CIT-060A-2026, en ese sentido y conforme al atraso evidenciado, el contratista deberá presentar un plan de trabajo y ajuste al cronograma de obra para revisión de la interventoría, teniendo en cuenta los tiempos necesarios para la entrega de los predios faltantes.

Por otro lado, es preciso recordar que, el contratista aún se encuentra con los ajustes finales a los diseños del proyecto que se identificaron luego de su entrega final, estos ajustes corresponden a la dinámica de revisión y validación técnica de los productos entregados, sin que represente un impacto significativo en los diseños aprobados por la Interventoría.

El contratista presenta el acta parcial de obra No. 5 por valor de $1.507.699.200,00, el cual corresponde al pago de los sub hitos: 1.3.2. Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 2; 1.3.4. Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros) predio 4;3.8.2. Fabricación de Paneles de Concreto Texturizado para MSE (Incluye Acero de Refuerzo, Concreto, Formaletas, Moldes, Alambre, Aditivos,

Desmoldantes, Pintura de Ganchos, Recubrimiento Epóxico) avance 40%; 3.8.3. Fabricación de Paneles de Concreto Texturizado para MSE (Incluye Acero de Refuerzo, Concreto, Formaletas, Moldes, Alambre, Aditivos, Desmoldantes, Pintura de Ganchos, Recubrimiento Epóxico) avance 60%; e Implementación de los planes de Manejo de Transito, Ambientales (PMA), Sociales (PMS) y Arqueología.

12.4. Avance Financiero Contratista

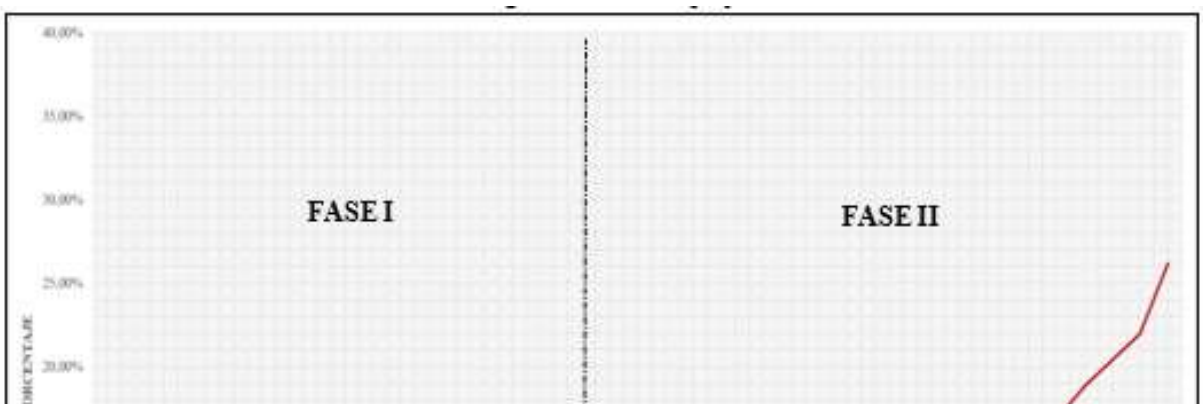
CONTRATO OBRA INICIAL:	$ 80.040.650.241,67
VALOR ADICIONAL OBRA:	
CONTRATO ACTUAL OBRA:	$ 80.040.650.241,67
VALOR ACTA PARCIAL OBRA No. 1	$ 855.413.666,66
VALOR ACTA PARCIAL OBRA No. 2	$ 269.201.800,00
VALOR ACTA PARCIAL OBRA No. 3	$ 312.517.800,00
VALOR ACTA PARCIAL OBRA No. 4	$ 6.709.798.200,00
VALOR ACTA PARCIAL OBRA No. 5	$ 1.507.699.200,00
VALOR ACTA ACUMULADO A LA FECHA:	$ 9.654.630.666,30
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO:	12,06%

En el avance financiero de obra , se corrige el valor del acta parcial obra No. 5, la cual en el informe de interventoría No. 7 del mes de junio se reportó por valor de $ 1.348.460.400,00. El avance financiero aprobado y facturado del acta parcial de obra No. 5 quedó en $ 1.507.699.200,00, ya que se unió el avance de los meses de mayo, junio y julio que equivale al 1,92% de avance de obra.

12.5. Flujo del Proyecto – Curva S

Año	Mes	Semana	Inicio	Fin	Costo Programado	Costo Programado Acumulado	Costo Ejecutado	Costo Ejecutado Acumulado	% Programado Acumulado	% Ejecutado Acumulado
2025	Diciembre	ETAPA I								
		S1	3/12/2025	7/12/2025	$ 47.719.397	$ 47.719.397	$ 47.719.397	$ 47.719.397	0,06%	0,06%
		S2	8/12/2025	14/12/2025	$ 111.345.261	$ 159.064.659	$ 111.345.261	$ 159.064.659	0,20%	0,20%
		S3	15/12/2025	21/12/2025	$ 111.345.261	$ 270.409.920	$ 111.345.261	$ 270.409.920	0,34%	0,34%
		S4	22/12/2025	28/12/2025	$ 111.345.261	$ 381.755.182	$ 111.345.261	$ 381.755.182	0,48%	0,48%

2026	Enero	S5	29/12/2025	4/01/2026	$ 111.345.261	$ 493.100.443	$ 111.345.261	$ 493.100.443	0,62%	0,62%
		S6	5/01/2026	11/01/2026	$ 111.345.261	$ 604.445.705	$ 111.345.261	$ 604.445.705	0,76%	0,76%
		S7	12/01/2026	18/01/2026	$ 111.345.261	$ 715.790.966	$ 111.345.261	$ 715.790.966	0,89%	0,89%
		S8	19/01/2026	25/01/2026	$ 92.923.927	$ 808.714.893	$ 92.923.927	$ 808.714.893	1,01%	1,01%
		S9	26/01/2026	1/02/2026	$ 92.923.927	$ 901.638.820	$ 92.923.927	$ 901.638.820	1,13%	1,13%
	Febrero	S10	2/02/2026	8/02/2026	$ 73.065.207	$ 974.704.026	$ 73.065.207	$ 974.704.026	1,22%	1,22%
		S11	9/02/2026	15/02/2026	$ 69.755.420	$ 1.044.459.446	$ 69.755.420	$ 1.044.459.446	1,30%	1,30%
		S12	16/02/2026	22/02/2026	$ 69.755.420	$ 1.114.214.866	$ 69.755.420	$ 1.114.214.866	1,39%	1,39%
		S13	23/02/2026	1/03/2026	$ 69.755.420	$ 1.183.970.286	$ 69.755.420	$ 1.183.970.286	1,48%	1,48%
	Marzo	S14	2/03/2026	8/03/2026	$ 69.755.420	$ 1.253.725.706	$ 64.709.820	$ 1.248.680.106	1,57%	1,56%
		S15	9/03/2026	15/03/2026	$ 69.755.420	$ 1.323.481.126	$ 62.813.753	$ 1.311.493.860	1,65%	1,64%
		S16	16/03/2026	22/03/2026	$ 69.755.420	$ 1.393.236.546	$ 62.813.753	$ 1.374.307.613	1,74%	1,72%
		S17	23/03/2026	29/03/2026	$ 69.755.420	$ 1.462.991.966	$ 62.813.753	$ 1.437.121.366	1,83%	1,80%
	Abril	S18	30/03/2026	5/04/2026	$ 119.464.100	$ 1.582.456.066	$ 0	$ 1.437.121.366	1,98%	1,80%
		ETAPA II								
		S19	6/04/2026	12/04/2026	$ 126.616.000	$ 1.690.079.666	$ 45.422.746	$ 1.482.544.112	2,11%	1,85%
		S20	13/04/2026	19/04/2026	$ 126.616.000	$ 1.816.695.666	$ 1.216.620.826	$ 2.699.164.938	2,27%	3,37%
		S21	20/04/2026	26/04/2026	$ 733.468.400	$ 2.550.164.066	$ 1.310.647.415	$ 4.009.812.353	3,19%	5,01%
		S22	27/04/2026	3/05/2026	$ 788.636.800	$ 3.338.800.866	$ 468.248.222	$ 4.478.060.574	4,17%	5,59%
	Mayo	S23	4/05/2026	10/05/2026	$ 727.137.600	$ 4.065.938.466	$ 314.519.227	$ 4.792.579.801	5,08%	5,99%
		S24	11/05/2026	17/05/2026	$ 784.114.800	$ 4.850.053.266	$ 896.604.706	$ 5.689.184.507	6,06%	7,11%
		S25	18/05/2026	24/05/2026	$ 839.283.200	$ 5.689.336.466	$ 677.539.676	$ 6.366.724.183	7,11%	7,95%
		S26	25/05/2026	31/05/2026	$ 784.114.800	$ 6.473.451.266	$ 1.840.747.011	$ 8.207.471.194	8,09%	10,25%
	Junio	S27	1/06/2026	7/06/2026	$ 813.960.000	$ 7.287.411.266	$ 440.071.965	$ 8.647.586.296	9,10%	10,80%
		S28	8/06/2026	14/06/2026	$ 784.114.800	$ 8.071.526.066	$ 420.629.066	$ 9.068.215.362	10,08%	11,33%
		S29	15/06/2026	21/06/2026	$ 673.778.000	$ 8.745.304.066	$ 241.036.318	$ 9.309.251.679	10,93%	11,63%
		S30	22/06/2026	28/06/2026	$ 151.541.600	$ 8.896.845.666	$ 250.307.962	$ 9.559.559.641	11,12%	11,94%
	Junio	S31	29/06/2026	5/07/2026	$ 978.090.625	$ 9.874.936.291	$ 143.033.121	$ 9.702.592.762	12,34%	12,12%
		S32	6/07/2026	12/07/2026	$ 546.596.717	$ 10.421.533.008	$ 194.683.970	$ 9.897.276.732	13,02%	12,37%
		S33	13/07/2026	19/07/2026	$ 1.091.385.908	$ 11.512.918.916	$ 178.791.401	$ 10.076.068.134	14,38%	12,59%
		S34	20/07/2026	26/07/2026	$ 1.111.567.160	$ 12.624.486.076	$ 68.586.000	$ 10.144.654.134	15,77%	12,67%
		S35	27/07/2026	31/07/2026	$ 824.115.594	$ 13.448.601.670	$ 90.652.800	$ 10.235.306.934	16,80%	12,79%



12.6. Estructura de Desglose del Trabajo

ACTIVIDAD	COSTO PROGRAMADO ACUMULADO	%PROGRAMADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	% DIFERENCIA
INTERCAMBIADOR VIAL DE TERNERA	**$ 13.448.601.670**	**16,80%**	**$ 10.235.306.934**	**12,79%**	**-$ 3.213.294.736**	**-4,01%**
Fase I - Complementación, ajuste, elaboración de estudios y diseños definitivos	**$ 1.512.817.266**	**1,89%**	**$ 1.497.689.094**	**1,87%**	**-$ 15.128.173**	**-0,02%**
Fase II -Ejecución de obra	**$ 11.935.784.403**	**14,91%**	**$ 8.737.617.840**	**10,92%**	**-$ 3.198.166.563**	**-4,00%**
Componente a Precios Unitarios - Reubicación de redes de servicios Públicos	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**
Componente a Precio Global - Etapa Constructiva	**$ 11.207.309.299**	**14,00%**	**$ 8.204.336.000**	**10,25%**	**-$ 3.002.973.299**	**-3,75%**
I Preliminares	**$ 1.303.894.067**	**1,63%**	**$ 299.880.000**	**0,37%**	**-$ 1.004.014.067**	**-1,25%**
Campamento de Obra	$ 223.874.867	0,28%	$ 0	0,00%	-$ 223.874.867	-0,28%

ACTIVIDAD	COSTO PROGRAMADO ACUMULADO	%PROGRAMADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	% DIFERENCIA

Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros)	$ 388.920.000	0,49%	$ 299.880.000	0,37%	-$ 89.040.000	-0,11%
Demolición de Pavimento Existente	$ 691.099.200	0,86%	$ 0	0,00%	-$ 691.099.200	-0,86%
II Puente Ternera	**$ 5.792.682.000**	**7,24%**	**$ 5.516.840.000**	**6,89%**	**-$ 275.842.000**	**-0,34%**
Suministro, Fabricación, Granallado y Pintura de Estructura Metálica del Puente.	$ 5.792.682.000	7,24%	$ 5.516.840.000	6,89%	-$ 275.842.000	-0,34%
III Muro de Tierra Reforzado	**$ 4.110.733.232**	**5,14%**	**$ 2.387.616.000**	**2,98%**	**-$ 1.723.117.232**	**-2,15%**
Excavaciones Varias para MSE Estribo 1	$ 308.357.000	0,39%	$ 0	0,00%	-$ 308.357.000	-0,39%
Excavaciones Varias para MSE Estribo 2	$ 260.620.100	0,33%	$ 0	0,00%	-$ 260.620.100	-0,33%
Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 1	$ 718.612.440	0,90%	$ 0	0,00%	-$ 718.612.440	-0,90%
Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 2	$ 607.363.692	0,76%	$ 0	0,00%	-$ 607.363.692	-0,76%
Fabricación de Paneles de Concreto Texturizado para MSE	$ 2.215.780.000	2,77%	$ 2.387.616.000	2,98%	$ 171.836.000	0,21%
IV Pavimento	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**
V Urbanismo	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**
VI Alumbrado	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**
VII Drenaje Aguas Lluvias	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**
VIII Señalización	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**
IX Entrega Final	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**
Planes	**$ 728.475.104**	**0,91%**	**$ 533.281.840**	**0,67%**	**-$ 195.193.264**	**-0,24%**
Gestión Y Adquisición Predial	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 0**	**0,00%**

EDT General del Proyecto del mes de julio 2026

13. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

13.1. Información General Del Contrato

CONTRATO DE INTERVENTORIA			
INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
CONTRATO No:	CMA-SID-005-2025		
VALOR INICIAL	$ 6.775.350.998,92		
PLAZO INICIAL:	24 MESES		
FECHA DE INICIO:	3 DICIEMBRE DE 2025		
ANTICIPO	N/A		
ACTA DE INICIO	3 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	3 DE DICIEMBRE DE 2027		
FECHA DE TERMINACION FINAL	3 DE DICIEMBRE DE 2027		
PLAZO TRANSCURRIDO:	241 días	EQUIVALE AL	12.79%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 0		
VALOR FACTURADO:	$ 1.326.696.216,39		
VALOR POR FACTURAR:	$ 5.448.654.782,53		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**		
INTERVENTORIA	**CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA**		

13.2. Disponibilidad Presupuestal del Contrato de Interventoría

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
25001772	4 de julio de 2025	$ 6.775.350.998,92

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad. Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante Acuerdo No. 185 del 21 de julio de 2025 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, el cual dispone «Autorizase al Alcalde Mayor del

Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para comprometer vigencias futuras ordinarias con recepción de bienes, obras y/o servicios hasta la vigencia fiscal 2027».

14. COMUNICADO Y REQUERIMIENTOS

14.1. Correspondencia Enviada

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**	**CARGO**
JULIO 2026				
CIT-075-2026	6/07/2026	Entrega de presentación estado avance proyecto de acuerdo con Oficio AMC-OFI-0098123-2026.	José Raimundo Ricaurte Gómez	Secretario de Infraestructura Alcaldía mayor de Cartagena de Indias (E)
CIT-075A-2026	6/07/2026	Acta parcial de interventoría No 6 - Junio	Adalberto Pérez Burgos	Supervisor del Proyecto Alcaldía Mayor de Cartagena D, T y C
CIT-075B-2026	1/07/2026	Aprobación de cambio de personal – Topógrafo – etapa II Consorcio ME	Nuno Telmo Cipriano Abranches	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CIT-076-2026	1/07/2026	Solicitud de autorización para cambio de personal - Etapa II Interventoría Intercambiador de Ternera.	Adalberto Pérez Burgos	Supervisor del Proyecto Alcaldía Mayor de Cartagena D, T y C
CIT-076A-2026	1/07/2026	Solicitud de autorización para cambio de secretaria julio 2026- Etapa II Interventoría Intercambiador de Ternera.	Adalberto Pérez Burgos	Supervisor del Proyecto Alcaldía Mayor de Cartagena D, T y C

14.2. Correspondencia Recibida

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**	**CARGO**
JUIIO 2026				
OFICIO AMC-OFI-0098123-2026	2/07/2026	Citación para revisión del estado de avance de los proyectos de obra del distrito.	Jose Raimundo Ricaurte Gomez	Secretario de Infraestructura Alcaldía mayor de Cartagena de Indias (E)
OFICIO AMC-OFI-0099371-2026	6/07/2026	Alcance a oficio AMC-OFI-0098123-2026 - citación para revisión del estado de avance de los proyectos de obra del distrito.	Jose Raimundo Ricaurte Gomez	Secretario de Infraestructura Alcaldía mayor de Cartagena de Indias (E)
OFICIO CMET-0004-26	17/07/2026	Remisión de Insumos Técnicos de Actas de Vecindad	Oscar Javier Mulett Florez	Director de Obra Consorcio ME TERNERA
CORREO	17/07/2026	Informe Técnico de Ingeniería Revisión Estructural de Paneles S4 y M2	Oscar Javier Mulett Florez	Director de Obra Consorcio ME TERNERA
OFICIO AMC-OFI-0112922-2026	29/07/2026	Evaluación y aprobación cambio de personal interventoría	Adalberto Pérez Burgos	Supervisor del Proyecto Alcaldía Mayor de Cartagena D, T y C

15. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo de reporte de este documento, esta interventoría ha realizado trabajos administrativos y en los diferentes frentes de obra, tales como:

- Solicitud Solicitud de información y documentos contractuales, conforme a los plazos establecidos en cada etapa del proyecto.

- Asistencia y coordinación de comités técnicos y de seguimiento del proyecto.

- Asistencia y coordinación de visitas a sitio de obra para evaluación del avance de las actividades del proyecto.

- Asistencia y apoyo técnico a las reuniones con los propietarios, representantes y herederos de los predios a adquirir para la ejecución del proyecto, las cuales fueron precedidas por la Secretaria de Infraestructura Distrital.

- Se realiza acompañamiento técnico permanente desde el 06 de abril de 2026 a las actividades de fabricación de paneles de concreto en el frente de obra DINACOL S.A. sede Ceballos, en el cual se realiza revisión de acero de refuerzo, ubicación de TABS (Geomalla), control dimensional, vibrado y curado de los paneles. A la fecha del presente informe, el consorcio realizado 7266 elementos, de los cuales, 554 son de la referencia S4 y 172 de referencia M2.

- Se realiza seguimiento y control de calidad durante y posterior a la fundida de los paneles de concretos prefabricados a la fecha, exigiendo los ensayos establecidos en la NSR 10, tales como, prueba de asentamiento del concreto, toma de cilindros de concreto para ensayos de resistencia a la compresión, tiempo de movimientos de los paneles e inspecciones en los elementos, conforme a la recomendación dada por el asesor estructural de la interventoría en el comunicado N61-ENG-LET-CS-006 R0.

- Durante el presente periodo, la interventoría reiteró mediante el comité de obra del 30 de julio de 2026, las solicitudes realizadas al contratista, con la finalidad exigir el cumplimiento de las obligaciones y lineamientos establecidos en el contrato de obra, entre los que se destacan:
- Oficio CIT-061-2026: la interventoría solicitó la elaboración y presentación de un inventario forestal detallado de todos los individuos arbóreos localizados dentro del área de influencia directa e indirecta del Proyecto Intercambiador de Ternera. Así

como, presentar un análisis técnico individualizado que determine las medidas de manejo aplicables para cada espécimen.

- Oficio CIT-063-2026: la interventoría informó al contratista la persistencia en las observaciones en los paneles de concreto texturizados, como microfisuras, fisuras, hormigueros y desportillamientos, el cual a corte del 09 de junio de 2026 eran alrededor de 100 elementos con estas patologías. Adicionalmente, se realizaron las siguientes solicitudes:

 - Concepto del diseñador estructural del MSE con la evaluación técnica de los paneles de concreto con las observaciones evidenciadas por la interventoría. El concepto debe contener las recomendaciones y comentarios emitidos por el asesor estructural del 08 de mayo de 2026 (N61-ENG-LET-CS-006 R0) enviado por medio del Oficio CIT-053-2026.

 - Presentar informe de medidas constructivas para minimizar la aparición de fisuras, desportillamientos y hormigueros en los nuevos paneles de concreto a fabricar, en el que se incluya ajuste de protocolo de izaje de los paneles prefabricados.

 - Procedimiento de reparación de los paneles de concreto texturizados, el cual fue solicitado inicialmente el 08 de mayo de 2026 (CIT-053-2026).

- Oficio CIT-064-2026: La interventoría solicitó ajustar y complementar las especificaciones técnicas, el plan de ensayos y los procedimientos constructivos presentados, con la finalidad de garantizar la calidad y cumplimiento normativo del proyecto, los cuales deben estar alineados a los diseños e ítems contractuales avalados por la entidad contratante e interventoría en el contrato LP-SID-004-2025 y evitar posibles reprocesos en el mismo.

- Oficio CIT-065-2026: La interventoría solicitó la instalación de valla informativa del proyecto, el cual debe contener: objeto y valor del contrato, así como, el lema alusivo a la gestión de la actual Administración establecida en el contrato.

- Oficio CIT-066-2026: La interventoría solicitó al contratista definir el procedimiento, planos definitivos y cronograma de las actividades de reubicación de las redes existente de los diferentes servicios públicos que se afectan con la ejecución de

las obras del Intercambiador Vial de Ternera, tales como: Gas Natural, Acueducto, Alcantarillado y redes de telecomunicaciones.

- Oficio CIT-067-2026: La interventoría remite el oficio No. N61-ENG-LET-CS-010 R0 emitido por el Especialista en Estructuras de la Interventoría al contratista con referencia al procedimiento de granallado y pintura de la estructura metálica del puente entregado el 01 de junio de 2026, el cual se encontró que el documento es genérico y no ofrece claridad sobre el procedimiento específico del proyecto referido. Así como se debe verificar lo siguiente:

 - Preparación de superficie. Para un puente vehicular en Cartagena, donde la agresividad por cloruros es muy alta, siguiendo estándares referenciados por AASHTO, se recomienda como mínimo (teniendo en cuenta el sistema tricapa recomendado por el diseñador): SSPC-SP10 / NACE No. 2 (Sa 2-1/2), perfil de anclaje de 50–75 µm, verificación de cloruros superficiales, lavado previo cuando sea necesario, control del punto de rocío y aplicación rápida del primer después del granallado.

 - Características de los equipos a utilizar para lograr una preparación SSPC-SP10 /NACE No. 2. Por ejemplo, referencia, serie, certificados de calibración, entre otrascaracterísticas relevantes. En caso de preparación semi-manual (operador sosteniendo la boquilla): datos del compresor, tolva de abrasivo, boquilla y el abrasivo.

- Oficio CIT-069-2026: La interventoría envía el resultado de la revisión del avance del dossier de calidad de la estructura metálica y los planos taller de versión REV. 1 entregados en la primera semana del mes de junio 2026, en lo que requirió la siguiente información adicional:

 - Para el Dossier de Calidad de la Estructura Metálica, se requiere presentar:

 - Certificados de Calidad de la Tornillería.

 - Certificados de Calidad de los Electrodos y Consumibles de Soldadura, incluyendo: Certificado de Conformidad del Fabricante, Certificado del Lote Suministrado, Ficha Técnica y evidencia de almacenamiento adecuado si son electrodos de bajo hidrógeno (E7018).

- Para los Planos Taller Revisión 1: se verificó la inclusión de Placas Cubre Juntas (en los empalmes de penetración completa), lo que añade redundancia y mejora la resistencia a la fatiga, como normalmente se exige para puentes de acero (AASHTO y AWS D1.5). Sin embargo, para garantizar la trazabilidad de los ajustes a los diseños del proyecto realizados por el consorcio, se requiere:

 - ✓ Aprobación escrita del diseñador estructural del puente.

 - ✓ Memorando de diseño justificando la revisión.

Adicionalmente, La interventoría recordó los protocolos establecidos en la Etapa I – Estudios y Diseño, cualquier ajuste o modificación de diseño debe ser avalado previamente por los asesores de la interventoría antes de su ejecución en obra.

- Se realiza acompañamiento a las actividades de gestión social del contratista, entre las que se destacaron: entrega voluntaria de los ocupantes del predio FMI 060-7217 y FMI 060-24855, cinco jornadas de capacitación sobre seguridad vial a personas del barrio los ciruelos e instituciones educativas del área de influencia, campaña de seguridad vial en el barrio ternera, reunión con directivos del colegio Nuestra Señora de Fatima y la Institución Educativa de Ternera, Taller de prevención de riesgos.

- Se realizan los Informes Semanales y Mensual siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Cartagena de Indias.

- Se realizan las Actas No. 6 y 7 de Costos de la Interventoría junto con todos los soportes necesarios.

- Se realiza revisión del acta parcial de obra No. 5 presentada por el contratista

16. LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES

La Interventoría está a la espera de la presentación del Plan de Gestión Ambiental por parte del Contratista para ejercer a cabalidad su compromiso de acompañamiento y seguimientos a las diferentes actividades que adelantara el Contratista desde el componente ambiental, con el fin de prevenir, controlar, mitigar y/o compensar los diferentes aspectos que puedan causar impactos al medio ambiente y las personas.

17. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Intercambiador Ternera del 1 de Julio al 31 de Julio de 2026













18. COMENTARIOS Y/O CONCLUSIONES

- En seguimiento a la programación de obra vigente, el cual se basa en el cronograma de hitos y sub hitos de pagos radicado a la entidad contratante el día 01 de junio de 2026 mediante el comunicado CIT-060A-2026, se encontró que la etapa II tiene un porcentaje de ejecución del 11,13%, versus 15,20% programado. Con, ello el avance general del proyecto (Etapa I y la II) es del 12,79% versus el acumulado programado del 16,80%, estableciendo un atraso del 4,01% del proyecto y se identifica como causa principal las dificultades en la adquisición o permisos de intervención anticipada otorgada por los propietarios y ocupantes de los 11 predios requeridos para la construcción del intercambiador vial de ternera. Lo anterior, ha ocasionado que las actividades de Demolición de edificaciones existentes (se han realizado la demolición en tres de los once predios), demolición del pavimiento existente (no ha iniciado la actividad), Campamento de obra (no ha iniciado la actividad), Granallado y Pintura de Estructura Metálica del Puente (no ha iniciado la actividad), Excavaciones Varias para MSE Estribo 1 y 2 (no ha iniciado la actividad), Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 1 y 2 (no ha iniciado la actividad) presenten atrasos en su ejecución. Con referencia a la actividad de fabricación de paneles de concreto texturizado este presenta un adelanto superior a lo programado, llegando al 75,43%.

- Se destaca la demolición de dos nuevos predios entre el 22 y 29 de julio de 2026, luego de que los propietarios y/o ocupantes aceptaran la entrega anticipada del predio y su permiso de intervención, lo que genera un adelanto del 14,90% en la actividad.

- La interventoría solicita al contratista evaluar la incidencia y los tiempos necesarios para la entrega y/o adquisición de la totalidad de los predios y su incidencia en el desarrollo de las actividades de obra para la construcción del intercambiador Vial de Ternera. De igual forma, se debe presentar un plan de trabajo a fin de garantizar la recuperación del atraso actual al proyecto.

- La interventoría recomienda al contratista solicitar apoyo a las entidades distritales pertinentes para que se adelanten las gestiones necesarias para el

cumplimiento del debido proceso y se expidan los actos administrativos para la adquisición de los predios, entre los que se destacan: Declaración de baldíos de dos predios, recuperación del espacio ocupado por terceros del predio de propiedad del INPEC y actos de expropiación de los predios. A cierre del presente periodo, el contratista cuenta en custodia de tres de los once predios requeridos para la construcción del intercambiador Vial de Ternera.

- A cierre del presente informe, el contratista aun no finalizado los ajuste a los diseños definitivos del proyecto, los cuales se evidenciaron en la entrega final, estos corresponden a la dinámica de revisión y validación técnica de los productos entregados, sin que represente un impacto significativo en los diseños aprobados por la interventoría.

- En seguimiento y control a las actividades de fabricación de paneles de concreto texturizado, durante el presente periodo el contratista fabricó 130 paneles, siendo el día 18 de julio de 2026 la fecha de la última fabricación. Con lo anterior, el contratista alcanzó la cifra de 726 paneles fabricados que representa el 75,43% de los paneles requeridos para el intercambiador.

- Con referencia al seguimiento a las observaciones evidenciadas por la interventoría en los paneles fabricados a la fecha, se encontró que cerca del 38% de los elementos presenta alguna observación, entre las que se destacan microfisuras, fisuras, hormigueros y desportillamientos. Es importante destacar que, la interventoría se encuentra a la espera de la entrega de la evaluación de las patologías y procedimiento de reparación emitidos por el asesor estructural, que garantice la durabilidad y preservación del Intercambiador Vial de Ternera, para su revisión y aval.

- La interventoría aclara que cada panel de concreto texturizado será revisado y avalado previo a su montaje, en donde se establecerá su aceptación o rechazo, conforme a las observaciones detectadas y las reparaciones que llevará a cabo el contratista posteriormente.

- La interventoría recomienda presentar el procedimiento del granallado y pintura en la estructura metálica ajustado conforme a las observaciones y

recomendaciones realizadas por el asesor estructural de la interventoría, previo al inicio de la actividad.

- La interventoría realiza la revisión del acta parcial de obra No. 5 presentada por el contratista por valor de $ 1.507.699.200,00.

- Durante el presente periodo, el contratista no presenta los resultados de los ensayos de resistencia a compresión de los concreto utilizados para la fabricación de los paneles de concreto texturizados de los meses junio y julio 2026.

- Se destaca el inicio de las mesas de trabajo y la firma del acuerdo de entendimiento entre la empresa AFINIA E.S.P. y contratista, con la finalidad de complementar la ingeniería de detalle de los proyectos de intervención de las redes de media y alta tensión en la zona

- de influencia del proyecto. Con referencia, al proyecto de Retranqueo de la red de media tensión se encuentra "En revisión de los requisitos del diseño eléctrico", luego de que el contratista presentara los detalles constructivos, certificados, fichas técnicas y cálculos justificativos. Para el caso del proyecto de intervención de alta tensión, el contratista viene trabajando en los requerimientos y compromisos establecidos en las mesas de trabajo para el cumplimiento de los requisitos establecidos por el operador de red.

- Se continúa recomendando al contratista la definición del procedimiento y cronograma de las actividades de reubicación de las redes existente de los diferentes servicios públicos que se puedan ver afectados en la ejecución de las obras del Intercambiador Vial de Ternera, para que esta actividad no tenga incidencia en pérdidas de tiempos para el desarrollo del proyecto, tales como: Gas Natural, Acueducto, Alcantarillado y redes de telecomunicaciones. Se recomienda para la verificación de las redes existentes apiques para la localización precisa de las tuberías con acompañamiento de los inspectores de cada Empresa de Servicios Públicos y/o realizarse con las mismas entidades, conforme a lo establecido en el contrato, esta información debe ser presentada para revisión de la interventoría.

- El contratista debe presentar ajuste al presupuesto del componente de precios unitarios fijos, con ítems no previstos, APU`s, planos de diseño de las actividades requeridas para la reubicación de las redes eléctricas de baja, madia y alta tensión, con la finalidad de que esta se revisada y avala por la interventoría, para luego ser presentada a la entidad contratante para el trámite correspondiente.

- Se recomienda al contratista gestionar y presentar a la interventoría los permisos establecidos por la normativa vigente y de estricto cumplimiento ambientales ante el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena. Así como, presentar los soportes de disposición final de los RCD generados producto de la demolición de los predios, emitido por el sitio de disposición final.

- La interventoría recuerda al contratista presentar el inventario forestal y la definición de las medidas de manejo de los individuos arbóreos presentes en el área de influencia del proyecto, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y prevenir afectaciones sobre la cobertura vegetal durante la ejecución de las obras.

- Se verificó el cumplimiento con el pago de los aportes de seguridad social por parte de la empresa contratista al personal profesional del proyecto y el personal operativo encargado de realizar la fabricación de los paneles de concreto texturizado.

- El contratista no presenta soportes de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo implementado por la empresa subcontratista encargada de la fabricación de los paneles de concreto texturizado y operarios de la maquinaria encargada de la demolición de los predios.

- La interventoría recomienda establecer punto físico de atención al ciudadano en sitio de ejecución del proyecto y oficina técnica para el desarrollo de las actividades preliminares de obra, con el fin de salvaguardar los elementos que se vienen trasladando a áreas otorgadas por propietario de los predios (COMBUGAS S.A.S. y Organización TERPEL S.A.) y en cumplimiento a lo establecido en el cronograma de obra vigente.

- Se ha solicitado al contratista el cumplimiento a cabalidad los requerimientos y observaciones presentadas por la interventoría de manera oportuna, debido a que su finalidad es el cumplimiento de las obligaciones contractuales y previendo posibles inconvenientes en la ejecución de las actividades prontas a iniciar, evitando tiempos muertos en el proyecto. Así como, mantener la gestión documental mediante el adecuado registro y archivo de comunicaciones, informes, actas y correspondencia oficial, como soporte del control de gestión y de los procesos de supervisión.

- La Interventoría realiza el acompañamiento constante a las actividades en aras de garantizar la calidad de las actividades y realiza recomendaciones de manera oportuna que conlleve a acciones oportuna para la ejecución del proyecto a total satisfacción, de igual forma, se aclara que el contratista es el responsable de la estabilidad y calidad de la obra, que en caso de que se identifiquen no conformidades no serán reconocidas en tiempo y costo empleado para su ejecución.

- El proyecto mantiene una gestión técnica y administrativa acorde a los lineamientos contractuales y normativos, garantizando el cumplimiento de los objetivos del contrato de Interventoría.